



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 562

Pág. 1

IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR CANCELA RODRÍGUEZ

Sesión núm. 18 (extraordinaria)

celebrada el martes 10 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000090) 2**
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000973) 2**
- Urgente, para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000997) 2**
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en materia de igualdad. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001053) 2**
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento en materia de igualdad. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001077) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión —esta reunión extraordinaria de la Comisión de Igualdad— y procedemos a tramitar el orden del día, que consiste en la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento; para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio, a solicitud del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; urgente, para que explique las líneas generales de actuación de su departamento, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos; para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en materia de igualdad, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, y para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento en materia de igualdad, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Agradecemos la presencia de la vicepresidenta del Gobierno, que además está en su casa —presidió en su momento esta Comisión, y muchas otras cosas—; le agradecemos que esté hoy aquí con nosotras y con nosotros. Sin más, tiene usted la palabra, señora vicepresidenta, por el tiempo que considere oportuno.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Buenos días. Muchas gracias, presidenta y vicepresidente, y me van a permitir que también salude a la letrada de esta Comisión, a la que tengo en mucha estima por otros tiempos y mantenida.

No voy a tardar ni un solo instante en decir que mi comparecencia, a petición propia y de otros grupos, en esta Comisión, que se dedica específicamente al debate parlamentario sobre la igualdad, que es el núcleo de la democracia, es especialmente querida para mí, en términos políticos y también personales. Como decía la presidenta, la primera vez que se creó esta Comisión de manera permanente y con rango legislativo en esta Cámara se hizo teniendo yo la inmensa suerte de presidirla y tengo unos extraordinarios recuerdos del trabajo. Aún quedan aquí portavoces, señorías que compartieron aquellos momentos, y por eso, créanme, les digo que vengo extraordinariamente entusiasmada y con muchas expectativas sobre el trabajo que podemos realizar. Por eso les decía que no quiero perder ni un solo instante antes de decirles que en esta Comisión lo que dependa del Gobierno y de mí misma como ministra de Igualdad no va a quedar por hacer, no va a quedar por compartir, por coordinar, por reflexionar, por asumir, por pactar, porque tenemos en nuestras manos la enorme responsabilidad de emitir señales eficaces e inteligentes para resolver algunos de los problemas más graves de la convivencia y de la democracia a la que todos servimos, cada uno desde nuestras diversas responsabilidades. Créanme que no voy a tener otro ánimo que este constantemente, entendiendo que tenemos posiciones diversas, a veces simplemente de matices. En cualquier caso, este es sin duda el lugar desde donde tenemos que mantener firmeza y unidad en todo lo posible, porque seguramente eso es lo que esperan las ciudadanas y los ciudadanos, que están esperando ahí fuera que nosotros hagamos un trabajo lo más responsable e impecable posible. Desde esa posición, voy a trazar las líneas sobre las que el Ministerio de Igualdad y el Gobierno en su conjunto se van a mover, esperando —repito— un trabajo eficaz para todos y para todas.

Quiero empezar esta exposición recordando que, desgraciadamente, a estas alturas del año veintiuna mujeres han sido asesinadas —las últimas en muy poco espacio de tiempo— en diferentes condiciones: unas sin denuncia y otras con denuncia y con una protección que ha fallado. En cualquier caso, es un verdadero horror para esta sociedad, para el Estado, para los poderes públicos, para todos y cada uno de nosotros, particularmente para mí, por mis responsabilidades. Lo expongo en el frontispicio de mi intervención por la gravedad del asunto, porque necesitamos no solamente tomar decisiones, que de alguna manera están enmarcadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, sino también seguir avanzando en la conciencia de una sociedad, en un clima-ambiente donde el machismo llega hasta el extremo del asesinato de las mujeres. Desde que existen estadísticas, tenemos 25 niños y niñas, también víctimas de esta situación, a los que hemos de proteger y ofrecer la solidaridad máxima que un Estado como el nuestro tiene y debe colocar encima de la mesa, pero también con una propuesta. Nadie sabe por qué razón —o, mejor dicho, todos sabemos por qué razón pero haré ese artilugio verbal— las mujeres asesinadas las contamos por años. Pareciera que contadas por años son menos, pero desde que tenemos estadísticas llevamos 945 mujeres asesinadas. A partir de este momento —ojalá no tuviéramos que hacerlo—, cuando desgraciadamente vuelva a ocurrir las contaremos en su cómputo total. La sociedad necesita saber a cada instante que tenemos que reaccionar frente a esta situación dolorosísima

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 3

y que el cómputo es enorme, tremendo. Una sola ya es una tragedia, pero, como digo, son 945 desde que tenemos estadísticas. Fuimos un país pionero en contabilizar y sacar a la luz pública los asesinatos de las mujeres a manos de sus parejas. Fuimos un país que enseñó a otros que la única manera de atajar la violencia machista contra las mujeres, la inseguridad en la que muchas mujeres viven, era hacerla aflorar, que la sociedad la conociera, y no callarla, no opacarla en ese ámbito donde el patriarcado la coloca tradicionalmente en el ámbito privado o de relaciones personales. Fuimos un país que en su momento trazó ese camino y otros le siguieron. La mejor manera de resolver estas tragedias es enfrentarse con ellas, ser sinceros con la realidad y poder ser eficientes en su atajo. Así que, a partir de ahora, la sociedad, todos nosotros, con nuestras diversas responsabilidades, tendremos que entender que este cómputo es global y que esa es la tragedia en la que andamos. Créanme que la eficiencia de todo lo que se hace, de todo lo que hagamos, de lo nuevo que podamos aportar, tiene mucho que ver con la conciencia de una sociedad, con la prevención de la violencia, con la educación en las aulas, con un clima-ambiente que entienda que este es el principal problema de seguridad que afrontamos porque lo tiene que afrontar más de la mitad de la población de nuestro país.

Esta situación la tenemos enmarcada en el Pacto contra la violencia de género, del que yo les diré tres cosas. Una es que desde el Gobierno aspiramos a mantener la lealtad, el compromiso. Nosotros fuimos un grupo parlamentario y un partido político que ayudó todo lo que pudo, todo lo que se nos demandó, al anterior Gobierno en este asunto, y lo hicimos por convicción, lo hicimos con sinceridad. Veníamos de la coherencia política de otros momentos en los que gobernamos y de la firmeza del planteamiento desde el punto de vista democrático de lo que esto representa para defender la seguridad de las mujeres, sus derechos y sus libertades. Da igual la posición en la que la política constitucional nos coloque a nosotros —da igual—, los socialistas y las socialistas siempre estamos en ese sitio. De ahí no nos vamos a mover. Pedimos coordinación, pedimos lealtad, pedimos que la imagen de unidad no se quiebre nunca frente a esta situación, incluso a pesar de los fallos que por supuesto podamos cometer, los que pueda cometer el Gobierno. Porque este no es un asunto en el que podamos andar con las discrepancias y con la lucha política legítima, este es un asunto en el que esta sociedad —España— en otras ocasiones y en parangones que no vienen al caso ha sabido estar unida y firme. Se lo pido de particular manera en este asunto.

El pacto, con sus correspondientes 214 medidas, está en vigor. Los presupuestos previstos, después de una enmienda del Grupo Socialista, están en marcha. Nosotros, como Gobierno, pretendemos sacar adelante todas las medidas legislativas y hay una importante, la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que significa una profundización en la formación, en el acceso y en la interpretación de la justicia acorde con la igualdad que la ciudadanía practica, acorde con una democracia que se tiene que alejar radicalmente del patriarcado y de una mirada sexista cuando se interpretan las normas. Van a venir el resto de las modificaciones legislativas; una parte importante —salvo una— ya están registradas en esta Cámara, y en este ámbito, el del debate parlamentario y el de los acuerdos legislativos, les pido, como decía antes, lealtad, coordinación y esfuerzo de todos. Todos somos conscientes de cuáles son las circunstancias parlamentarias en las que nos movemos y, si lo somos para algunos temas importantes del amplio espectro en el que se mueve la agenda política de nuestro país, en este deberíamos hacer un esfuerzo generoso entre todos; de nuestra parte, del Gobierno y del grupo parlamentario que fundamentalmente sostiene al Gobierno, lo haremos, sobre todo en un ámbito que particularmente me preocupa: la devolución de algunas competencias a los ayuntamientos. En los ayuntamientos particularmente —salvo en las grandes ciudades— está el lugar de amparo cercano de muchas mujeres que no saben adónde acudir; por su formación y por los niveles de marginación y de penuria en los que viven solo aciertan a ir a sus ayuntamientos, de cualquier tamaño y en cualquier lugar de todo el territorio del Estado español. Ese es un espacio donde hemos de esforzarnos en hacer políticas de prevención y auxilio —de amparo, diría yo— no solamente destinadas a ellas sino también a sus hijos e hijas, a los menores. Los ayuntamientos tienen que estar fortalecidos con competencias de políticas sociales para este efecto particular y tienen que estar dotados de recursos económicos para poder tomar las primeras decisiones porque sabemos que estas primeras decisiones acaban siendo determinantes para parar lo que luego deviene en tragedia inevitable. Les pido particular esfuerzo en este asunto, que se debatió largo y tendido en esta Comisión; les felicito. Conozco muy bien el esfuerzo que esta Comisión ha hecho en el debate del pacto y creo que sus señorías tienen mimbres sobrados para poder debatir las reformas de las leyes; una ya se ha hecho y esta particularmente me resulta importantísima para poder sacar adelante algunas de las modificaciones que el pacto contiene.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 4

Nos disponemos en este ámbito a hacer un esfuerzo presupuestario mayor del que ya existe porque nos parece que los 20 millones que van dedicados a ayuntamientos son escasos si queremos que la red arterial de nuestros municipios, de nuestros pueblos, de cualquier tamaño y abarcando naturalmente a toda España, se convierta en lugar de amparo rápido de las mujeres. Esto significa trabajar en la prevención. Hay que trabajar en la prevención porque cuando una mujer es asesinada después de haber denunciado y de tener medidas de protección es evidente que esas medidas que tenemos en marcha han fallado y que hay que mejorarlas. Todo se mejora con recursos; hay cosas que se mejoran con conciencia, como todas sabemos. Es evidente que hay mujeres que no denuncian y estas son más difíciles todavía de proteger porque necesitamos prevenir, educar y concienciar para que todas ellas sepan que deben dar el paso al frente hacia su libertad y su seguridad, porque la solidaridad de un país democrático como el nuestro las está esperando para ayudarlas, y lo tienen que saber. Esas políticas de prevención no pueden estar de manera sofisticada en algún lugar lejano, tienen que estar en los ayuntamientos, y por eso el Gobierno hará un esfuerzo presupuestario mayor del que incluso ya tenía el pacto. Lo haremos —ya se lo he dicho, señorías, pero lo voy a repetir en varias ocasiones— con absoluta buena voluntad política y personal también, en coordinación con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Ya se ha celebrado la comisión delegada que prepara la conferencia sectorial que tendremos antes de que termine este mes. Todos sabemos que compartimos competencias importantes en este asunto. Este Gobierno va a respetar escrupulosamente las competencias de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, pero nos disponemos a ser unos socios colaboradores importantes en esta materia, sin ningún tipo de duda. Por tanto, serán las consejerías de Igualdad o las que tengan las políticas correspondientes las que antes de terminar el mes de julio reciban también las primeras líneas de trabajo para poder coordinarnos.

Hay un particular espacio —para no cansar a sus señorías, que se conocen el pacto mejor que yo— donde resulta particularmente importante la eficacia de las medidas: el ámbito educativo. La ministra de Educación y Formación Profesional ya ha advertido de que nos disponemos a trabajar en la dirección de alcanzar una asignatura de valores cívicos. Necesitamos que desde el inicio de la formación educativa de nuestros niños y de nuestras niñas, de los menores, entendamos que la igualdad de género, el respeto a la diversidad de género, a la libertad de opción sexual, es el corazón del respeto a nuestra intimidad, a nuestras libertades y a nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas. Es muy importante que lo hagamos con intensidad, es muy importante que lo hagamos con responsabilidad, porque ahí es donde trazamos a hombres y a mujeres futuros conscientes del cuál es su identidad, conscientes de cuáles son sus derechos y respetuosos del otro o de las otras. En esos tres ejes nos vamos a esforzar enormemente, y yo solo pido acuerdo, coordinación, matices, respeto, capacidad de negociación en aquellas cosas que entiendo que podamos ver de manera distinta. Pero este es un asunto capital. Lo es porque existe un Ministerio de Igualdad que yo tengo la situación honrosa de sacar adelante, pero es verdad que tenemos diecisiete ministros y ministras trabajando por la igualdad. Esta es la conformación de este Gobierno. Es así porque así lo ha trazado el presidente del Gobierno, razón por la cual se recupera el Ministerio de Igualdad en solitario para la igualdad y razón por la cual se ubica en la Vicepresidencia del Gobierno. Como todo el mundo sabe, ahí está radicada la competencia de coordinar al Gobierno y han visto sus señorías cómo otros ministros y ministras en las comparecencias en esta Cámara han hecho ya propuestas de igualdad de género, de feminismo, de respuesta democrática a lo que es nada más y nada menos que el eje de la democracia: el respeto a más de la mitad de la población en sus derechos y libertades. Hemos creado una dirección general en el paraguas de la Secretaría de Estado de Igualdad —su secretaria está aquí, por cierto también siempre dispuesta a comparecer cuando sus señorías lo requieran—, la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad, porque no solo hablamos de la mayor de las desigualdades, de la mejor de las igualdades, que es la que atraviesa a todo el planeta, que es la de hombres y mujeres, sino también de otras desigualdades que afectan por otras razones —artículo 14 de nuestra Constitución— y que este ministerio tiene también que atender y amparar. Creamos esta dirección general por primera vez y atendemos en otra dirección el paraguas extraordinario que representa la igualdad para entender la propia democracia.

Esto significa, señorías, que este Gobierno y este Ministerio de Igualdad no haremos eso que al patriarcado le conviene tanto: mujeres haciendo política para mujeres. Este es un Gobierno que hará políticas feministas; es decir, propuestas de transformación de la propia democracia, propuestas de transformación de la agenda política de un Estado como el nuestro, que en otros momentos fue vanguardia en el mundo de decisiones importantes, de leyes de igualdad que sirvieron de ejemplo a muchos Estados del mundo, y que ahora se dispone a continuar coherentemente esa senda trazada. Cuarenta años después de vida democrática en nuestro país, por fin una historia estable y madura de convivencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 5

democrática, ha llegado el momento de no soportar ni una cifra más de discriminación de las mujeres. Sus señorías saben como yo —a nadie se le escapa— que esta no es una situación fácil ni rápida, es remover a una sociedad desde sus elementos más telúricos, más ancestrales, de todo lo que representa heredar en siglos y siglos una conformación discriminatoria de la mitad de la población. Sabemos perfectamente que esta no es una cuestión rápida ni que se pueda hacer en solitario, pero el Gobierno también sabe que ha llegado la hora de empezar a trabajar de manera mucho más profunda y completamente transversal en todas las áreas de gobierno para remover —como dice el artículo 9.2 de nuestra Constitución— todos los obstáculos que impiden la igualdad real, material, no solamente la formulación teórica de la igualdad, que esa está alcanzada. Si no removemos obstáculos, esto no se mueve de su formulación teórica o se mueve poco o se mueve lentamente. En esta disposición, repito, este es un Gobierno de altísimo compromiso.

Quería empezar a desgranar los compromisos y las líneas de trabajo en este concepto que sus señorías ya han advertido claramente que se trata de la seguridad de las mujeres. En cualquier lugar del mundo en el cuerpo de una mujer ocurren muchas circunstancias que lo cosifican, que lo mercantilizan y que lo colocan en un lugar de inseguridad constante. La principal tarea de un Estado democrático es, pues, garantizar la seguridad de nuestra vida física, y también de la vida integral de las mujeres, como reza el concepto de dignidad de la persona en nuestra propia Constitución. Pero la seguridad es la principal circunstancia para que las mujeres puedan disponer de las libertades, de los derechos y de horizontes de progreso y de avance en las democracias y desde las democracias, para recordar y acordarnos constantemente de cuáles son las terribles situaciones de todas las mujeres en cualquier lugar del mundo, en cualquier cultura y en cualquier Estado. Esta es una situación en la que estaremos permanentemente vigilantes. El último 8 de marzo nos devolvió un punto de entusiasmo y de alegría a todo el planeta cuando muchas mujeres en cualquier lugar del mundo salimos a las calles a decir que sin nosotras no es democracia, que sin nosotras el mundo no camina en la dirección humana correcta, que sin nosotras las democracias tienen un defecto básico en todo su trazado. El 8 de marzo en nuestro país fue particularmente importante. Las españolas y muchos hombres dimos un recital de fortaleza democrática, de energía cívica y de lo que consideramos que tiene que hacer nuestro país. Esas mujeres y esos hombres que estuvimos en las calles, señorías, en mi opinión deben estar aquí, en esta Comisión, presentes a cada momento, ya que nos toca recoger lo que dijeron y lo que dicen y transformar, en la medida de lo posible y con realismo, las aspiraciones que se pusieron en ese justo lugar, el lugar donde la democracia y la participación política nos pertenece a todos y no es un capital exclusivo ni de lejos de quien ostentamos honrosamente cargos públicos de representación. Así que les propongo que esta Comisión escuche constantemente lo que allí dijimos y lo que se dice cada día en muchas situaciones que no pueden dilatarse ni un minuto más. No habrá políticas sectoriales para las mujeres, no habrá políticas sectoriales del feminismo como propuesta política de la democracia, entendiendo, señorías, como entiendo perfectamente que cada uno de nosotros y nosotras nos moveremos en espacios diversos en ese paraguas pero, inexorablemente, en ese espacio ya. Las mujeres y los hombres demócratas de este país nos han trazado el camino a quienes ejercemos las responsabilidades políticas y no podemos fallar.

Es evidente que en ese ámbito el Gobierno está trabajando en una ley contra la trata. Nos parece que una de las circunstancias más despreciables de lo que les ocurre a las mujeres, de lo que nos ocurre a las mujeres son los secuestros organizados, el crimen organizado, el tráfico de mujeres fundamentalmente pero también de menores, niños y niñas, con fines de explotación sexual. Las cifras de nuestro país son par-ti-cu-lar-mente escandalosas, particularmente ¡tristes! Necesitamos en el ámbito nacional —como se imagina, afectando mucho también al derecho internacional— tomar decisiones en la legislación de nuestro país; que podamos trasponer las directivas que en este ámbito no están traspuestas y que podamos llevar a la política europea y a los organismos internacionales la firme determinación de España, a través de sus Cortes Generales y de su Gobierno, de que esta no es una situación asumible en ningún lugar, en ningún país y mucho menos en el nuestro que tiene unas cifras vergonzosas.

Esto es el tráfico de las mujeres como mercancía. Esto es una situación que atropella todos, absolutamente todos los derechos de las mujeres como seres humanos, todos sus derechos humanos y también los de muchos niños y niñas en el mundo. —Me van a permitir que mire a la letrada, la señora Senén, y recordar viejos tiempos cuando recorríamos algún lugar de Europa trabajando por esto hace ya muchos años—. Hay que recuperar el pulso con este asunto, y en ese debate espero, señorías, que en la Comisión y en el Pleno de la Cámara podamos tomar decisiones necesarias y a ser posible también ejemplares.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 6

En el orden de lo que considero la seguridad de las mujeres, necesitamos tomar algunas decisiones que afectan a la reforma del Código Penal e incluso a la Ley de enjuiciamiento. —Será necesario después de lo vivido, no por ninguna circunstancia concreta, que la hemos vivido, sino porque es un proceder habitual—; necesitamos hacer una revisión —tal como dijimos todos los grupos de la Cámara en su momento y nos disponemos a cumplirlo— que permita asegurar mucho mejor en términos de garantías los tipos penales que no pongan en riesgo a través de la interpretación lo que son gravísimos delitos contra las mujeres. Suecia acaba de hacer una modificación; Alemania está en ello. Les propongo, señorías, que el lema sustantivo de la modificación sueca y alemana sea el que seamos también capaces de sacar aquí adelante; es algo tan rotundo, tan perfecto, como que si una mujer no dice ‘sí’ expresamente, todo lo demás es ‘no’ y ahí es donde está preservada su autonomía, su libertad, el respeto a su persona y a su sexualidad.

Tal vez, como ha dicho la ministra de Justicia al comparecer en esta Cámara, hayamos de mirar la Ley de enjuiciamiento por si podemos mejorar todas estas circunstancias, y lo haremos a través también de la incorporación que la ministra de Justicia ha hecho de algunas juristas, feministas, avezadas en la perspectiva de género para traer una revisión solvente de esto que les acabo de enunciar. Necesitamos hacerlo porque las mujeres además tenemos derecho como ciudadanas en un país democrático a opinar, a remover y a proponer reformas que nos sean favorables en el orden del cumplimiento de nuestras exigencias y de nuestra seguridad. Y porque no podemos volver a pasar por ningún espacio donde a través de la interpretación se entienda que lo que es un gravísimo delito contra nosotras no se considere finalmente así. Con el respeto debido y además voluntariamente tenido a lo que significa constitucionalmente el ministerio fiscal, estamos reflexionando —lo hace el Ministerio de Justicia— cómo acompañar mejor a las mujeres víctimas en sus defensas. Necesitamos hacer esto porque sus señorías y yo misma sabemos que en algunas ocasiones hay situaciones complicadísimas a las que se enfrentan las víctimas en todo el trayecto, desde que lo son hasta que finalmente pueden obtener una sentencia justa y reparatoria de los derechos que les han sido atropellados. Mejoraremos en ese ámbito porque la realidad nos demuestra que hay mucho que mejorar para que las mujeres se sientan seguras en un momento completamente trágico, que es cuando ya se han convertido en víctimas de algún delito grave. Me remito a la propuesta que la propia ministra de Justicia hizo y de la parte correspondiente —como les decía— de la coordinación transversal conjunta de lo que representa la igualdad para todo el Gobierno, y que cada día sus señorías lo van viendo y desgranando en las diferentes comisiones en las que se comparece.

Independientemente de lo que luego pueda salir en el debate con sus señorías y para no abundar en temas que compartimos y que conocemos —porque están en una parte muy importante en todo el pacto vigente contra la violencia de género—, quiero pasar a un capítulo que me parece que tiene grandes expectativas en este momento en nuestro país, y estoy convencida de que ahí tampoco vamos a fallar. Es ese espacio donde se mueve la libertad de las mujeres. La igualdad es un método para alcanzar la libertad. La igualdad es un método que nos merecemos las mujeres de derechos formales, de oportunidades reales para llegar justo al sitio donde tienen que llegar las mujeres convertidas en ciudadanas: a la libertad. Somos diversas por muchas razones pero queremos ser libres; libres de violencias y libres en nuestra condición de ciudadanía plena. Esa libertad consiste, entre otras muchas cosas, en la independencia económica. No hay mayor libertad que la que le proporciona a una mujer poder ser independiente económicamente, acceder al trabajo, el reconocimiento de sus méritos y de sus capacidades, sostenerse por sí misma porque es lo único que le garantiza —en muchas ocasiones— no atravesar situaciones insoportables y penosas donde todos sus derechos se ven conculcados. La garantía también de muchas mujeres de ser madres o de no serlo, de ser madres responsables y autónomas para sacar adelante a sus hijos sin dependencias que a veces hacen que su vida se convierta en un tributo casi heroico para sacar adelante a sus hijos. Señorías, no estoy hablando de nada que aquí no sepamos todas y todos muy bien. Estoy hablando de cómo es la vida real de las mujeres incluso en un país democrático, avanzado como el nuestro, económicamente avanzado también, pero esta es la realidad. Así que tenemos que poner un foco importante en lo que afecta al ámbito laboral de las mujeres, no solamente a la discriminación salarial de las mismas —en torno a un 23 % de promedio— y de las pensiones como resultado del modelo de trabajo en el que andan —casi un 37 % de discriminación en las pensiones—, sino que estoy hablando de cómo acontece todo el espacio laboral de las mujeres, de cuáles son nuestras cifras de desempleo, de cuáles son los trabajos precarios, temporales; la pobreza se feminiza, el ‘precarizado’ se ha feminizado y de cómo son además los horarios, los ascensos y las posibilidades de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 7

progresar en un camino laboral que para las mujeres —sobre todo, para las mujeres jóvenes que deciden ser madres acompañadas o no de parejas— es verdaderamente enloquecedor.

Ser mujer joven, trabajadora, profesional e intentar ser madre con pareja o sin ella es prácticamente un imposible, y todas sabemos cómo se resuelve. Se resuelve en el ámbito privado y en el ámbito de la solidaridad privada —sí, cuando aparece una madre o una suegra fundamentalmente o una hermana a echar una mano—, donde el ámbito privado sustituye las responsabilidades de los poderes públicos; la vida sigue estando hecha para las facilidades de ser varón y de que al varón le resulte compatible ser trabajador, profesional y padre, pero no para las mujeres. Esto hace que les invite en sede de la Comisión —y en el plenario cuando corresponda— a que hagamos un debate importante, profundo y generoso sobre una ley al respecto —hay tres leyes registradas en esta Cámara, dos son de mi grupo y otra de otro grupo—, y en esto hemos de ir todas a una; da igual quién tenga la autoridad de las leyes, pues lo importante es el debate y los acuerdos para sacarlas adelante. Ya les he dicho, señorías, que este para mí va a ser el ámbito del trabajo y del acuerdo constante.

Decía que hay tres leyes en las que todas y todos deberíamos converger. Las mujeres tienen que tener fuerza en la negociación colectiva. El ámbito empresarial tiene que reconocer como derechos la corresponsabilidad de cómo las mujeres se convierten en madres, tienen hijos pequeños, solas o con sus compañeros —con los padres o con las madres, dependiendo de su opción heterosexual o homosexual—; y esto se tiene que convertir en un derecho, no en un asunto que se resuelve en la vía privada o en un asunto que depende de si la empresa quiere o no quiere, tiene plan de igualdad o no lo tiene, tiene sensibilidad o no la tiene. Porque la cuestión de los derechos capitales de las mujeres para hacer compatible su condición de ciudadanas trabajadoras y madres, de los que depende, nada más y nada menos, un asunto tan preocupante para nuestro país como es la demografía, que pende constantemente como una espada de Damocles sobre la tranquilidad de las mujeres, la hemos de resolver de manera colectiva y política, como se resuelve todo en la democracia. No podemos exigir a las mujeres de este país, particularmente a las que están en esos tramos de edad, heroicidades de las que se beneficia el resto del país sin más miramiento.

Habrá que reflexionar sobre una ley de familias, pero habrá que reflexionar antes profundamente de cómo es el itinerario laboral de las mujeres en este país. Habrá que hacer modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, habrá que hacer modificaciones en leyes del ámbito laboral, pero esta exigencia tiene que ser un derecho de las mujeres y no un asunto de gracia de las diferentes empresas, organismos e instituciones donde las mujeres trabajen. Lo que va implícito en esta cuestión no es nada menor; es la capacidad de tener una ratio responsable demográficamente hablando en un país tan importante como el nuestro dentro y fuera de Europa. Y esto no puede echarse sobre la carga unipersonal de cada una de las mujeres, sino que lo tenemos que convertir en algo político. Como ya dijo Simone de Beauvoir, lo personal es político, y las mujeres tenemos que conseguir que nuestros problemas sean problemas políticos y no problemas personales ni privados. Agenda del Estado tienen que ser nuestros problemas. Somos más de la mitad de la población, somos diversas ideológicamente, faltaría más, pero somos más de la mitad de la población y consideramos que la democracia tiene que dar respuesta rápida a todas estas cuestiones.

En ese debate, en el que está previsto abordar los permisos de paternidad y maternidad, todo lo que llamamos racionalización de los usos horarios y de los usos del tiempo, el Gobierno trabaja ya sobre una normativa que ofrezco, como no puede ser de otra manera, porque creo que es muy interesante. Yo llevo en este asunto muchos años de mi vida; soy una defensora a ultranza de mejorar los horarios de este país. Formo parte de un organismo privado, no público, para la racionalización de los horarios españoles porque comparto, por sentido común con cualquiera, que uno de los problemas más graves que tenemos las mujeres son el uso del tiempo y el reparto del tiempo. Mientras esto no lo convirtamos también en un debate político, como ocurría con lo antedicho, seremos las mujeres las que resolveremos —a costa de nuestro ocio, de nuestra tranquilidad, de nuestra salud, de nuestro equilibrio— todas las cuestiones que deberíamos plantear de manera colectiva y de manera política.

Sé que hay otros grupos trabajando en estos asuntos. Yo llevo mucho años en ello porque formo parte de ese comité nacional, y creo que hay una parte importante que afecta a los ayuntamientos e incluso hay ayuntamientos que tienen ya alguna normativa, con mayor o menor fortuna, porque también depende del pulso político que le pongamos a esto, pero les invito a sus señorías a que este tema, que ronda constantemente en el Congreso de los Diputados, en el Senado y en todas las instituciones, venga definitivamente aquí y que entre todas y entre todos seamos capaces de tomar decisiones. Hay decisiones de horario que corresponden a las competencias de la Administración General del Estado, al Gobierno;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 8

hay otras que competen a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas y, sin entrar en competencias que no proceden en nuestro ámbito, debemos ser capaces de trazar algo que tenga que ver con unos usos horarios que mejoren algunos de los problemas que tiene este país. Tenemos graves problemas de fracaso escolar, tenemos problemas casi de fórmula humana de la vida que vivimos, de cómo atendemos a nuestros mayores, de cómo nos relacionamos con nuestras parejas o con nuestra condición de no tener pareja, de cómo hacemos compatibles los horarios de trabajo con las obligaciones afectivas y también con las necesidades individuales.

Comparándonos con otros países europeos que tienen otros horarios más razonables, los datos que tenemos son estremecedores: dormimos menos, nos tomamos, de manera excesiva, algunos medicamentos para dormir o para tranquilizarnos en una vida que despliega una gran dosis de ansiedad; las españolas somos, dentro del conjunto de las europeas, las que presentamos algunos perfiles de ansiedad más altos y se debe en buena medida a cómo tenemos que afrontar los horarios para sacar todo esto adelante. Las estadísticas —ya les digo, señorías, que llevo en esto muchos años porque me interesa mucho— dicen, negro sobre blanco, cómo transcurren nuestras vidas. Hay algunos países que han adoptado decisiones sobre esto e Italia fue la pionera con la Ley Turco, pero hay algunos países que han tomado decisiones, incluso con horarios mejores que el nuestro, por tradición, por cultura. España, por suerte para nosotros, es un país con mucho sol, con mucha luz, pero Grecia, Portugal e Italia tienen la misma luz y el mismo sol y tienen unos horarios que son, francamente, más fáciles de manejar para hacer todo este tipo de compatibilidades en nuestras condiciones de vida, no solamente de las mujeres sino también de los hombres. Cada día hay más hombres en familias monoparentales y mujeres en familias 'monomarentales' que son también particularmente perjudicados por una fórmula que ayuda muy poco a cómo trazar la vida.

Una parte importante del fracaso escolar tiene que ver con cómo podemos atender a nuestros niños y a nuestras niñas, en qué horarios y de qué manera. Me van a permitir que, de forma bastante sencilla en el lenguaje, les haga una reflexión. Yo soy madre e incluso abuela y hace muchos años, como mensaje pedagógico, se decía que el tiempo que le teníamos que dedicar a los hijos no estaba en relación tanto con la cantidad como con la calidad. Estoy en desacuerdo con esto. Aquello circulaba y parecía que nos lo teníamos que creer y que era técnicamente correcto, pero discrepo radicalmente de ello. Creo que a los niños y a las niñas, a nuestros mayores, no los puedes querer ni ayudar ni comprender ni trazar complicidades y afectos en una hora, por mucho que en esa hora esté concentrado y en dos horas los sábados. Se necesita algo distinto, porque por mucho que este mundo tecnológicamente avanzado cambie a la velocidad del rayo, lo humano sigue siendo humano y resulta que eso es cuestión de horas con tus niños, con tus niñas, con tus parejas, con tus padres, con tus amistades o con quien sea. Necesitamos rehumanizar un poco el mundo y esa ha sido también una gran propuesta del feminismo en el ámbito ético, así que necesitamos horas del día que no se sustituyen con la intensidad y la calidad de las dos horas semanales de las que nos hablaba esta propuesta pedagógica con la que, repito, discrepo absolutamente.

Bien, ¿quién va a tener que hacerse cargo de abrir este debate en serio y de sacarlo adelante? Me temo que fundamentalmente nosotras, las mujeres, porque es a nosotras a quienes más afecta todo esto que les digo. Así que trabajamos también en una ley de usos del tiempo, de racionalización de los horarios, de corresponsabilidad de la vida familiar, de la vida laboral y de la vida personal. Las mujeres necesitamos tener también vida individual, vivamos con familia, sin familia, con hijos o sin hijos. Nos tenemos que reivindicar en el ámbito cívico de nuestras libertades también en ese ámbito estrictamente individual en el que las mujeres abandonamos los cánones del machismo y del patriarcado y donde solo somos, como decía Rousseau en su *Emilio*, la Sophie de Emilio, un apéndice de la vida y del bienestar de los demás. Así que tendremos que reivindicar los espacios que son estrictamente individuales, porque ahí es donde las mujeres nos fortalecemos en nuestra condición individual y libre, al margen de nuestros vínculos y de nuestras responsabilidades, como es lógico, en la libertad de la vida que cada una elija. Y ese es el espacio de la libertad, radicado, fundamentalmente, en el ámbito laboral y radicado también en los usos del tiempo para mejorar, con mucho, el formato de unas vidas que curiosamente la democracia —también machista y patriarcal, como lo son todas, menos que las sociedades no democráticas, obviamente— también ha conseguido, algo extraordinario, que tengamos considerados formalmente los derechos nuevos, porque la democracia es nueva en la historia de la humanidad y nueva para las españolas y los españoles en cuarenta años, pero encastrada con los viejos usos y formas que heredamos constantemente de una sociedad sexista. Ese es el dislate. Esa es la esquizofrenia constante, y ahí es donde tenemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 9

poner el foco, en la seguridad y en la libertad; y no hay otro método que seguir trabajando sobre la igualdad y, en este caso, sobre la igualdad material.

Señorías, en la tercera parte de lo que les quería trasladar —que luego podremos ampliar, una vez que les escuche a todas y creo que algún todo, porque el PNV tiene al señor Agirretxea que recuerdo de viejos tiempos y que está aquí de portavoz— para ampliar algunas cuestiones hay un elemento importante: las mujeres, consideradas desde el prisma de otras desigualdades, no solo las de género, siempre tenemos peores condiciones, siempre tenemos una última y última desigualdad injusta siempre sobre nosotras. —Me refiero a sectores en los que particularmente va a trabajar el Gobierno—. Las mujeres con discapacidades, que son el 60% de la población conjunta con discapacidad en nuestro país, tienen particulares y gravísimos problemas —nos lo dice el Cermi y lo sabemos— por las situaciones de vulnerabilidad en las que están y porque para ellas son agravadas evidentemente en su condición de mujeres o de niñas. Habrá que hacer un esfuerzo de modificación y de políticas que las protejan de manera particularmente cuidadosa, porque son víctimas extremadamente vulnerables en su defensa y en su autonomía. Así que particular foco sobre este particular colectivo dentro de las mujeres, que no somos un colectivo. —Somos las mujeres de este país y del mundo el único grupo humano que no somos colectivo porque somos mayoría, el resto seguramente son colectivo, nosotras no. Estamos acostumbradísimas a que nos llamen colectivo y, sin embargo, somos el único grupo humano considerado como tal que no puede ser colectivo porque somos mayoría en cualquier lugar del planeta—. Las mujeres con discapacidad sí son un colectivo dentro de nosotras y necesitamos una mirada específica sobre ellas.

Hay áreas muy importantes de la vida y de las obligaciones políticas no solamente por la desigualdad que se produce en ella, sino porque su visibilidad es muy educativa para el conjunto de la sociedad y en las que hay que trabajar; entre las cuales les destaco algunas y luego imagino que saldrán todas entre ustedes y yo misma. Me refiero, por ejemplo, a las mujeres en el deporte. El deporte es una religión civil y moderna, como lo denomina algún sociólogo, y las sociedades desarrolladas, también las otras, pero particularmente las sociedades desarrolladas, estamos completamente encandiladas con el deporte por sus muchos efectos positivos y también por otros que no vienen al caso porque ordenan, parece mucho, la sociedad. Nuestras niñas hacen deporte en pie de igualdad con los niños en muchos sitios y después esa igualdad desaparece; desaparece la visibilidad de la importancia en el deporte —no sabemos por qué— y también el esfuerzo y lo que representa para una sociedad como la nuestra, en la que todos los deportes ocupan un espacio muy importante, la visibilidad de las mujeres. Por primera vez la Secretaría de Estado de Deportes y el Consejo Superior de Deportes lo ostenta una mujer, una importante mujer deportista en nuestro país, que se dispone a trazar políticas que levanten discriminaciones y visibilidad. Si el deporte nos ayuda por razones visibles en una sociedad como la nuestra, será muy importante que todas las mujeres, todas en general, las niñas, las adolescentes —que lo hacen— y particularmente las que triunfan, que se convierten en iconos de una sociedad como la nuestra —esto funciona así, nos parezca bien o mal—, se conviertan en prototipos interesantes para otras mujeres, porque si no, los prototipos a los que el patriarcado nos conduce son los que son —y ya los conocemos—, y preferimos que los prototipos y los iconos para las mujeres, para las niñas adolescentes y para el conjunto de la sociedad, sean mujeres esforzadas, triunfadoras y valerosas, que se encuentran en unas lides que a la sociedad moderna les interesa mucho.

La cultura es el disco duro de una sociedad, el alma de un país. Son políticas para mí muy queridas porque me he dedicado a ellas durante casi doce años de mi vida. Si la cultura es el alma de un país —presta singularidad, identidad y diversidad a un país como el nuestro, que es una potencia cultural del mundo, uno de los grandes países de originalidad cultural y diverso en sus culturas internas—, necesitamos que toda la simbología de la cultura esté conectada con los principios de igualdad entre hombres y mujeres y con los mensajes igualitaristas del feminismo. Esto hay que hacerlo, pero con políticas muy tasadas. Ya lo hicimos en otro momento, pero hay que mejorarlo. Tienen que ser políticas muy tasadas, que se siguen llamando políticas de discriminación positiva. Se han llamado así desde que las inventó la política norteamericana hace varias décadas, y se llaman así porque en castellano no hay otra palabra mejor para decir discriminación, que en inglés tiene un significado diferente al castellano. En castellano, desde el punto de vista fonético, suena de otra forma, pero son instrumentos que remueven obstáculos a los que nos obliga la Constitución. Necesitamos que los elementos simbólicos de lo femenino, de las femineidades, que nos han permitido llegar a ellas a través de la práctica de la libertad y de la democracia, abandonen los estereotipos. En los estereotipos las mujeres seguimos siendo cosas, seguimos estando cosificadas. Las exigencias sobre nosotras son intolerables

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 10

para nuestra diversidad y libertad, por lo que en el Ministerio de Cultura se va a seguir una línea de trabajo en la que los recursos públicos y las instituciones públicas equilibren constantemente la perspectiva de las mujeres, su creatividad, su mensaje y su determinación en lo simbólico. Necesitamos que nuestros prototipos sean absolutamente reales, y en esto la cultura juega un papel capital, al igual que los medios de comunicación. Sus señorías saben que hay medidas en el Pacto contra la Violencia de Género que afectan a este ámbito, donde por un lado estamos constantemente tejiendo mientras que por el otro se desteje. Tejemos leyes y políticas e invertimos presupuestos públicos en la igualdad, mientras que se desteje con lo simbólico y con el imaginario lo que vamos construyendo. Esto tiene que terminarse porque si no el esfuerzo que hace el país en general, todas las instituciones públicas del Estado y los recursos públicos, a los que contribuimos con nuestros impuestos los hombres y mujeres, será ineficiente porque se deconstruye en otros espacios. Hay que tomarse con determinación qué ocurre ahí. Necesitamos muchas mujeres guionistas, muchas mujeres directoras, productoras, en todos los ámbitos del mundo, de la comunicación y de la cultura. Necesitamos que ahí se representen las realidades de las mujeres, sus necesidades y verdades, pues parece que cuando entramos en ese mundo todo eso desaparece y nos movemos en un terreno de exigencias intolerables.

Necesitamos de una manera también muy importante atender a los problemas de casi 2,5 millones de mujeres inmigrantes, de los 5 millones que tiene nuestro país, procedentes de otras culturas en la plenitud de sus derechos, pues se producen otro tipo de discriminaciones contra ellas, siempre doble, por su condición de mujeres y por su procedencia cultural, étnica, religiosa, etcétera. Necesitamos hacer ahí un particular esfuerzo, porque somos un país que tiene 5 millones de inmigrantes viviendo normalizadamente entre nosotros, porque somos una democracia, y porque hace mucha falta que se fije un principio en la igualdad de trato —una ley que se está ya tramitando en la Cámara, que sus señorías conocen y frente a la que ya han tomado posiciones— que afecta a todos y a todas, y de una manera muy importante a los casi 2,5 millones de mujeres inmigrantes entre nosotros.

Y foco muy importante; venimos de la celebración este fin de semana del Día Internacional del Orgullo LGTBI en nuestro país, y en todos los lugares del mundo. El Gobierno ha declarado formalmente el 28 de junio Día Nacional en nuestro país del Orgullo LGTBI. Necesitamos también un particular esfuerzo en los derechos y en parar la discriminación particular por opción sexual que tienen los hombres y las mujeres de este país. Hemos empezado a tomar decisiones que afectan a la universalización de la sanidad pública en un punto muy concreto, y particularmente lastimoso, que es el derecho a la reproducción asistida a las mujeres lesbianas, solteras o casadas, solas o acompañadas, porque era una discriminación intolerable contra las mujeres. Siguen siendo intolerables, dentro de lo que es un paraguas intolerable en su conjunto contra los derechos LGTBI en nuestro país, dos asuntos. Por un lado, todos los problemas de los niños y de las niñas trans en nuestro país, el acoso en el colegio en edades en las que a estos niños o niñas se les puede destrozarse y desviar la vida si su país, las instituciones de su país abandonamos el terreno del reconocimiento, el respeto, la comprensión y la ayuda que necesitan. Los derechos de las personas menores de edad están intactos, salvo los que afectan al sufragio y algunas cuestiones más de carácter menor, porque lo importante son los derechos fundamentales y los tienen intactos, aunque sean menores de edad. Señorías, este no es menor asunto, porque una sociedad democrática se merece la verdad y la decencia consigo misma, y se la merece en todos y en cada uno de los rincones, particularmente en los más graves, que son niños y niñas con derecho a que los protejamos en un ámbito tan, tan delicado como es su identidad personal. Así que ahí tomaremos decisiones importantes en el ámbito sanitario, pero que tienen que ver también con una mirada profunda de lo igual en esta parte.

Señorías, tenemos que tomar también algunas decisiones importantes —y con esto termino— que van a afectar al artículo 49 de nuestra Constitución. Lo dije en la comparecencia de la Comisión Constitucional, no podemos seguir teniendo en nuestro país un texto constitucional al que se aluda a hombres y mujeres como disminuidos. En este país no hay nadie disminuido. En este país la dignidad pasa por el respeto absoluto a nuestra dignidad íntegra. No podemos seguir sosteniendo esta expresión en nuestra Constitución. Señorías, en la parte que le corresponda al Gobierno esa modificación de la Constitución se hará.

Termino. Hay muchas cuestiones a las que ayuda o no ayuda el lenguaje. El lenguaje es un elemento que nos precede; de hecho se dice que cuando uno nace tiene una lengua materna. El lenguaje nos precede, nos acoge cuando venimos al mundo, cuando lo aprendemos. El lenguaje va por delante de nosotros, nos enseña, nos envuelve, lo modificamos, y es algo importante para trabajar sobre la igualdad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 11

lo sabemos las mujeres y lo saben muchos hombres. Lo que no se nomina no existe, como decía Wittgenstein. Nuestro cerebro funciona como es lógico con estereotipos acuñados tradicionalmente en los estereotipos patriarcales. Si hablamos en masculino, nuestro cerebro está viendo imágenes masculinas. Tenemos una Constitución en masculino, que se corresponde a hace cuarenta años. Hay ministros, hay diputados, hay presidentes. Esta no es una reforma que afecte a la sustancia de la Constitución, al contenido material, evidentemente, pero sí afecta a un plano muy importante, y no solo simbólico. He encargado a la Real Academia de la Lengua, a la RAE, un estudio sobre la adecuación de la Constitución a un lenguaje inclusivo, correcto, y en este caso verdadero, acorde con la realidad de una democracia que transita entre hombres y mujeres. En cuanto ese estudio se realice lo traeré a esta Comisión, y después imagino que a la Constitucional, porque independientemente de que en algún momento en nuestro sistema político, y sobre todo en la vida cívica de este país el debate social, se pueda abrir o no abrir paso para la reforma de la Constitución —ese es otro tema, que llegará o no llegará, y cada partido, cada grupo fijará sus opciones, si las tiene—, independientemente de la reforma de la Constitución —repito—, si llega, cuando llegue, eso no empece para que sea necesario empezar por tener un texto de la Constitución que nos incluya a las mujeres. Lo haremos y lo plantearemos como nos indique la Real Academia, porque consideramos que hay que empezar a construir de abajo arriba y en este caso también de arriba abajo. Cuando este Gobierno feminista, con más mujeres que hombres, fue a la toma de posesión, a algunas nos costaba trabajo prometer como ministros, fundamentalmente porque éramos ministras. Les emplazo a sus señorías a que esta propuesta que hago nos convoque a todas y a todos en cuanto esté dispuesto el informe de la Real Academia de la Lengua, que ya tiene encargo de mi parte.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora vicepresidenta y ministra de Igualdad, por su intervención.

A continuación tienen la palabra, por un tiempo máximo de doce minutos, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. El orden de intervención será de menor a mayor representación. Por tanto en primer lugar y por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Sorlí.

La señora **SORLÍ FRESQUET**: *Gràcies, senyora presidenta.*

Bienvenida, señora vicepresidenta y ministra de Igualdad, y enhorabuena por su exposición en esta comparecencia; enhorabuena por supuesto por su nombramiento; enhorabuena por hacer un discurso como el que ha hecho, bajo la atenta mirada de los padres de la Constitución —solo padres de la Constitución— a sus espaldas¹; enhorabuena por formar parte del primer Consejo de Ministras, como usted ha dicho, y enhorabuena por formar parte del primer Gobierno femenino y veremos si también feminista. Esperamos que sí, esperamos que esto no sea simplemente postureo, una simple foto bonita, sino la puesta en marcha de políticas valientes que hagan que la situación en cuanto a la igualdad sea real y suponga un cambio efectivo en las políticas que se están llevando a cabo.

La verdad es que lo tiene fácil, porque venimos de un Gobierno que ha negado la financiación al Pacto de Estado contra la Violencia Machista que su mismo grupo parlamentario había firmado, que ha vetado todas las leyes de corresponsabilidad que se han presentado, e incluso venimos de un presidente que negó la necesidad de hablar de la brecha salarial y de abordar este problema. Así que, a poco que haga, la verdad es que será mejor que lo que se ha hecho en esta primera mitad de la legislatura. Pero también es cierto que la situación ha cambiado, que la realidad social ha cambiado, que las demandas feministas han cambiado, y que a las mujeres ya no nos vale con leyes que no se terminan de desarrollar, con ministerios que duran dos años o con golpes en el pecho que al final no tienen desarrollo legislativo o dotación presupuestaria. Una década después de todas esas leyes que sin dudarlo han sido importantes en la historia de la democracia del Estado español las mujeres queremos hechos que nos lleven a la igualdad real y efectiva; hechos, y no solo buenas propuestas o brindis al sol. Por eso decía que, además de un Gobierno femenino, que lo es —de eso no cabe ninguna duda—, esperamos que este sea un Gobierno feminista.

A nosotros nos preocupan algunas cosas. Usted ha apuntado algunas de sus prioridades, algunas de las primeras medidas que ya se han puesto en marcha, pero nos preocupa cómo desde un ministerio que no es moco de pavo, el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, se va a

¹ La señora Sorlí Fresquet hace referencia a los retratos de don Gabriel Cisneros Laborda, don Manuel Fraga Iribarne, don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, don Gregorio Peces-Barba Martínez, don José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo, don Miguel Roca i Junyent y don Jordi Solé Tura, que están colgados en la sala.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 12

conseguir esa transversalidad, y nos preocupa que la igualdad pueda quedar una vez más en segundo plano. Nos gustaría que la igualdad esta vez sí fuera una prioridad; que esta vez sí se demostrara que hay voluntad de hacer políticas feministas. Como le decía, que no fuera mero postureo como el que vimos al final con el presidente Zapatero, donde hubo muchas fotos, pero donde los primeros recortes también fueron para la igualdad.

Dicho esto quiero señalar que existe una mayoría alternativa en esta Cámara, y desde Compromís lo dijimos desde el primer momento. En un principio no nos pusimos de acuerdo, pero existe una mayoría que, a pesar del Gobierno del Partido Popular, aprobaba y ha aprobado durante esta legislatura muchas iniciativas progresistas y feministas. Es la misma mayoría que ha conseguido que Pedro Sánchez sea ahora presidente del Gobierno y usted vicepresidenta y ministra de Igualdad, pero el suyo es un Gobierno en minoría, un Gobierno con 84 escaños. Digo esto porque en su intervención he echado de menos un poco más de sororidad, un poco más de mano tendida al diálogo, de reconocimiento al trabajo que estamos haciendo todos los grupos parlamentarios que configuramos esa mayoría alternativa, progresista y feminista; esa cooperación que dentro de la Cámara sí se ha llevado a cabo y respecto de la que nos gustaría dejar claro que nuestro apoyo a este Gobierno no es una carta en blanco, no es un sí a todo, sino que supone dejar al lado los egos partidistas para trabajar cooperativamente, para consensuar y llevar adelante políticas que transformen la realidad social, porque estamos ya en una nueva era dentro de la democracia del Estado español, estamos en una era donde no hay mayorías, estamos en una era en la que todos los partidos políticos tenemos que intentar trabajar para mejorar la situación de las personas, y en este caso especialmente de la igualdad y de las mujeres en el Estado español. Y para eso hace falta como le decía diálogo, reconocimiento, cooperación y sororidad, mucha sororidad. En relación con todas estas propuestas —supongo que conoce la mayoría de ellas, y si no las irá conociendo, porque aún lleva muy poco tiempo en su cargo— nos gustaría saber qué va a pasar con ellas, con las que ya están aprobadas y con las que se aprobarán a partir de ahora, porque seguirán saliendo en esta Comisión muchas de las iniciativas aprobadas por una amplia mayoría. Hasta ahora el Gobierno del Partido Popular las mandaba directamente a la destructora de papel, pero para nosotros, para Compromís, son importantes algunas de estas medidas; le nombraré muy pocas: tiene, por ejemplo, la de creación de una ley de delitos de odio, que lleva aprobada desde principios de legislatura; tiene iniciativas en el control del sexismo en los juguetes, importantísimas para transmitir, como usted también decía, unos estereotipos mucho más sanos e igualitarios a nuestros niños y niñas, y tiene una de las cosas que usted también ha nombrado, una iniciativa aprobada que solicita la aplicación del lenguaje inclusivo, y usted se ha referido a ella en cuanto a toda la Constitución. También le recuerdo que una de las iniciativas impulsadas por Compromís solicita precisamente el cambio del nombre del Congreso y la eliminación de esa coetilla «de los Diputados» que excluye directamente al 51 % de la población. Desde aquí me gustaría recordárselo en aras de esa voluntad de cooperar con la RAE, porque déjeme que dude de que la RAE tenga una voluntad real de aplicar lenguaje inclusivo, dadas las declaraciones que le preceden a día de hoy, pero ojalá eso cambie también. Le recuerdo que existe esa iniciativa, cuya votación se intentó torpedear durante mucho tiempo, y ahora, cuando existe voluntad por parte del Gobierno, sería un buen momento para impulsarla y no solamente cambiar el contexto y todas las palabras —en lo que estamos totalmente de acuerdo— masculinas que excluyen a la mujer en la Constitución, sino ir más allá y cambiar también esa parte simbólica que hace que muchas de las mujeres nos sintamos intrusas dentro de una Cámara de representación social y ciudadana.

También nos gustaría saber qué va a pasar con algunas de las iniciativas legislativas que están en trámite como, por ejemplo, la de permisos igualitarios e intransferibles o la ley de derechos LGTBI que hasta ahora han sido primero vetadas y después torpedeadas en las negociaciones. Queremos saber si va a haber voluntad para facilitar ese trámite parlamentario que tanta gente está esperando, que tantas personas deseamos que se haga lo más rápido posible; si va a haber ese diálogo y esa voluntad de consenso evidentemente por parte del Gobierno y del Grupo Parlamentario Socialista, y si va a haber como le decía esa sororidad, que es lo que va a demostrar si existe o no feminismo en este Gobierno o simplemente es mero postureo o mera foto.

En cuanto al pacto de Estado nos gustaría saber cuándo se va a trasponer el Convenio de Estambul. Después de cuatro años pensamos que esto, que es importantísimo, ya debería estar hecho hace mucho tiempo, pero, ¿cuándo se va a hacer? ¿Cuándo va a impulsar el Gobierno esa inclusión de todas las violencias contra las mujeres en nuestro ordenamiento legislativo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 13

Ha hablado de las competencias locales y autonómicas, sobre todo de las locales. Estamos a julio y de momento ni los ayuntamientos ni las autonomías han visto un solo euro de los 120 millones que se comprometieron en ese pacto de Estado para todas las cosas que eran competencia autonómica y local, así que nos gustaría saber cuándo se van a convocar las mesas de la conferencia interterritorial y de la Federación Española de Municipios y Provincias para que este reparto sea efectivo y lo más rápido posible, porque los ayuntamientos y las comunidades autónomas están realizando políticas valientes para luchar contra la violencia machista, pero necesitan esa dotación presupuestaria para llevar a cabo aún más políticas valientes. Nos gustaría que nos marcara en el tiempo cuándo va a llegar la modificación de la Ley de Régimen Local, de lo cual ha hablado, para que los ayuntamientos puedan recuperar las competencias en igualdad.

En cuanto a juventud no sabemos si va a ser parte de su ministerio, y es precisamente una de las cosas que nos gustaría saber, porque actualmente la juventud se ha quedado sin participación y sin interlocución, y aún no sabemos cuál va a ser el encaje de la Secretaría de Estado de Juventud, cuándo va a venir ese real decreto que cree el consejo de la juventud nuevo, porque con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado desaparece el Consejo de la Juventud tal y como lo conocíamos; nos gustaría saber a qué ministerio va a pertenecer finalmente para empezar a hablar de políticas de juventud, que son muy importantes, de participación, y que la juventud tenga una interlocución directa con el Gobierno.

Por último y muy brevemente diré que hay muchas propuestas de economía que afectan directamente a las mujeres y nos gustaría saber cuál es su postura en muchísimas cosas —en el poco tiempo del que disponemos la verdad es que es difícil hacer todas las preguntas—, cómo va a impulsar este Gobierno la inclusión de la perspectiva de género en las pensiones —fundamental, porque la mayoría de pensiones mínimas o de las pensiones más bajas las cobramos las mujeres—, si se van a revertir o no las reformas laborales que han afectado tan directamente a las mujeres, si va a haber medidas contra la brecha salarial, si se va a actuar contra la feminización de la pobreza, si se van a visibilizar todas las tareas de cuidados... Como le digo la verdad es que hay mucho trabajo, lo tenemos claro, pero nuestra exigencia también va a ser alta. Entendemos que tenemos una oportunidad. No nos vale solo con que sea un Gobierno femenino, queremos que sea un Gobierno feminista. Las mujeres hemos tenido muchísima paciencia a lo largo de toda la democracia, hemos entendido la crisis, hemos hecho sacrificios, hemos dado muchos votos de confianza, y ahora nos toca ya ser sujetos de derecho, ser ciudadanía de primera, nos toca que haya políticas valientes que reconozcan nuestros derechos y que nos reconozcan como el 51 % de la población, como personas que somos, y nos toca que por fin la igualdad sea una verdadera prioridad para el Gobierno.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Es ahora turno para el Grupo Parlamentario Vasco, señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta y ministra de Igualdad, como usted bien ha recordado, seguramente usted, la letrada y yo somos los tres más veteranos —creo— de esta Comisión, que en su momento además pudo sacar adelante ciertas cuestiones que hoy en día han quedado ya en la legislación, como fue la famosa Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y alguna que otra. Lo único que quiere decir eso es que somos bastante más mayores, nada más. En cualquier caso en su intervención ha puesto un montón de vendas, enténdame mi expresión más cariñosa. Es decir, antes de que pueda sangrar nada vamos a poner muchas vendas, a decir todo lo que somos, decir en todo lo que creemos, decir todo lo que está en nuestro ideario, lo cual permite hacer una especie de corpus político que refuerza y blinda cualquier cuestión que se pueda hacer, porque ya partimos de unos apriorismos ideológicos que dicen que mis principios son estos, y a partir de ahí todo lo que puede tener un tratamiento legislativo, que es lo que nos compete a nosotros, bienvenido sea. Pero si no puede tener un desarrollo legislativo, que por lo menos quede claro cuáles son los principios que pudieran augurar esas posibilidades. Cuando digo que si no pudieran ser es porque usted ha detallado, creo que con una especie de desarrollo político, lo que usted cree y lo que cree que se debe hacer y en lo que cree que hay carencias, no solamente en la legislación, sino también en lo que es la sociedad, y con muchas de las cuestiones, por no decir todas, estoy de acuerdo en cuanto que se deberían desarrollar, pero yo tengo dos preguntas. Respecto a todo lo que usted plantea, como la ley contra la trata, el tema de corresponsabilidad y el convenio colectivo, una ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 14

de familias, la racionalización y otras áreas que usted ha comentado, me lleva a dos preguntas: cuándo y con quién; cuándo las quiere hacer y con quién las quiere hacer. Pueden ser preguntas muy ingenuas o no, porque para desarrollar estas políticas hace falta desde el minuto uno una relación y un diálogo en el que se transmita cómo se quiere plantear todo esto, además de los titulares, por qué senda se quiere encauzar para poder desarrollarlas en el tiempo que queda, y en el máximo incluso que quede hacer una especie de calendario. No es una crítica, es una pregunta que me gustaría que pudiera contestar.

En la primera parte de esta legislatura esta Comisión se dedicó en cuerpo y alma a la violencia de género sin duda alguna, llegando a un acuerdo el verano pasado, el famoso pacto que nos costó parir —perdónenme la expresión—, pero que lo pudimos hacer. Después ha tenido un desarrollo a veces más costoso y en otras áreas mejor, y espero que el Gobierno al que usted pertenece pueda desarrollar en toda su amplitud todos los acuerdos que se establecieron.

No voy a hablar mucho porque hoy era a la inversa, hoy la escuchábamos, oíamos qué decía, y a partir de entonces hacer una especie de marcaje —en el buen sentido de la palabra— de lo que usted dice y hace. Por lo tanto daré una serie de pinceladas o comentarios. En cuanto a la visibilidad en el deporte, en la cultura y en otras áreas que usted ha comentado, aunque sea la punta del iceberg, me ha llevado a una reflexión más profunda en el concepto de igualdad en su globalidad. Usted hablaba de la inmigración, que sí tenemos, pero sin duda alguna me gustaría saber cuál es su opinión o la de su Gobierno en cuanto a que hay una parte de esta sociedad que no cumpla los mínimos requisitos de la igualdad por voluntad propia. En el pueblo en el que vivo hasta los catorce años los jóvenes van juntos a la escuela, hacen deporte, etcétera, pero las mujeres el día que tienen el primer periodo ya dejan de hacer deporte, porque su cultura y su forma de entender su vida ya se lo impiden. A partir de ahí ya están destinadas a otra cosa. A veces hablamos de desigualdades de alto nivel cuando tenemos unas desigualdades básicas en la sociedad a las que o no hacemos frente o miramos a otro lado o no sé qué hacemos. Por lo tanto la interculturalidad, la multiculturalidad, la civilización y la cultura, la discriminación o no, dónde está la franja entre el respeto y las reglas de la igualdad forman parte de un debate muy amplio del que me gustaría saber qué opina usted.

El tema del lenguaje me parece muy interesante. Esta Comisión hace muchos años empezó siendo la Comisión de la Mujer, y afortunadamente pasó a ser la Comisión de Igualdad. Creo que tenemos que seguir haciendo no políticas de la mujer, sino políticas de igualdad. Cuando digo esto creo que tengo suficientemente demostrado que no estoy hablando por quedar bien, porque mi implicación en temas de igualdad es amplia. Si seguimos hablando de políticas de la mujer acabaremos haciendo que la igualdad sea un problema de la mujer, y la igualdad no puede ser un problema de la mujer, bastantes problemas tiene la mujer como para que la igualdad sea también un problema suyo. La igualdad es un problema y una situación a la que debemos hacer frente todos, no incluidos, sino sobre todo los varones.

Hay una pequeña cuestión en cuanto a la reproducción asistida para lesbianas. Ustedes han dicho que puede ser otra vez reactivada ante su interrupción, afortunadamente. En Euskadi nunca se interrumpió y no hay que reactivarla; ha seguido en marcha porque Osakidetza decidió que eso no se interrumpía. En ese sentido, marcamos una política y una forma de entender la igualdad que me parece importante destacar.

Trata. Coincido plenamente con usted en que aunque todavía no hemos cogido por los cuernos el problema de la prostitución —usted ni ha citado la palabra prostitución, si no me equivoco, en toda su intervención—, sin duda alguna habrá que debatirlo; por arriba o por abajo, pero habrá que debatirlo. La trata, sin duda alguna, tiene una relación directa con la prostitución, aunque no toda prostitución es trata. Es un debate amplio, pero la trata como elemento fundamental que desemboca en prostitución es algo innegable que nadie puede cuestionar. Por lo tanto, lo que vayamos a hacer en esto tendrá que tener una pequeña ligazón en su momento y también el Gobierno tendrá que tomar alguna posición sobre este tema.

No voy a alargarme más, porque, como decía al inicio, hoy es cuestión de escucharla a usted. Solo quiero hacer dos apuntes a mi compañera Marta Sorlí. Juventud no está asignada a ningún sitio, porque es materia transferida y no tiene que estar en ningún ministerio; es competencia autonómica y son las autonomías las que tienen la competencia de Juventud. Y me ha gustado que usted reconozca que, como hace cuarenta años las condiciones no eran las mismas, quizá se pueda cambiar la Constitución en esta materia —en otras materias también—. El argumento es el mismo para los que consideramos que hace cuarenta años las cosas se veían de una manera, la situación era de una manera, los condicionantes eran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 15

de una manera y, tal cual, hoy en día puede ser cambiada, aunque me temo que el cambio que quieran darle algunos a esa Constitución no coincida en absoluto con el que a mí me gustaría que se diera.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. Espero sus comentarios.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Es ahora el turno para el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: Buenos días.

Antes que nada, quiero expresarle mis felicitaciones por el nombramiento, señora ministra. Sabemos que una de las causas del nombramiento es ser mujer, y es muy importante, pero sabemos también que son sus condiciones y su conocimiento personal los que la han llevado a ese lugar; nadie le regaló nada ni es solo el sexo el que la ha llevado a ese puesto. En ese sentido, pensamos que lo más importante —esa es la igualdad— es que a los puestos de responsabilidad lleguen las personas más capacitadas; si son mujeres, mejor.

Esperamos que esta situación que ha comenzado con el Gobierno de ministras sea también aplicable a las demás instituciones y organismos del Estado. Lamentamos que lo primero que hayamos tenido que votar en el Congreso hayan sido los nombres para RTVE, donde no hay precisamente paridad. Este es justamente un tema muy importante, porque se trata de la información, de cómo se va a vehicular hacia el país la información de todos los temas que se lleven adelante. Pensamos que este es un debe en este proceso de transición y tenemos que decirlo, porque nos importa que de aquí en adelante eso se tenga en cuenta.

Con respecto a las mujeres, estamos viviendo las consecuencias del legado de una sociedad machista y violenta que hemos heredado desde el franquismo. Nuestro grupo, Esquerra Republicana de Catalunya, considera que la injusticia es vivir en este machismo heredado, donde se supone que la mujer es sumisa, y que esto lo debemos arrancar de raíz. ¿Cómo? Proponemos un proceso constituyente en el que se repiense una nueva sociedad igualitaria y, por supuesto, proponemos que esta sea en forma de república; es lo que estamos tratando de hacer en Cataluña. Esta misma visión machista y heteropatriarcal la sufren las personas LGTBI. No habrá igualdad ni libertad hasta que no se erradique esta discriminación LGTBI. Quisiéramos que la ley LGTBI que se está tramitando en este Congreso saliera rápidamente y se comenzara a aplicar, porque es la única manera de comenzar a salir de la situación en la que vivimos. En Cataluña tenemos una ley de igualdad de los derechos LGTBI y, sobre todo, luchamos por la erradicación de la LGTBIofobia. Pensamos que si el Gobierno facilita la aprobación de esta medida, estaríamos a la vanguardia de este punto a nivel mundial.

Pero la igualdad no se refiere solo a mujer y LGTBI. Conuerdo con usted en que el colectivo mujeres no puede ser porque somos mayorías, pero yo pertenezco a un colectivo de mujeres que son las mujeres inmigrantes. Como de este punto no se habla mucho y sobre los dos primeros puntos van a hablar los demás compañeros, he pensado que era importante que yo me extendiera más en él. El colectivo de mujeres inmigrantes y, en general, el colectivo de inmigración sufre las consecuencias de una Ley de extranjería que no permite que seamos iguales. Nos aplica todas las obligaciones, pero no tenemos todos los derechos de los ciudadanos.

En primer lugar, con respecto a la obtención de los papeles, proponemos que haya una regularización de las personas sin papeles; ya lo hizo en su momento el señor Zapatero. Hay gente que hace más de siete años que está viviendo y trabajando en el país y no puede resolver su situación de papeles. ¿Por qué sucede esto? Porque después de la reforma laboral los patrones pueden emplear y desemplear a la gente con dos meses teniendo papeles. Uno de los requisitos de la Ley de extranjería era tener un año de contrato laboral, que se comprometiera el patrón a contratar a la persona durante un año. Después de la reforma laboral, es imposible obtener ese compromiso. Desde ese momento en adelante muy poca gente ha podido regularizar su situación. Nosotros propusimos al anterior Gobierno —pero ni siquiera lo consideró— que frente al problema de la falta de dinero de las pensiones una buena solución —que fue lo mismo que motivó al señor Zapatero para hacer aquella regularización— sería no cambiar la Ley de extranjería, pero sí modificar su aplicación en cuanto a que en lugar de tres años de residencia legal solo se necesite uno y que en lugar de un compromiso de contrato de trabajo por un año se consiga uno por tres meses. Nosotros hemos hecho los cálculos en Cataluña, donde en los últimos tres años se han regularizado alrededor de 7000 personas por este sistema. Si se reformaran esos dos puntos de la aplicación de la ley —que no es modificar la ley, repito—, hemos calculado que se regularizarían como mínimo 20000 personas. Con ese cálculo mínimo, estaríamos haciendo un aporte a la Seguridad Social

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 16

de 9 millones de euros en Cataluña y 20 millones a las arcas de la Hacienda pública. Por lo tanto, serían 29 millones de euros que se podrían dedicar no solo a las pensiones sino a muchas políticas de igualdad y otras medidas sociales que necesita el país. La gente está trabajando, y que haya trabajadores en una economía sumergida no solamente perjudica a las personas que están trabajando así —que les pagan cuando quieren, como quieren y lo que quieren— sino que facilita que se baje automáticamente el salario de los autóctonos, porque, evidentemente, en un lugar donde un inmigrante trabaja por la mitad de precio también les exigen a los demás que trabajen por la mitad de precio, y al final estamos todos empleados por la mitad de precio, cuando si esto fuera legal estaríamos con salarios decentes todos. O sea, que es una medida no solo para la inmigración, sino para el conjunto de los trabajadores.

Otro tema importante es el de la indocumentación sobrevenida. Se intentó manejar la inmigración sacando gente que ya tenía documentación, después de diez años de estar trabajando, cotizando y con todo en regla, por aspectos administrativos de diez años anteriores a la fecha. Eso hacía que la persona se quedara sin papeles y también todo su entorno —es decir, con el reagrupamiento familiar, los que habían reagrupado— más todas las personas que dependían de esa situación legal. Ese es un problema que hay que afrontar. No se trata de una ley; modifican aplicación de la Ley de extranjería para perjudicar. Este es un problema muy importante que están sufriendo personas que están arraigadas, porque llevan más de quince años aquí y se les cortan las posibilidades. Por eso la gente intenta sacar la nacionalidad rápidamente, para intentar evitar la Ley de extranjería o, por lo menos, darle la vuelta. También se han puesto trabas en este sentido. Antes, cuando uno entregaba los papeles se demoraban tres años en la resolución; ahora hay personas que hace diez años que los han presentado y todavía no ha salido la resolución. Hay miles y miles de carpetas de gente que hace siete, ocho o nueve años que está aquí que no han salido. Además, desde el año 2015, para introducir los papeles de nacionalidad se solicitan exámenes ridículos que pasan el 90 % de la gente; exámenes que ciudadanos españoles nacidos aquí quizás no pasarían, porque son preguntas muy ridículas, y, encima, se efectúa un pago que no está justificado, porque el pago podría ser para que salieran más rápido los papeles, pero han pagado y se demoran tanto o más que antes, cuando no se pagaba por solicitar la nacionalidad. La Administración dice que hay tres personas que tienen que encargarse de esos miles y miles de dossiers, pero con treinta personas podría solucionarse el atasco que existe en este momento. Eso sí, tendrían que ser treinta personas que estuvieran capacitadas, porque no es cuestión de que eso se lo otorguen a cualquiera. Tengo entendido que en este último momento lo estaban haciendo los registradores de la propiedad, que no sé qué tienen que ver con extranjería ni con trabajo social. El Estado les paga para que decidan sobre la designación de la nacionalidad de una persona y no es gente capacitada para eso. Eso se tendría que reconsiderar, porque no creo que sea la mejor profesión para designar la nacionalidad. Lo que está pasando es que están denegando la nacionalidad a personas por no tener arraigo. Es gente que vive aquí hace quince años, que está casada con gente de aquí, con hijos que van a la escuela aquí y que son de aquí, pero aparentemente no tienen arraigo como para justifican seguir viviendo en el país. Esas son las cosas aberrantes que están sucediendo en este momento.

Nosotros hemos venido a construir, hemos venido a trabajar. El hecho de que yo esté aquí es un ejemplo de eso. Queremos ser iguales y vamos a conseguir esa igualdad. Por eso nos proponemos, como colectivo, trabajar de aquí en adelante, porque tenemos propuestas coherentes para que esta situación pueda revertirse. Quedamos a su disposición para ir solucionando los pequeños detalles, que son fáciles, porque no suponen cambio de legislación ni cambio de nada, sino simplemente hincar el diente y comenzar a trabajar. En Cataluña también estamos tratando de llevar adelante estas cosas, pero hay una legislación, sobre todo en lo relativo a la inmigración, que depende del Estado, no de las comunidades autónomas ni de los ayuntamientos. Le pedimos que nos ayude a trabajar y a poder seguir viviendo con dignidad en este país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Reyes.

La señora **REYES RIVERA**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, vicepresidenta, ministra, a esta que es su Comisión. Le deseamos suerte y acierto por el bien de las mujeres de nuestro país, de todos los colectivos o grupos humanos más desfavorecidos y, en general, por la sociedad española al completo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 17

Agradecemos su exposición y compartimos gran parte del diagnóstico que ha hecho, pero, señora Calvo, usted es ya Gobierno y echamos de menos medidas más concretas; hay que dejar a un lado tanto diagnóstico, tanto análisis y centrarse en un programa de gobierno concreto. Además, parece que siguen ustedes dando más prioridad a todo lo que tiene que ver con la igualdad formal que a lo que tiene que ver con la igualdad real. Hablaba usted de cambiar el lenguaje de la Constitución española, pero ¿realmente cree usted que esa es la prioridad del Ministerio de Igualdad? Y, sobre todo, ¿se va a poder llevar a cabo? Usted es la experta en Derecho Constitucional, pero tienen ochenta y cuatro diputados; sabemos cómo son las mayorías parlamentarias y yo, desde luego, lo veo complicado, por no decir imposible.

Ya que usted ha hablado de la importancia del lenguaje, lamentablemente, señora Calvo, ya que no lo ha hecho usted, tengo que comenzar solicitando que pida perdón por esas declaraciones que hizo, utilizando las expresiones «vientres de alquiler» y «explotación de mujeres» refiriéndose a la gestación subrogada y, en concreto, a la proposición de ley que presentó Ciudadanos, insinuando que se trata de una compraventa de bebés, sin más, algo que, por cierto, siguiendo su lógica, también podrían ser la adopción u otras técnicas de reproducción asistida. Usted sabe muy bien que esas declaraciones han causado mucho daño a familias, a padres, a madres y a niños también. Por eso, aunque no le guste —lo siento—, se lo pediré las veces que sean necesarias, porque es de justicia, porque es usted la ministra de Igualdad y tiene una gran responsabilidad y porque parece que Ciudadanos es la única voz de todas esas familias aquí, en el Parlamento. Ministra, aunque usted saque pecho, la impresión que tenemos algunos es que el Partido Socialista ha dejado atrás ese progresismo del que hacía gala, se ha quedado anclado en el pasado y le cuesta aceptar que en nuestra sociedad existen diversos modelos de familia y, como no se atreven a decirlo abiertamente, en ocasiones disfrazan la realidad, sustentan ciertos argumentos en falsedades o levantan sospechas que luego nunca se concretan en nada. **(Rumores)**. Estamos de acuerdo, por supuesto —además aprobamos una iniciativa aquí de su partido, del Partido Socialista—, en que las mujeres lesbianas tengan derecho a la reproducción asistida, pero ¿qué pasa con los hombres homosexuales? ¿No deberíamos ayudarles también? ¿No deberíamos facilitarles las cosas para que pudieran formar esa familia? Señora Calvo, es un debate muy complicado, lo sé, no lo vamos a negar, pero no queda otra que afrontarlo. Le guste usted o no, la gestación subrogada es ya una realidad en nuestro país y no se le pueden poner puertas al campo. Como no tengo tiempo y hay muchas cosas de las que hablar, no me quiero extender demasiado con este asunto, pero únicamente le diré que precisamente por eso, porque este es un debate muy complicado, no vamos a permitir que el Partido Socialista lo zanje introduciendo términos que falsean la realidad para generar rechazo. Ese debate vamos a tener que afrontarlo y desde aquí le pido, ministra, que lo haga con la seriedad y el rigor que corresponde, independientemente de lo que usted quiera hacer. Si quiere prohibirlo, dígalo, pero utilice argumentos veraces y no nos remita a otros países en los que no se están respetando los derechos humanos, porque eso que está ocurriendo allí nosotros somos los primeros en condenarlo.

Quiero continuar, cómo no, hablando de algo que debería ser nuestra absoluta prioridad, del Pacto de Estado contra la violencia machista. Lo decía usted antes: en solo tres días cuatro mujeres han sido asesinadas y algunas de ellas tenían una orden de alejamiento en vigor. No voy a decir ni mucho menos, faltaría más, que se podría haber evitado con el pacto ya en marcha, aunque es cierto que en él hemos incluido medidas para mejorar el control de esas órdenes, pero, ministra, lo que sí tengo claro es que cuando el pacto esté implementado seguramente se mejorará la situación de muchas mujeres y quizá, solo quizá, podamos evitar algunos asesinatos; ojalá que fueran todos. Por eso, cada segundo que se pierde es irrecuperable. Tiene usted una gran responsabilidad y debe ser muy consciente de ello. Todos los grupos parlamentarios estuvimos detrás del Gobierno del Partido Popular más de ocho meses exigiendo que pusieran en marcha el pacto de Estado sin ningún resultado, un tiempo precioso que ya se ha perdido, y ahora han llegado ustedes haciendo entrevistas, diciendo que es una prioridad, pero ¿en qué se ha materializado todo eso? Por ahora en nada, señora Calvo. Sé que llevan poco tiempo —usted decía antes que se va a reunir la conferencia antes de que finalice julio—, pero nosotros hasta ahora no hemos visto que esto se haya materializado en algo. Todas las entrevistas que han dado y esa propaganda que han hecho no se ha materializado en algo concreto. Además, me sorprendió de manera negativa, debo decirlo, que la primera medida del pacto que trajeron aquí la trajeran en forma de proposición de ley cuando ustedes ya estaban gobernando. La trajeron como si fueran un grupo parlamentario cualquiera y presentaron de nuevo algo que ya estaba debatido, votado y aprobado por todos los grupos parlamentarios. ¿No cree usted que hubiese sido mucho más rápido llevar un anteproyecto al primer Consejo de Ministros con los informes correspondientes? Sabemos que son necesarios, pero no habría costado tanto. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 18

medida que ustedes trajeron promovía la formación en materia de género de la judicatura y la fiscalía y tenía ya el visto bueno de la responsable del Consejo General del Poder Judicial, que pasó por nuestra Comisión. Creo que esos informes los podían y los pueden obtener con bastante celeridad. ¿De verdad usted cree que es lo más rápido para que se ponga en marcha el Pacto de Estado traer aquí una medida tras otra en forma de proposición de ley? ¿Lo van a hacer con las 214? Creo que sabe perfectamente que no, y a las pruebas me remito. Ahí está esperando esa proposición de ley a que sea debatida, a la cola, porque hay otras que llegaron antes que ella. En cambio, el Gobierno sí está impulsando otros proyectos de ley, lo sabemos, y no digo yo que no sean importantes, claro que sí, ¿pero por qué no le dan la misma importancia a la lucha contra la violencia machista? Además, con las declaraciones que ha hecho me ha dejado algo preocupada, la verdad, porque ha dicho que las iniciativas están aquí registradas, en el Congreso. ¿Va a ser este el método de trabajo que utilicen para implementar el pacto?, porque ustedes, repito, ya son Gobierno. Cuando el Partido Socialista votó en contra de unos presupuestos que incluían la financiación pactada para hacer frente a la lucha contra la violencia machista ya sospechamos que para ustedes no era la absoluta prioridad que decían. Todavía están a tiempo de rectificar, porque son Gobierno y ahora tienen los medios necesarios para implementar el pacto. Desde aquí le aseguro, señora vicepresidenta, que en todo lo que tiene que ver con la puesta en marcha del pacto van a tener nuestro total apoyo; no lo dude porque así va a ser. Nosotros fuimos leales en la negociación y lo seremos también ahora para poner en marcha esas medidas, pero no deben esperar un segundo más, por el bien de tantas mujeres, por todas las que han salido a la calle en todos los lugares de España. Pónganse en marcha ya de una vez. Reúnanse de manera urgente con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, porque ya cuentan con el dinero a repartir —estaba en los Presupuestos Generales que se aprobaron, a pesar del voto en contra del Partido Socialista—, y pongan negro sobre blanco todas las reformas legislativas pactadas. Repito, es urgente y ustedes tienen todos los medios y el apoyo parlamentario necesario para hacerlo.

Sobre violencia machista hay una cuestión concreta que me gustaría plantearle. Querría hablarle sobre violencia sexual. Durante la negociación del pacto de Estado hubo muchas discrepancias en torno a esta cuestión. A nuestro modo de ver, podríamos haber avanzado mucho más en la lucha contra este tipo de violencia. Ciudadanos quería incluirla en la Ley de violencia de género de 2004, pero no solo en la definición, que fue lo único que se consiguió, y porque el Convenio de Estambul nos obligaba a ello. Nosotros queríamos que fuera tratada de la misma manera en la que se trata la violencia machista dentro de la pareja o expareja en esta ley, es decir, estableciendo medidas específicas para ella —medidas de prevención, sensibilización, tratamiento judicial— y ayudas para las víctimas, pero no se consiguió porque su partido, el Partido Socialista, prácticamente no quería tocar ni una coma de la Ley de violencia de género de 2004. Por esto y por otras cosas le decía antes que el Partido Socialista, el PSOE, se había quedado anclado en el pasado. No entendimos muy bien por qué no quisieron tocar esa ley. Y, cómo no, en todo esto siempre tuvieron el apoyo del Partido Popular. A mí me gustaría que explicara si piensa acometer todas esas medidas que, a nuestro pesar, se quedaron en el tintero.

Usted ha adelantado esa reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal relativa al consentimiento. Compartimos con usted esa necesidad de abrir al menos el debate, porque es necesario. Es necesario el cambio del tipo del abuso sexual o, por lo menos, como digo, abrir el debate con expertos, pero a mí me gustaría que ahondara un poco más en lo que ha explicado. Decía que ese «sí» de la mujer debe constar de manera explícita. Me gustaría saber cómo se traduce eso en materia probatoria. También hablaba de la importancia de que la sociedad se conciencie, de que podamos identificar ese machismo que sigue tan arraigado en nuestra sociedad. Estamos de acuerdo, ¿pero no cree que para ello sería bueno una única ley, una ley genérica que abordase todas las formas de violencia machista? Esto es algo, como ha dicho, que no se consiguió en el pacto, pero, a nuestro modo de ver, es totalmente compatible con lo que usted decía. Traería consigo efectos pedagógicos o didácticos, por decirlo de alguna manera.

Otra cuestión que para Ciudadanos es importantísima es que, indudablemente, tenemos que avanzar en la corresponsabilidad en los cuidados si queremos conseguir igualdad. Por eso queremos igualar los permisos de paternidad y maternidad y regular la custodia compartida, siempre que sea lo más adecuado para los menores implicados, porque todo esto contribuye —y lo sabemos— a la feminización de la pobreza. Como todos saben, desde que se inició esta legislatura hemos estado trabajando para que los permisos de paternidad aumenten y se igualen a los de maternidad. Para nosotros ha sido una prioridad, y la realidad es que, sin gobernar, pactando en la investidura y negociando en los Presupuestos Generales del Estado, hemos conseguido que en solo dos años aumentaran tres semanas más los permisos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 19

paternidad. Me gustaría saber si el Gobierno va a continuar en esa línea que hemos impulsado de alguna manera. Ayer se publicaba que el Gobierno tenía la intención de aprobar el techo de gasto la semana que viene y supongo que, si es así, ya estarán perfilando los nuevos Presupuestos Generales del Estado. ¿Qué piensan hacer con los permisos de paternidad y de maternidad? ¿Van a seguir aumentándolos? ¿Tienen esa partida prevista ya en los Presupuestos Generales del Estado?

Por último, al hilo de los permisos de paternidad y de la eliminación de la brecha de género, está claro —usted también lo mencionaba— que uno de los problemas o desafíos más importantes de nuestra sociedad lo encontramos en el hecho de que muchos hombres, pero sobre todo muchas mujeres tenemos que decidir entre tener una carrera profesional de éxito —o ni siquiera de éxito— o una familia; o eso o lo vamos posponiendo tanto, tanto, que cuando queremos hacerlo ya es demasiado tarde. Es una cuestión de igualdad, pero también de sostenimiento de nuestro Estado del bienestar. Si la natalidad continúa bajando, cada vez será más complicado mantenerlo; es la famosa pirámide invertida. Consideramos necesario, pues, que el Estado y las empresas —también las empresas— acometan medidas de calado que fomenten la conciliación, la igualdad y el apoyo a las familias, a todo tipo de familias, señora Calvo. Es el momento de dar un paso importante en políticas de conciliación, porque España está a la cola en inversión en este asunto y esto no puede ser.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La señora **REYES RIVERA**: Finalizo.

Ha dicho que lleva casi una década dando vueltas y vueltas, y es cierto. Yo llevo casi toda mi vida oyendo hablar de conciliación, y le digo que nosotros hemos presentado en esta Cámara una proposición de ley de conciliación, igualdad y apoyo a las familias muy ambiciosa, que incluye, entre otras cosas, la elevación y equiparación de los permisos parentales hasta treinta y cuatro semanas, educación infantil de 0 a 3 universal y gratuita, medidas de apoyo a las familias monoparentales y monomarentales, que son las más numerosas, planes de igualdad obligatorios para empresas a partir de cien trabajadores, desarrollo del derecho de los trabajadores a conciliar, incluyéndolo en estatuto, objetivos concretos de presencia de mujeres en consejos de administración, etcétera. Nos parece importantísimo que esta ley o las medidas que ustedes consideren... Bueno, las que ustedes consideren no sabemos, porque ha dado una pincelada y puede que estemos de acuerdo, pero le pregunto si el Partido Socialista comparte con nosotros esta preocupación y si estaría dispuesto a no vetar esta ley y a permitir que salga adelante, porque ha dicho el Gobierno que no vetará ninguna ley con contenido social. Confiamos en que así sea.

Para finalizar —dos segundos—, ha hablado de la importancia de la igualdad en el ámbito educativo. Ha instado a todos los grupos de la Cámara a colaborar, y nos parece bien, pero sabe perfectamente que en esta Cámara se estaba trabajando en un pacto educativo en el que, por supuesto, se hablaba de esa asignatura que ha mencionado. ¿Por qué dieron la orden desde Ferraz —porque fue así— de que el Grupo Socialista se levantara de esa mesa y dinamitara el pacto? ¿No cree que es injusto solicitarnos ahora que ustedes son Gobierno esa colaboración cuando el Partido Socialista impidió ese pacto?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Es ahora el turno para el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, señora presidenta.

Bien llegada, señora ministra. Es esperanzador escuchar a una ministra hablar de patriarcado como causa de la desigualdad y hablar también de políticas feministas. Enhorabuena por algunos de los nombramientos. Nos hace especial ilusión y nos da una visión esperanzadora a las feministas ver nombramientos como el de Soledad Murillo. Confiamos en que precisamente una feminista de referencia como ella, que nos ha hablado del ámbito doméstico y del ámbito público y nos ha invitado a reflexionar tanto sobre ello, sirva también de referencia y paradigma para que hablemos de leyes como la de permisos iguales, intransferibles y remunerados al cien por cien, de la que ya se ha iniciado su tramitación, porque entendamos que debemos acometer lo que ocurre con la división sexual del trabajo y la participación de las mujeres —por extensión, de los hombres— en el ámbito público y en el ámbito privado.

Me refiero primero al Instituto de la Mujer, y vuelvo a hablar también de otro nombramiento por el que nos alegramos y celebramos, que es el de Silvia Buabent, y me refiero también a la importancia que me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 20

parece tener presente la genealogía. Pienso que en el propio Ayuntamiento de Fuenlabrada, donde ha ocupado la concejalía, podríamos ver a referentes para mí tan importantes y que espero que sean trasladados de manera más contundente a la ciudadanía como la socialista María Lejárraga, y creo que esto también nos da esperanzas sobre qué nos podemos encontrar. Por tanto, quiero preguntarle por todo el trabajo que tienen de cara al Instituto de la Mujer y el desmantelamiento impulsado por el Partido Popular durante los últimos años. Consideramos que es muy importante que aumente la transparencia y el rigor en el Instituto de la Mujer, y en ese sentido le pediría algunas indicaciones acerca de qué se piensa hacer con la adjudicación del 016 y la situación de las trabajadoras despedidas, además de que nos explique cuáles son los planes de acción, y, más en concreto acerca de la Biblioteca de Mujeres, quizás porque esto es algo que ha preocupado especialmente a mi grupo parlamentario y seguramente que usted entenderá bien como exministra de Cultura, como persona que tuvo este cargo entre los años 2004 y 2007. Entendemos que contar con esta biblioteca es una oportunidad para acercar el feminismo a la ciudadanía. No podemos consentir que siga invisibilizada, que siga en los fondos del Museo del Traje, con el deterioro enorme que está sufriendo todo ese material, todos los libros, todo el legado que nos ha dejado Marisa Mediavilla. Por tanto, querríamos saber qué se va a hacer con esos fondos. Conocíamos por parte de la anterior directora del Instituto de la Mujer que se pretendían hacer asequibles estos fondos desde la propia biblioteca del Instituto de la Mujer. Querríamos saber si este es el plan o si se busca que tenga un acercamiento mayor al conjunto de la ciudadanía en alguno de los espacios que podemos encontrar, por ejemplo, en la ciudad de Madrid, como ya ha ofrecido el ayuntamiento. Y pensamos que esto es importante, porque entiendo que citemos a Rousseau como uno de los padres fundadores de la Europa moderna, pero nos parece terrible citarle cuando lo que decía de las mujeres es que estaban para parir ciudadanos para la República y nada más, cuando tenemos a un montón de mujeres que se levantaron por el pan de los suyos pero quedaron totalmente invisibilizadas, pelearon en las calles y en el código libresco, pelearon también con la palabra. Creo que el legado que nos deja Marisa Mediavilla es necesario para toda la ciudadanía, para que podamos hablar de cuestiones como las que usted ha tratado con respecto al lenguaje.

En lo que tiene que ver con violencia machista, dice que este año ya ha habido veintiún asesinatos, pero, según Feminicidio y el cómputo que nosotras llevamos, serían cuarenta y nueve. De hecho, es un cómputo que se aprobó en el propio Pacto de Estado, y nos gusta mucho que no pongamos el contador a cero cada año. Pensamos que no debe ser de otro modo, que hemos de tener una visión holística del problema estructural de la violencia machista y de los asesinatos machistas. Nosotras, como grupo parlamentario, lo estamos contando así desde que se aprobó el pacto de Estado en septiembre, y lo hacemos porque hay que asumir esta cuestión, la violencia machista, la violencia contra las mujeres, la violencia contra algo más de la mitad de la población en nuestro país como una responsabilidad del Legislativo. En absoluto se trata de una criminalización de quienes estamos en los cargos institucionales o en el Ejecutivo, pero sí de una responsabilidad de Estado que debemos asumir, y por eso lo decimos así. Pensamos en feminicidios que han tenido lugar en las últimas horas y nos recuerdan que el machismo no entiende de partidos. Este es un problema estructural que interpela al conjunto de la Cámara y al conjunto de las instituciones, y, por tanto, debemos ver qué va a pasar con ese pacto de Estado. No dudamos de que la intención política es darle sentido, pero recordamos también —porque fuimos el grupo que hizo un voto crítico al respecto, que no imposibilitaba el pacto pero sí recordaba que era insuficiente— qué más medidas se van a desarrollar aparte de esas doscientas catorce, más los votos particulares aprobados, que contiene el pacto de Estado. Es decir, más allá de esto, ¿qué se piensa hacer?

Le pregunto por la ley de trata, que usted misma ha mencionado. ¿Para cuándo estaría? ¿Sería una ley de trata solo con fines de explotación sexual? Ya sé que en otras legislaturas esta Cámara ha estudiado profundamente la situación y el problema, pero entendemos que cuando las mujeres se enfrentan a la trata pueden ser objeto de diferentes tipos, bien de una manera secuencial o simultánea, es decir, una mujer puede empezar siendo tratada con fines de explotación laboral y ser prostituida por la noche, o puede empezar siendo tratada con fines de explotación sexual y luego, cuando deja de servir para lo que sea, la explotan laboralmente, por ejemplo, pidiendo limosna. Por tanto, pensamos que legislar únicamente sobre una forma de trata pudiera derivar en el mejor de los casos —y quizás fuera dudoso— en otras formas de trata. Por eso, debe abordarse desde una perspectiva integral y de derechos humanos.

Quiero comentarle también, porque es algo que hemos celebrado por todo lo que implica de referencia para la ciudadanía y por todo lo que responde acerca de una demanda feminista de hace mucho tiempo, no solo del día 8 de marzo, que nos alegra ver un Consejo de ministras, nos alegra ver cómo se recoge

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 21

esa demanda feminista. Y ahora, como decía la compañera de Compromís, también queremos ver un Gobierno feminista, como usted misma ha anunciado. Hay perfiles en este Gobierno que nos hacen temer que se puedan desarrollar algunos cambios muy visuales pero que quizás no vayan a la estructura. Por eso, también queremos preguntarle por cuestiones de economía, porque no solo vamos a hablar de feminismo en la Comisión de Igualdad. El feminismo tendrá que atravesar —por eso pensamos que es un gesto muy importante que la cartera de Igualdad esté en la Vicepresidencia— a todo el conjunto del Gobierno. Además, no se nos olvida que la última vez que gobernaron e iniciaron los recortes el que más afectado se vio fue el Ministerio de Igualdad, y directamente se pasó a una Secretaría de Estado, como recordaba hace poco más de un mes la exministra Leire Pajín desde la autocrítica. Ahora tenemos la oportunidad de hacer cosas distintas y si precisamente se prioriza en las políticas feministas nos van a encontrar y van a encontrar nuestro apoyo.

Para nosotras la defensa de los derechos de las mujeres se encuentra por encima del equilibrio presupuestario. Pero el feminismo también tiene que ver con los números, tiene que ver con la economía feminista, que permite no solo a las mujeres sino al conjunto de la ciudadanía vivir mejor, tener vidas dignas de ser vividas, ser más felices y además tener una sociedad más eficiente. En este sentido, claro que nos importan los techos de cristal, pero también quienes limpian los suelos. No solo hay que mirar hacia el techo, también cuáles son las condiciones de los sectores más precarizados, que además son los sectores feminizados, como si se hubiera aplicado sobre ellos lo que parece una doctrina del *shock*, desde el momento en que se inicia la crisis e iban haciendo de laboratorio de ensayo de la precarización. Por eso, queremos preguntarle también por cuestiones laborales. Pero además necesitamos una mirada interseccional, porque no existen personas vulnerables por naturaleza, señora ministra, sino situaciones de profunda desigualdad, de discriminaciones múltiples que desproporcionadamente afectan a las mujeres y por ello son vulnerabilizadas, porque las personas en sí, de manera natural, no son vulnerables.

Hablaba usted de diversidad funcional. Confío en que también hablemos más, aunque ya se ha referido a ello, de quienes se encuentran en una situación administrativa irregular como mujeres trans, mujeres racializadas, afrodescendientes, gitanas, etcétera. Con respecto a su mención de la comunidad LGTBI, me parece importante señalar que el Partido Socialista ya registró una ley sobre los derechos de las personas trans para cambiar su sexo en el registro que ya está en fase de ponencia. Sin embargo, esta ley no da respuesta a los grandes problemas que afrontan las personas trans, como, por ejemplo, la tasa del 85% de desempleo en este colectivo. Y, recogiendo su preocupación por los niños y las niñas en el ámbito educativo, cultural, administrativo y sanitario, también debería incluir un protocolo de salud específico, que evite desenlaces dramáticos como el de Ekai, adolescente trans que se suicidó esperando un tratamiento médico. Nuestro grupo ha registrado una proposición de ley sobre la materia que esperamos llevar en breve a Pleno y que también esperamos que cuente con su apoyo.

Por último —por medir el tiempo—, a día de hoy el Pacto de Estado contra la Violencia de Género no está dotado al cien por cien, sigue faltando la mayor parte de esos ochenta millones de euros que van a la Administración General del Estado. Queremos saber qué se va a hacer con ello, porque cuando nos pusimos a mirar y a cotejar los libros —y no solo nosotras, sobre todo la plataforma «Impacto de género ya»—, observamos que los cuarenta millones que tenían que ir para Interior no aparecían, y, si eso es así, pueden ir tanto a la lucha contra la violencia machista como a la lucha contra el narcotráfico. Queremos poder hacer un seguimiento, y para eso necesitamos tener el conocimiento específico de que el presupuesto para el pacto de Estado está en su totalidad o de qué manera va a poder estar.

Sobre los derechos sexuales y reproductivos, pensamos que es necesario derogar la reforma de la Ley del aborto. Necesitamos educación sexual, un nuevo plan nacional de salud sexual y reproductiva. Y con respecto a lo que tiene que ver con las violencias sexuales, estamos totalmente de acuerdo, no solamente es sí, sino sí es sí. Reiteramos la invitación que le hacíamos al inicio de esta jornada sobre la propuesta que mañana presentará nuestro grupo parlamentario en el Círculo de Bellas Artes para hablar de una ley referida a la protección integral de la libertad sexual y contra las violencias sexuales.

Ha hablado de los permisos igualitarios, intransferibles y remunerados al cien por cien. Sabe que se ha aprobado la tramitación de una ley en este sentido, pero además necesitamos pensar las familias desde el Legislativo y el Ejecutivo, y necesitamos pensarlas en su completa complejidad. Necesitamos que salga adelante una ley de prestación por hijo o hija a cargo, sistemáticamente vetada por el anterior Gobierno. Necesitamos sacar adelante leyes que nos garanticen poder desarrollar vidas en las que criemos, en las que seamos cuidadas y en las que podamos cuidar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 22

También hablaba usted de la Constitución y me ha agradado muchísimo esa parte. Hablaba de los padres de la Constitución —cuyos retratos están detrás de usted— y hablaba del lenguaje, quizá una de las mayores preocupaciones de esta diputada, cómo nos conforma el lenguaje. Siguiendo a George Orwell, si el lenguaje conforma el pensamiento, el pensamiento también conforma el lenguaje, y, si hablamos de otra manera, podemos vivir de otra manera. En este sentido, le voy a hacer una pregunta muy directa, porque su anuncio me ha sorprendido. Me parece estupendo el encargo que hacen a la Real Academia Española para que la Constitución se adecue al lenguaje inclusivo, pero ¿cómo vamos a hacer para que la Real Academia Española se adecue ella misma al lenguaje inclusivo? En este sentido, a mí también me cuesta verme, en referencia a cuando tuve que rellenar los papeles en el año 2016 como diputado —además, en dos ocasiones—, porque me parece muy importante que entendamos que un organismo financiando con tantísimo dinero público como es la RAE, sobre la que te puedes echar más de dos tardes viendo todas las vías de financiación que tiene, también responda a la Ley 3/2007, responda acerca de lo que tiene que ser una sociedad justa, una sociedad que está clamando en las calles feminismo.

Por último —y voy a intentar que no suene a aquel anuncio muy retro de los años noventa de los JASP, cuando al final le decía el entrevistado al entrevistador: esa cita no es de Kant, es de Séneca—, *Lo personal es político* es de Carol Hanish y especialmente se lo debemos a Kate Millet, y en ese sentido la genealogía es importantísima. Pero también voy a recordar a Simone de Beauvoir, con la propuesta de que el feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente y hay que estar alerta para que nuestra falta de imaginación no vacíe para siempre el futuro. Véanos, porque en las políticas feministas nuestro grupo va a estar precisamente con toda la imaginación y todas las ganas de futuro. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Es ahora el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo la diligencia con la que la vicepresidenta y máxima responsable de las políticas de igualdad ha comparecido en esta Comisión; me parece importante reseñarlo. Que a poco más de un mes de haber tomado posesión el Gobierno esté ya en disposición de presentar su hoja de ruta es un esfuerzo que, desde luego, no podemos dejar de señalar desde esta Comisión.

Tampoco quiero dejar de poner de manifiesto otro hito que me parece importante, y es el hecho de que la responsabilidad de las políticas de igualdad haya sido ubicada en el organigrama del nuevo Gobierno al más alto nivel, lo que, desde luego, transmite un mensaje claro con respecto a la importancia que estas políticas van a adquirir en los próximos tiempos.

Pero antes de entrar en faena, me va a permitir la vicepresidenta que haga una referencia a la diputada Patricia Reyes, porque no solo le ha interpelado a ella, sino también a este grupo parlamentario y al Partido Socialista en un asunto con respecto al que ha hecho acusaciones muy graves. Animaría a la señora Reyes a que se pare cinco minutos a pensar cuánto daño hace al conjunto de las mujeres las prácticas de explotación reproductiva. Como lesbiana, le quiero recordar que las lesbianas gestamos y parimos nuestros hijos, no pedimos cuerpos ajenos a nuestra disposición para ello. Por tanto, le rogaría que no utilice a las lesbianas para defender prácticas que verdaderamente lo que buscan es eliminar a las mujeres del proceso de filiación de sus hijos.

Haré algunas otras consideraciones sobre otros asuntos que ha matizado, pero, volviendo al que nos ocupa, me parece importantísimo el hecho de que la Secretaría de Estado de Igualdad ya haya mantenido la primera reunión de la Comisión delegada para preparar la Conferencia Sectorial de Igualdad de cara a acordar los criterios de reparto de los fondos del Pacto contra la Violencia. Creo que esta es otra señal de que estamos ante un Gobierno que está entendiendo la urgencia de acometer las medidas del pacto y poner en la agenda la igualdad. Lo inexplicable es la desidia que hasta este momento ha venido acompañando a estas políticas. Desde luego, todo apunta a otras maneras, porque es evidente que hay otros compromisos; esa es la cuestión. No es un asunto que tenga que ver con postures, sino con compromisos. Y cuando hay otros compromisos, hay otras maneras; es así de sencillo. Creo que un ejemplo evidente son los mensajes del presidente Sánchez en estos terribles días, que contrastan con el silencio ominoso del anterior presidente del Gobierno, quien tardó años en pronunciarse contra la violencia hacia las mujeres. Desde el Grupo Socialista somos conscientes de que el nuevo Gobierno tiene una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 23

tarea ingente por delante, porque venimos de una situación erial con respecto a las políticas de igualdad. La herencia que se recibe —es importante que se tome conciencia y que la ciudadanía también lo sepa— es la de un Gobierno de derechas al que no le importó romper consensos ya alcanzados en esta materia y mermó derechos a través de algunas reformas. La vicepresidenta ha hecho referencia a la recuperación de derechos como el de acceso a la reproducción asistida para todas las mujeres. Es cierto que en Euskadi no existía este problema, como tampoco en la Comunidad andaluza, por ejemplo, que legislaron específicamente para corregir esto, que no fue otra cosa que un ataque directo al derecho de un sector de las mujeres. La reforma laboral del Partido Popular también supuso *de facto* la obligatoriedad en los planes de igualdad, el ahogamiento económico para los organismos de igualdad, la torpeza estratégica quitando competencias en materia de igualdad a los ayuntamientos —a lo que ya ha hecho referencia la vicepresidenta—, la incapacidad para proponer ideas o dar respuestas novedosas. Pero, sobre todo, creo que hay que remarcar la pereza institucional y la incompetencia administrativa, que han sido el pan nuestro de cada día en las políticas de igualdad del anterior Gobierno. Tienen, por tanto, muchísima tarea por delante.

Señora vicepresidenta —se lo decía también alguna otra diputada—, con los votos, por supuesto, del Grupo Socialista y los de otros grupos de la Cámara, se pueden hacer realidad las demandas sociales vitales para avanzar en los grandes temas de la agenda de igualdad. Para los socialistas el blindaje del sistema de protección social es la mejor garantía para que enfrentemos las situaciones de desamparo, y por eso es preciso mejorar los sistemas de reparación a los menores. Pero el compromiso con la igualdad no es solo dar respuesta a la violencia, y me alegra mucho que usted haya insistido en cuestiones que tienen que ver con la paridad, también con la paridad económica. Es muy esperanzador que el Gobierno apueste por modificar la situación de las mujeres en todos los contextos. Por poner un ejemplo, en el mundo tecnológico, los datos son terribles: España está en una situación muy mediocre. Creo que es absolutamente deshonoroso que ocupemos el puesto treinta y seis de los noventa países analizados en esta materia. Por supuesto, estamos muy lejos de los países nórdicos y de Francia, que cuenta con paridad absoluta en esta cuestión. Es esperanzador escuchar una idea global sobre cómo afrontar los problemas y comprobar que el Gobierno entiende las interacciones de la economía con la desigualdad. La encuesta de población activa confirma que el volumen de hombres es muy superior al de mujeres en actividades relacionadas con las TIC —aunque estoy haciendo referencia a este, nos ocurre en todos los campos—, estamos con 625 000 hombres más que mujeres que realizan trabajos en puestos tecnológicos. Por tanto, hay que corregir estas situaciones. Pero, por fin, que las políticas públicas y gubernamentales se planteen en serio acabar con estos desequilibrios como parte integrante de la transversalidad de la igualdad ya está en el cambio de paradigma que hoy nos ha descrito la vicepresidenta del Gobierno.

Sin duda, uno de los compromisos que más nos ha gustado escuchar esta mañana es el de la vocación del Gobierno de legislar para evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, donde obviamente se encuadra la lucha contra brecha salarial. La aprobación de una legislación en esta materia es urgente y nos consta que la vicepresidenta, desde su posición como secretaria federal de Igualdad, ha tenido especial empeño en desarrollar legislaciones específicas relacionadas con esta cuestión. El planteamiento de que las empresas también deben garantizar la ausencia de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo al definir los sistemas de retribución es vital. Por eso, el anuncio de una ley que implique al empresariado en la lucha contra la diferencia salarial entre mujeres y hombres es una buena noticia, porque es la apuesta por la mejora de la transparencia en las retribuciones, precisamente para ayudar a detectar esos sesgos en función del sexo. Las políticas de igualdad, señora vicepresidenta, necesitan ser remozadas, puestas al día, necesitan ser rescatas del abandono y de la penuria económica, intelectual y de ejecución a la que han sido sometidas durante todos estos años por los Gobierno de la derecha.

Quiero hacer referencia a algunos otros asuntos, como la ley de trata. Como usted ha indicado, es absolutamente urgente que acometamos esa legislación que acabe con la impunidad del tráfico de personas con fines de explotación sexual. Las intervenciones contra la trata son, sobre todo, un magnífico trabajo llevado a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la fiscalía, pero no puede verse frustrado por resoluciones judiciales absolutorias como consecuencia de lagunas legales y falta de instrumentos para terminar con las mafias y la explotación sexual. La reforma del Partido Popular en 2015 no solo no ayudó, sino que, como ya avisamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, solo ha servido para reforzar la impunidad. Llevar al Código Penal una catalogación del proxenetismo blando y el proxenetismo duro ha significado abrir de par en par las puertas de España al negocio de la explotación sexual. Esa reforma lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 24

que hizo fue suavizar el delito del proxenetismo. Por tanto, es evidente que necesitamos reformar lo reformado. No podemos permitirnos que solo sea castigado el proxenetismo cuando se hace a través de imposición de coacciones gravosas, desproporcionadas o abusivas, menos cuando la apreciación acerca de cuando se incurre en dichas circunstancias queda abierta a la interpretación de los jueces, a los que el consentimiento sirve de excusa para todo. También nos ha gustado especialmente oírle en estos días y que usted haya referido en varias ocasiones la necesidad de revisar la legislación con respecto a conceptos jurídicos indeterminados como el consentimiento, porque ello permitirá eliminar uno de los mayores obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en sus relaciones con la Administración de justicia. Pero volviendo con lo que nos ocupa, las consecuencias de aquella reforma son demoledoras y es urgente corregir ese error. Creo que en estos momentos hasta el Partido Popular es consciente de que no es posible combatir el fenómeno de la trata con fines de explotación sexual si se autoriza el aprovechamiento de la prostitución ajena, que es la situación que tenemos en estos momentos. Por tanto, el Grupo Socialista tiene todas las esperanzas puestas en que el Partido Popular apoye las propuestas que desde el Gobierno están enfocadas a poner freno a esa explotación.

Y ha sido también muy esperanzador escuchar propuestas concretas para empezar a concebir ese nuevo modelo económico que no se sustancie en empleos a tiempo parcial o peor remunerados para las mujeres. Como bien indican los sindicatos, desde esta perspectiva se pueden buscar soluciones, que es el objetivo que he entendido que el Gobierno se ha marcado, según la intervención que la vicepresidenta ha hecho en referencia a estas cuestiones, para poner freno a la elevada tasa de paro femenino, a la enorme pérdida de población activa, al porcentaje de salarios feminizados, la precariedad, la temporalidad y los bajos salarios, que atentan directamente contra el desarrollo profesional y personal de las mujeres y son consecuencia de políticas que las han despreciado. Voy a confesarle que hoy muchas estudiantes universitarias van a estar muy contentas de escuchar esta comparecencia, porque se van a alegrar del compromiso del Gobierno por acabar con la segregación sectorial. No pueden ser que, de cada diez personas ocupadas en el sector servicio, nueve sean mujeres. Las tareas políticas para acabar con los roles establecidos sobre la responsabilidad casi exclusiva de las mujeres en tareas de cuidados deben ir acompañadas de acciones concretas. Por eso, la equiparación de permisos de maternidad y paternidad, extender la corresponsabilidad en el espacio de los cuidados y acabar con la brecha salarial, junto a la inversión en lo que conocemos como infraestructura social son las cosas que esta mañana nos han alegrado de la intervención de la vicepresidenta. Este grupo parlamentario solo puede mostrar satisfacción. Por fin, un Gobierno consciente de que invertir en infraestructura social es una forma eficaz de reducir la desigualdad de género, combatir los cambios demográficos y abordar la desigualdad de género en el trabajo remunerado y no remunerado. Estas son las cosas que debemos solucionar. Por eso, su intervención nos coloca en la senda de la modernidad en materia social y en materia económica.

Creo que me queda darle las gracias por el trabajo, por el detalle en las explicaciones y los compromisos del Gobierno y hacerle un apunte que me parece muy importante. Se ha dicho en las intervenciones anteriores que el Pacto contra la Violencia no contempla la violencia sexual, pero eso es categóricamente falso. El Grupo Socialista ha defendido en el pacto lo que es lógico y lo que es razonable. El Convenio de Estambul en ningún momento indica que la legislación contra las diferentes formas de violencia contra las mujeres deba hacerse bajo el paraguas de una sola norma legal. Es más, los juristas expertos nos están indicando permanentemente que necesitan respuestas adaptadas a las necesidades que tiene cada forma de violencia. Por tanto, hago un llamamiento a la vicepresidenta para que el Gobierno se limite a los acuerdos del pacto, que es muy claro en este sentido. Permítame que lea dos líneas del mismo. Dice: Por tanto, la atención y recuperación con reconocimiento de derechos específicos de las mujeres víctimas de cualquier acto de violencia contemplado en el Convenio de Estambul y no previsto en la Ley 1/2004 se regirá por las leyes específicas e integrales que se dicten al efecto de adecuar la necesidad de la intervención y de protección de cada tipo de violencia. Esto es lo que dice el pacto y es a lo que necesitamos dar respuesta.

Finalmente, aunque tenemos una segunda intervención, me gustaría poner encima de la mesa un par de cuestiones. Las leyes que están registradas en esta Cámara, como la que tiene que ver con la formación de los jueces, sin lugar a dudas han sido una decisión acertada —me refiero a la fórmula de tramitación—, porque vamos a ganar muchos meses, y la urgencia en los asuntos del pacto es una de las cuestiones que nos está demandando la sociedad española.

En relación con el aborto...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: ... simplemente quiero recordar al Grupo de Unidos Podemos que el Partido Socialista presentó un voto particular en esta materia y que no existe absolutamente ninguna duda respecto a la implicación que este Gobierno tiene en materia de salud sexual y reproductiva.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Dueñas.

La señora **DUEÑAS MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, le damos la bienvenida a esta Comisión, así como a todo el equipo que hoy le acompaña. Gracias por su comparecencia.

Permítanme, señorías, que comience también mi intervención mostrando en nombre de mi grupo parlamentario nuestro profundo pesar y repulsa por los cobardes asesinatos de cuatro mujeres en estos últimos tres días a manos de sus maltratadores. Son ya 945 víctimas con nombre de mujer. Esa es la realidad insostenible e inasumible que urge a toda la sociedad para que alce la voz y repudie sin titubeos al maltratador.

Compartiré conmigo, señora ministra, que la mayor muestra de desigualdad es la violencia de género. Con esta cuestión quiero empezar, como ha hecho usted en su intervención. Quiero referirme, porque creo que es importante ponerlo en valor, al trabajo minucioso del informe que sustenta el pacto de Estado que se aprobó en esta Cámara. Este informe es resultado del trabajo intenso de todos los grupos parlamentarios, sin excepción, de todos los diputados y diputadas que conformamos la subcomisión que fue creada al efecto. Tengo que decir, en honor a la verdad, que este pacto de Estado lo impulsó el anterior Gobierno del Partido Popular —de hecho, el expresidente Rajoy lo incluyó en su discurso de investidura como uno de los ejes prioritarios de la legislatura—, en el que todos los grupos parlamentarios —reitero, todos—, todo el Gobierno, desde el primero hasta el último, nos implicamos desde el absoluto convencimiento, eso sí, sin alharacas ni a golpe de titulares, porque en esta lucha —también lo ha mencionado usted en su intervención— no caben partidismos. Esa es una realidad que todos debemos tener muy presente.

Este pacto conlleva un importante compromiso presupuestario, asumido y liderado por el anterior Gobierno del Partido Popular y consensuado con el resto de los grupos parlamentarios: mil millones de euros en cinco años, y confiamos en que ustedes lo cumplan con rigor y responsabilidad. Es un pacto, señorías, señora ministra, del que no somos protagonistas ni este grupo parlamentario ni ninguno de los que están hoy aquí, porque las auténticas protagonistas, por las que debatimos y consensuamos las propuestas en la subcomisión, son las víctimas, las mujeres y sus hijos e hijas.

Señorías, señora ministra, las políticas públicas destinadas a luchar contra la violencia de género están en marcha, aunque es cierto que se podrán mejorar, ampliar y reforzar. Los Presupuestos Generales del Estado están hechos y entraron en vigor la semana pasada. Por cierto, tengo que recordar que ustedes dijeron, en esta Cámara y fuera de ella, no a los presupuestos; un no que el ahora presidente del Gobierno, señor Sánchez, mantuvo por considerarlos ideológicos, no sociales y por atacar el Estado del bienestar. Se trata de unos presupuestos que también mi estimada compañera del Grupo Parlamentario Socialista tachó de ridículos y de estafa. Pues miren, esos presupuestos son los que ustedes —y hacen bien— han asumido.

En alguna de las intervenciones, una vez más, se ha vuelto a dejar entrever que el anterior Gobierno no había implementado una sola medida de las contenidas en el pacto, e imagino, señora ministra, que ya le habrán informado de que eso no se ajusta a la verdad. Es cierto que no tuvimos tiempo, por las circunstancias que concurrieron, de poder explicar donde procede, que es la Comisión de Seguimiento del Pacto, el ritmo de las medidas que habíamos acordado. Permítanme que apunte alguna de esas medidas, porque es importante saber de dónde partimos para saber a dónde y cómo llegan ustedes. Tengo que decir que desde la anterior Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ya se estaba dando cumplimiento a muchas de las medidas previstas en los acuerdos relativos al pacto de Estado, en particular, todas aquellas actuaciones que recaían en el ámbito de sus competencias, como son la sensibilización, la coordinación interinstitucional y la mejora del conocimiento y seguimiento estadístico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 26

Voy a apuntar solo algunas de ellas, porque, como bien sabe la presidenta, se me terminará yendo el tiempo. Redacción del borrador del Real Decreto de modificación del Real Decreto de 3 de marzo de 2006, por el que se establece el régimen de funcionamiento y composición del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, que iba a ser presentado en breve, como imagino que sabrá, y que estamos a la espera de que su Gobierno lo lleve adelante. Campañas de sensibilización y concienciación, tremendamente importantes, y usted también lo apuntaba en su intervención. En el año 2017 se puso en marcha la campaña contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual que, por cierto, como nos mandata el informe del pacto, ponía el foco en el maltratador, directo responsable de la violencia. En 2018 ya se había anticipado la tramitación para la contratación de campañas de sensibilización con el fin de disponer de las mismas a la mayor brevedad y procurar su difusión; campañas que han tenido en cuenta la accesibilidad de las personas con discapacidad, incluyendo subtítulos y lenguaje de signos, y que estamos seguros de que su Gobierno retomará.

Hablemos ahora de lo que se conoce como violencia 3.0, violencia de control, que surge entre adolescentes y jóvenes. Me gustaría saber qué medidas piensa desarrollar en su gestión. Como le digo, hemos desarrollado campañas específicas que siguen siendo muy necesarias para atajar esta forma de violencia entre jóvenes y adolescentes. El convenio con CIMA, en el que se estaba trabajando con la Asociación de mujeres cineastas y de medios audiovisuales. El convenio firmado con el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que incluye formación y sensibilización. En el ámbito de la mejora del conocimiento y seguimiento estadístico, como bien sabrá, existían una serie de medidas que dan cumplimiento a alguno de los puntos del informe del pacto. Me detengo brevemente en dos. Para la mejora del conocimiento en relación con los menores y huérfanos, la delegación había diseñado ya un nuevo formulario de recogida de datos, en el que se ampliaba y completaba la información que hasta ahora se venía recogiendo —nos gustaría saber que van a hacer al respecto—, donde se incluye información relacionada con el nivel socioeconómico, educativo, tutela y otras variables sobre el perfil de los menores. En materia de violencia sexual, en el tercer trimestre se llevó adelante una encuesta sobre la percepción social de la violencia sexual, que ya está en la página web de la delegación, que iba a ser completada con la macroencuesta de violencia sobre la mujer, cuya metodología se estaba elaborando y se iba a incluir un apartado específico. Confiamos en que ustedes la concluyan y nos gustaría saber qué nos puede decir sobre esto.

En materia de violencia sexual, en los presupuestos para la delegación se incluía una partida para transferencias a comunidades autónomas para programas de apoyo a víctimas de violencia sexual. Este año iba a ser la primera campaña que con tal finalidad se realizase en la Administración General del Estado, como recoge el informe del pacto. Desde luego confiamos en que la nueva delegada decida mantenerla. También el Ministerio del Interior, como bien sabrá, señora ministra, incluye en su sistema de información los delitos relacionados con la violencia sexual. Por tanto, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, probablemente se nos han quedado cosas por hacer, como no se le escapa a nadie, pero le puedo garantizar que ni el Gobierno ni este grupo parlamentario han tenido desidia en esta lucha —que es de todos, reitero— contra la violencia de género. También se han adoptado medidas en el ámbito de la cultura, de la educación y del Ministerio del Interior.

Modificaciones legislativas. Hay que decir que estaban muy avanzadas, pero ciertamente quedaban cosas por cerrar. Como sabe, se constituyó un grupo de trabajo para las modificaciones legislativas en el que participaron expertos procedentes tanto del Ministerio de Justicia como del Ministerio de Sanidad, de la fiscalía, del Consejo General del Poder Judicial e independientes. La delegación anterior tenía previsto mantenerlo para futuras reformas legislativas en los asuntos que nos incumben. Nos gustaría saber si el nuevo Ejecutivo lo va a mantener, si lo va a disolver o si está ya disuelto.

Como sabe, a este grupo se le encomendó la redacción del borrador del anteproyecto de ley de reforma de la Ley Orgánica 1/2004, un borrador que ya es proposición de ley orgánica, que ya ha sido registrada por mi grupo parlamentario, que busca avanzar en la adaptación de la normativa española a los compromisos internacionales asumidos por España para contemplar en la definición de violencia sobre la mujer todas las formas de violencia previstas en el Convenio de Estambul, así como para dar cumplimiento a alguna de las medidas previstas en el informe del Pacto de Estado en materia de violencia de género. También aquí apuntaré algunas. Inclusión como víctimas de violencia de género a las madres cuyos hijos e hijas han sido asesinadas o víctimas de violencia grave como consecuencia o manifestación de la violencia ejercida sobre ellas; la mejora de los mecanismos de acreditación de las situaciones de violencia de género, tan importante y que también fue objeto de debate y acuerdo en la subcomisión. Además, esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 27

proposición de ley contiene en sus disposiciones adicionales alguno de los puntos que usted ha marcado en su intervención: reforma del artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local para dar cumplimiento a la recuperación de las competencias de los ayuntamientos en materia de igualdad y violencia de género, que hablaba usted de que requería particular esfuerzo. Ya le digo que va incluido en las disposiciones adicionales, así que la voluntad de mi grupo parlamentario es trabajar y consensuar en este ámbito.

Me gustaría que matizara lo del presupuesto mayor —creo que algún otro portavoz lo ha solicitado—, es decir, que ahondara más en esta cuestión que, como digo, viene recogida en la proposición presentada por mi grupo. Se incluyen también determinadas modificaciones legislativas en el ámbito de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, Código Penal, Código Civil, con esas medidas que se nos plantearon por los expertos, como la no necesidad de autorización paterna para que los menores reciban asistencia psicológica o la modificación del artículo 160 del Código Civil para impedir la visita de los menores a los padres maltratadores en prisión.

Veo que se me acaba el tiempo. Como ven, señorías, el pacto iba a buen ritmo. Me gustaría plantear dos cuestiones que usted ha mencionado en su intervención. Hablaba de la reforma del Código Penal de manera similar a la reforma hecha en Suecia. Me gustaría que ahondara un poco más en ese tema. Como sabe, la falta de consentimiento en los delitos contra la libertad sexual está incluida en nuestro Código Penal. Le pediría que nos contara algo más sobre esto. También quisiera saber si mantienen aquella afirmación que hizo el Gobierno de que estaban estudiando que los servicios jurídicos del Estado pudieran personarse en estas causas en defensa de las víctimas, algo que ciertamente sorprendió a todos, pero especialmente a la fiscalía que, como sabe, es la institución diseñada para velar por la defensa de las víctimas.

Usted también ha apuntado algunas cuestiones en materia de igualdad. Compartirán conmigo, señorías, señora ministra, que no hay mayor precarización que no tener empleo, al menos este grupo parlamentario lo entiende así. Reitero que quedarán cosas por hacer, pero los datos que ustedes han heredado en esta cuestión son buenos, y lo son, señora ministra, porque hemos conseguido que el empleo femenino se haya situado en máximos y la brecha salarial en mínimos históricos, por debajo de la media europea. Hoy haya más mujeres que nunca trabajando en nuestro país, la brecha de género en pensiones se ha reducido un 14 %, hemos regulado el derecho al teletrabajo y el permiso de lactancia lo pueden disfrutar madres y padres.

Voy terminando, señora presidenta. Me quedan tres o cuatro cuestiones. En materia de conciliación, usted ha hablado de la racionalización de horarios, cuestión que compartimos, como no puede ser de otra manera, porque ciertamente no habrá igualdad en el empleo mientras que no se pueda hacer compatible trabajo y familia. ¿Qué medidas concretas —no digo en el ámbito de su ministerio, sino en otras áreas del Gobierno, porque esta es una materia transversal— van a adoptar en materia de conciliación y corresponsabilidad? Mujer rural. Usted ha hablado de algunos colectivos y sabe que nosotros pusimos en marcha un plan específico para la promoción de las mujeres en el medio rural. Me gustaría saber qué van a hacer ustedes en este ámbito. Cómputo de las víctimas, que se me olvidaba. Me gustaría que matizara esta cuestión.

Concluyo con algo que me va a permitir, señora ministra, que incluya en mi intervención, porque hablamos de igualdad entre hombres y mujeres. Comparto lo que decía mi compañero el portavoz del PNV sobre que esta no es una cuestión de mujeres, sino de mujeres y hombres y de toda la sociedad. Hablando de igualdad, quiero referirme a la igualdad territorial, y lo digo hoy, habida cuenta de que ayer se produjo en Moncloa la reunión entre el presidente Torra y el presidente Sánchez y de que esta es la primera comparecencia que usted realiza después de esa reunión que calificaron desde el Ejecutivo de constructiva y positiva. Ustedes hablaron de lealtad, pero ciertamente el presidente Torra mantuvo por activa y por pasiva lo de que la solución al conflicto pasa por un referéndum sí o sí. Nos gustaría saber, como le pasa a la inmensa mayoría de los ciudadanos de este país, si ese referéndum que dice el señor Torra es de independencia o si es para reformar la Constitución. Calificar la reunión de constructiva cuando existe ese posicionamiento tan claro y esperado por parte del presidente de la Generalidad, nos sorprende.

Ahora sí que concluyo. Siendo conscientes de que quedan cosas por hacer y estando convencida de que habrá otra oportunidad de debatir, creo firmemente que el mejor camino es trabajar desde el diálogo —como apuntaba la ministra—, el acuerdo y la colaboración de todos. La igualdad en toda su dimensión no necesita palabras condescendientes ni titulares a golpe de tuit. Por cierto, señora Álvarez, el presidente del Gobierno solo ha mostrado...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar.

La señora **DUEÑAS MARTÍNEZ**: Concluyo, señora presidenta.

... su repulsa —a la que, desde luego, nos unimos— a golpe de tuit. No ha dado ni una sola rueda de prensa en España en el mes y medio que lleva como presidente del Gobierno. Lo dejo ahí simplemente porque usted lo ha mencionado.

Como decía, esto exige compromiso, y en ese compromiso —cero partidismo y cero apropiarse de la bandera de igualdad, que es de toda la sociedad— van a encontrar a este grupo, desde la coherencia, desde el rigor y la responsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Poniendo siempre en valor un concepto y un ejercicio democrático tan importante como es el diálogo, vamos a escuchar ahora a la vicepresidenta y Ministra de Igualdad para que responda a las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora presidenta.

He ido tomando nota física y mental de todo lo que han dicho sus señorías. Trataré de contestar a todo, pero si quedara algo, como luego hay un turno de dúplica, lo rescataríamos. Hay cosas que se han dicho por más de una portavoz, por lo que intentaré agruparlas. Hay un paraguas, hay un contexto que todos hemos de entender: no se trata tanto de ser valientes como de entender las circunstancias en las que seamos capaces de encontrar acuerdos con los correspondientes grupos parlamentarios para poder sacar adelante algunas iniciativas. Por eso repito que se trata también de entender que las posibilidades no solo las tiene que propiciar el Gobierno, sino que se harán efectivas en tanto en cuanto los grupos seamos capaces de llegar a acuerdos para sacar adelante las iniciativas con los votos necesarios. Este es un aspecto del trabajo común. Como he dicho en mi intervención, hay un trabajo que es común y que inevitablemente requerirá de una serie de encuentros, de matices y de pactos.

Es verdad que en mi intervención he tratado de no remitirme demasiado al pasado, prácticamente no lo he hecho. Era una decisión voluntaria, entre otras razones, porque entiendo que cuarenta años de democracia después los ciudadanos han visto cómo se repiten en la política muchos mantras que parece que están destinados a escurrir el bulto de las responsabilidades. Todos somos herederos de cosas, mejores y peores, incluidos los partidos que se han incorporado más tarde al arco parlamentario. No se trata tanto de ajustar qué ha ocurrido como de asumir el presente con la correspondiente dosis de responsabilidad y eficacia, porque es verdad que han cambiado cosas. Sobre todo, ha cambiado una cosa muy importante —creo que algunas de sus señorías lo han dicho y otras no, pero está en el ambiente—, que es la emergencia poderosa de las mujeres participando en la política y en la ciudadanía y exigiendo. Esto sí que ha cambiado. A todas luces esto ha cambiado y no podemos soslayarlo, particularmente el Gobierno no solo no quiere y no debe, sino que le parece una situación muy positiva de la mejora y del avance de la democracia en ese país. Así que todos y todas nos convertimos en intérpretes de esto y cada cual quedará retratado por lo que diga y por lo que vote cuando lleguen estas situaciones que nos va a deparar la vida política.

Se llama feminismo no solo por razones de genealogía —lo señalaba antes su señoría—, sino porque también hemos de respetarnos las mujeres en el bagaje histórico de lo que cada una ha hecho, ya que eso forma parte de la vida y de la realidad, no de ninguna otra singularidad, y porque las mujeres hace ya mucho tiempo, siglos que hemos podido investigar y diagnosticar nuestras propias situaciones. Aún hay una cosa que hemos de hacer, que nos ha venido muy bien a las mujeres en general, y a las feministas en particular, al movimiento asociativo de las mujeres en este país, al que tanto debe la política en general y, desde luego, mi partido en concreto, y es que sabemos muchas cosas por la investigación y por los estudios, pero curiosamente hemos llegado aquí sin que tengan ningún reconocimiento académico como áreas de investigación. Es intolerable que cuando muchas mujeres y algunos hombres con prestigio académico tratan de investigar sobre la brecha salarial, sobre la violencia de género, sobre tantas cuestiones que requieren un lado técnico y un lado académico, se encuentren con que esas investigaciones no las pueden colgar en ninguna percha identificada como tal, sino que las tienen que colgar en otras perchas académicas distintas. Hay que hacer un reconocimiento académico de esto porque de ahí es de donde venimos, de nutrirnos de esas investigaciones y de esos diagnósticos. Algunos se han preguntado cómo ha emergido —no ha nacido, porque ya estaba— con esta potencia el movimiento de la mujer y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 29

movimiento feminista, y ha sido porque había un trabajo latente, un trabajo impresionante que era real y que produce una sinergia que ahora nos permite hablar de un Gobierno feminista y de un Gobierno que coloca las políticas que le van a hacer avanzar en la calidad de los derechos de la mitad de la población no de manera sectorial, sino que todas, absolutamente todas las competencias gubernamentales se ven implicadas y dan respuesta. Lo han hecho ya en esta Cámara quienes han venido a comparecer, lo seguimos haciendo y casi cada día nos levantamos sabiendo cuál es, en una parte muy importante, el objetivo que estamos persiguiendo.

La señora Sorlí me decía que había que avanzar en transversalidad. No se me ocurre, y lo digo, evidentemente, en sororidad, es decir, en complicidad, más transversalidad —y entiendo la crítica de cómo desapareció en un determinado momento el Ministerio de Igualdad que ha hecho antes otra portavoz, a la que luego contestaré— que recuperar el ministerio, recuperar la secretaría, crear un área específica —lo han mencionado también algunas de sus señorías— para la igualdad de trato y la diversidad en general que, como decían el señor Agirretxea y la señora Surra, afectan a otros niveles de las desigualdades, siendo la principal, porque atraviesa todas las demás, la igualdad entre hombres y mujeres. No se me ocurre más transversalidad que esta, y créame que no hay ningún Gobierno en el mundo en este momento con una estructura de trabajo —esperemos hacerlo lo mejor posible y estar a la altura de las exigencias— como la que tiene el Gobierno de España. En ese sentido, me parece que el hecho de que un Gobierno que tiene treinta y tres días de vida arranque con esta estructura da una gran señal, que no solo es una señal, sino una disponibilidad hacia objetivos que de alguna manera, en el tiempo del que dispongamos, van a ser también una transformación de la mirada. Creo que no son gestos, sino que son evidencias que tienen sustancia constante. El discurso que la presidenta del Consejo de Estado —la primera mujer que lo preside— pronunció el otro día trasladaba una idea absolutamente poderosa de cómo la democracia no puede seguir dando ni un paso más sin atender con centralidad a las políticas de igualdad, que son políticas desde el feminismo.

Señora Sorlí, lo primero que he dicho aquí ha sido que no entiendo esta política más que desde el compromiso común; con las diferencias, pero desde el compromiso común. La mejor manera de evidenciar la intención que tenía con esto la acabo de mencionar hace un momento: podía haber hecho hemeroteca, podía haber hecho pasado, otro tipo de propuestas trufadas de otra serie de consideraciones, y no lo he hecho, pero por una razón, porque creo que todas y todos hemos de aprovechar esta oportunidad, no como mérito del Gobierno ni de nadie en concreto, sino como mérito conjunto de la política española. Ahí quedará, repito, cada cual frente a sus propios hechos y frente a sus propias decisiones. Esta era la mejor manera de diálogo. Podía haber hecho un repaso del pasado, pero francamente creo que habría sido incoherente en la intención absolutamente sincera que traía. ¿Sabe por qué? Porque soy una feminista de toda la vida, desde que tengo uso de razón. He peleado por esto siempre. Llegué a la militancia política porque antes estaba en el movimiento feminista. Soy consciente, en la modestia de mi persona, de lo que esto significa, también en la parte más o menos modesta, porque los cargos no son modestos, pero mi persona sí. Es la vida de muchas mujeres que hemos decidido que nuestra participación cívica y casi nuestra propia biografía transcurra en esta apuesta por la vida. Así que comprenderá usted que le podemos llamar como queramos, diálogo, compromiso, sororidad, etcétera, pero créame que para mí significa mucho que algunas cosas ocurran, se resuelvan y se decidan en el tiempo de que dispongamos y con los acompañamientos de los que dispongamos, que por mí serían todos. Creo que hay cosas tan troncales en este asunto que ni siquiera la diversidad ideológica nos debería separar en lo troncal, porque esto es democracia. Es verdad que hay muchas cosas que nos separan, y que nos separan grandemente, pero yo aprovecharía esta oportunidad en la que incluso otros países, algunos más desarrollados que el nuestro y con democracias más veteranas y consolidadas que la nuestra, vuelven a mirar a España por esta oportunidad. Dije antes que no es mérito de nadie porque el 8 de marzo no fue una situación extemporánea, *ex novo* o insólita, sino que venía de cuarenta años y de mucho tiempo atrás, de luchas y de peleas difíciles desde las que muchas mujeres partíamos de la base de que ser feminista era un estigma brutal, a considerar que este es un Gobierno feminista desde la definición ideológica del partido que lo sostiene.

Le agradezco mucho que me haya recordado desde su partido Compromís el Convenio de Estambul, porque es el primer tratado internacional que obliga a los países firmantes a afrontar, sobre todo, las cuestiones más gravísimas, que son las que afectan a la violencia y porque es muy importante. Hay dos cuestiones. Existe una parte importante del Convenio de Estambul que ya está recogido en diversas normas de nuestro país, hay una parte importante que se incorpora y hay otra parte que incorporaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 30

¿Qué quiero decir con esto? Le agradezco que haya sacado este tema, me gusta intervenir conservando en la memoria lo que quiero decir, porque me parece que es más útil para entendernos y se me había quedado. En primer lugar lo más importante, desde el propio espacio en el que participamos en las políticas europeas desde nuestras políticas nacionales, es que en el convenio trazamos ya una norma internacional obligatoria. En segundo lugar, ya lo decía antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, yo creo que no es necesario que las mujeres aspiremos —en mi opinión— a tener leyes ómnibus que abarquen todas las cuestiones que afectan a áreas, incluso tan importantes como las de la violencia. Aunque el feminismo político y las propuestas de igualdad entre hombres y mujeres innovan mucho la política, la innovan radicalmente —yo cité a Rousseau como paradigma de la desigualdad y del machismo cuando a Sophie le adjudica que haga feliz a Emilio como proyecto de vida—, hay cosas en las que progresamos más rápido en las propuestas que hagamos las mujeres, si observamos también cómo funciona el método de trabajo de la política. No tenemos que respetarlo en lo que no queramos, debemos innovarlo en lo que podamos, pero hemos de ser suficientemente inteligentes para saber dónde son más eficaces las cosas que hacemos.

No debemos aspirar a que nuestras leyes sean leyes parciales, redondas y apartadas; debemos de entrar en todas las normas, debemos de entrar en toda la agenda. Por eso soy más partidaria de estar con una mirada de igualdad radical entre hombres y mujeres en todo, más que volver a hacer apartados. En realidad las mujeres hemos aprendido en estas décadas de libertad y de democracia, y antes también porque ya estábamos luchando en la Dictadura, que uno de los grandes triunfos del patriarcado es llevarnos a guetos constantemente, a anexos y a guetos, a sitios donde se nos pueda desarticular el poder de transformación que traíamos. En mi opinión ese no es un método bueno, yo creo que el método bueno consiste en entrar en todos los sitios casi rectificando lo que es insoportable para la democracia, que es tener normas que no contemplen la perspectiva de género, porque eso ya de entrada es insostenible. Cuando miramos a España, miramos a españolas y españoles, y si no ves a españolas y españoles, no estás viendo a España, para empezar. Es decir, lo que le falta a las leyes en general de nuestro Estado y de todos los Estados es saber que la perspectiva de género era el punto de arranque, el alfa para llegar al omega de lo democrático. Esa es mi opinión de trabajo y estoy dispuesta a aceptar que en algunas cuestiones podamos ser más eficaces con otro método, pero siempre he entendido que esa era la gran transformación que teníamos que producir en muchas de estas cuestiones.

Respecto al Convenio de Estambul vamos a acabar de incorporar las correspondientes leyes —esta es la propuesta—, lo que falta de trasposición del Convenio de Estambul para su cumplimiento. Esta también es la técnica legislativa más útil, dadas las características que tiene el Convenio de Estambul, ya que con ese nombre y siendo una norma que incorporamos al derecho interno, a diferencia de otro tipo de convenio, es la forma útil de poder reforzar nuestra norma interna y —repito— plural porque abarca a otras muchas cuestiones.

En cuanto a pensiones, tema al que se ha referido usted y me parece muy interesante, los datos que tenemos son los que son. Hay un 37 % de promedio de peores pensiones en las mujeres, y todos y todas sabemos por qué. Es algo acumulativo de cómo es la vida laboral de las mujeres, que acaba penalizándose otra vez más al final de sus vidas. Pero no solo acaba penalizándose, ya que tiene una penalización económica tremenda con un 37 % de promedio, sino que además tiene una crueldad implícita tremenda. A poco que se mire por qué las pensiones son tan desiguales, se puede ver que hay muchas razones pero hay una muy interesante de observar y además es muy cruel. La inmensa mayoría de las mujeres tienen esa desigualdad en las pensiones, muchas de ellas porque han sido madres y cuidar a sus hijos, de la manera que han podido, les ha obligado a coger contratos de tiempo parcial, o a abandonar transitoriamente los trabajos e incorporarse después. La ley que propone el Grupo Parlamentario Socialista plantea programas de vuelta de las mujeres después de los partos, después de las semanas correspondientes de maternidad, para volver a los puestos de trabajo con incentivos suficientes, para retomar el camino sin haber perdido ninguno de los espacios que tuvieran consolidados en su itinerario.

La crueldad de la que hablaba es la siguiente, y me parece que este país nuestro se lo tiene que plantear. Una mujer jubilada en nuestro país, con la edad que se pueda jubilar dependiendo de su situación, tiene peor pensión y es penalizada con un 37 % de pensión menor, pero ella con su cuerpo, con su vida y con su tiempo lo que le ha aportado a este país a lo mejor ha sido un hijo o han sido dos o tres hijos. Eso es lo que ha aportado a este país, y sin embargo, este país la penaliza. Fíjese, es tremendo. Ahí es donde hay que poner toda la carga de profundidad en cómo reseteamos todo esto, porque ella ha sido una ciudadana que se ha esforzado mucho, más y más, pero el sistema general la penaliza. No

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 31

solamente no le reconoce el esfuerzo que ha hecho, teniendo uno, dos o tres hijos, o los que haya querido, sino que además la penaliza por ello porque ese es el camino que ha recorrido para tener peor pensión. Es decir, hemos de mirar con una transversalidad, señorita, enorme.

Hay una propuesta concreta en la modificación de las pensiones que usted conoce en el Pacto de Toledo, y el anterior Gobierno ya dejó algunas decisiones tomadas. Cuando hablamos de pensiones de viudedad, estamos hablando de mujeres y cuando hablamos de la base, estamos hablando de mujeres. Es decir, hay una mirada del ministerio correspondiente, del Ministerio de Trabajo, justo para intentar dar la vuelta entera a esta discriminación que además —repito— es doble, porque se produce no solo cuando no se reconoce el esfuerzo que ha hecho esa mujer de embarazos, de partos y de crianza, sino cuando además se la penaliza. No hay mejor política de respeto a las mujeres que quieren ser madres, no hay mejor política demográfica para este país que empezar a tomar este tipo de consideraciones en profundidad.

El señor Agirretxea me preguntaba por las políticas de juventud que están el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Algunas competencias en esta área le competen a la Administración General del Estado, en otras son concurrentes y en una parte importante, como decía el señor Agirretxea, están transferidas y descentralizadas en los niveles autonómicos. Me pregunta que cuándo y con quién vamos a traer las leyes. Las referidas al Pacto contra la Violencia de Género, salvo en lo que afecta al Código Civil que son importantes, se han traído por el mismo grupo parlamentario que a través del procedimiento constitucional de la moción de censura ahora es Gobierno. Es decir, por los mismos que colaboramos tanto y por los mismo que propusimos que se hiciera este pacto, por los mismos que nos sentimos concernidos, da igual en qué plano, es evidente que ahora es en doble plano, nivel legislativo y nivel ejecutivo, para sacar adelante este pacto. Por tanto, algunas están ya aquí, solo dependerán del calendario del calendario de la Mesa y del calendario de los cupos de los grupos parlamentarios. No vamos a traer estas leyes como proyectos cuando ya están hechas porque perderíamos mucho más tiempo, salvo la que afecta al Código Civil respecto a los regímenes de visitas.

¿Y con quién? Esa pregunta, señor Agirretxea, la respondía, con la confianza que le tengo y el conocimiento que nos tenemos ambos, al principio de esta réplica. Pues lo haremos con todos aquellos grupos que sean capaces de entender que sobre esto deberían discutir poco y decidir bastante, y lo más rápido que se pueda, porque estamos intentando poner mecanismos nuevos en marcha sobre los que ya había para intentar atajar un problema tremendo y profundísimo. Usted ponía ejemplos y el vicepresidente, que también es vasco, me hacía un comentario *ad hoc* que es cierto. La diversidad cultural y territorial de nuestro país es muy interesante y muy profunda. En su territorio, en el País Vasco, en Galicia y en una parte importante del norte de España sociológicamente el comportamiento de las mujeres es distinto que en otros territorios, y usted hacía mención a eso. ¿Con quién? Pues con quienes nos acompañe. Nosotros no vamos a parar ni un solo instante por la rapidez con la que queremos que estas situaciones se aborden. Es más, ya lo hicimos como grupo de la oposición en un espacio muy corto de tiempo, gracias a lo cual la primera de esas medidas que es la Ley Orgánica de Reforma del Poder Judicial está ya en marcha.

Usted me ha hecho dos preguntas que quiero contestarle porque me parecen muy interesantes. Francamente, ha puesto encima de la mesa algo que le honra. Los hombres tienen que mover aquí muchas fichas. Los hombres demócratas, que son la inmensa mayoría y los hombres no violentos, que son la inmensa mayoría, tienen que hacer la parte correspondiente de su trabajo. Se puede llamar como se quiera: compromiso cívico, compromiso democrático o nuevas masculinidades. Se le puede poner muchos nombres, pero yo no le pondré ninguno. Esto avanzará más y mejor si son los hombres los primeros que dan pasos al frente en este tema. En alguna ocasión he dicho que cuando hay algunas manifestaciones o concentraciones, que hacemos las mujeres y muchos hombres también, donde manifestamos nuestro rechazo a todo lo que representa el atropello a los derechos de las mujeres, pero particularmente la violencia, sería mucho más efectivo que esos rechazos vinieran directamente de los hombres. Ellos son los que trasladan un mensaje a los otros hombres, a los violentos, y son también ellos los que nos permiten ser justos porque la inmensa mayoría de los varones, imbuidos de machismo porque la sociedad lo está y todos estamos afectados, no son violentos y no tienen ese tipo de comportamientos. Por tanto, esto requeriría de un activismo, como usted bien dice, y una creatividad política por parte de los hombres que echamos en falta, pero no solo de los que asumen cargos de representación pública.

Le puedo poner otros ejemplos. Hasta que los blancos en la sociedad norteamericana no apoyaron los derechos de los negros y dieron un paso al frente, los negros tenían dificultades para sacar adelante el discurso de la igualdad de sus derechos civiles. Hasta que los blancos en el apartheid no dieron el paso,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 32

quienes lo dieron entendían que aquello era insostenible, no cambiaban las cosas. En fin, necesitamos que esto cambie más rápido con el compromiso de los varones, así que le agradezco muchísimo que lo haya puesto encima de la mesa.

Lleva razón, señor Agirretxea, el siglo XXI es el siglo en el que nos vamos a jugar esta dicotomía, que tiene que ser compatible, de lo diverso y de lo igual. El viejo concepto de igualdad está dando giros al concepto de equidad, que significa tratar de manera adecuada lo diverso. Es verdad que es un par de valores que tienen que ajustarse todavía mucho, porque venimos de un concepto uniformizante de la igualdad. Las mujeres sabemos que cuando hablábamos de igualdad hace cincuenta o cien años, en realidad lo que la sociedad machista nos exigía es que nos pareciéramos a los hombres, que nos comportáramos con los hombres como si el modelo masculino fuera la referencia correcta de la vida. Hemos tenido que caminar mucho para decir que el modelo correcto de la vida es el de cada uno en su diversidad y las mujeres como género es el modelo que podemos colocar encima de la mesa. Le agradezco mucho que con criterio profundo traiga este tipo de elementos que son, sin duda, casi constitutivos de lo que en esta Comisión tenemos que hacer todos.

La prostitución está en la trata. Usted lo ha dicho y no hace falta que lo diga nadie más. La prostitución es una violencia más, es un ejemplo más de la desigualdad con la que las mujeres tienen que sacar adelante sus vidas y valgan las estadísticas para ponerlo en claro. Las estadísticas que siempre se han manejado en la vida política española dicen cosas tan tremendas como esta: hay un porcentaje altísimo de mujeres prostituidas que vienen de la trata. Los datos de trata que tiene este país son tremendos, dan casi sonrojo. Es más, antes de la crisis económica casi el 80 % de las mujeres en la prostitución en este país eran extranjeras, muchas de ellas traficadas, pero a lo largo de la crisis se han invertido esas proporciones. Actualmente una parte muy importante de las mujeres en la prostitución son españolas, no hacen falta más comentarios. Han ido por la pobreza, por la desesperación, por la situación de la que no pueden salir. Esto es así y así hay que abordarlo, con esta contundencia de lo que la verdad nos dice y en este tema no cabe ningún tipo de ambages teóricos para conocer la realidad.

Señora Surra, gracias por su intervención con relación a lo que su grupo espera de este Gobierno, particularmente del trabajo que me corresponde a mí hacer. Por primera vez estamos manteniendo la paridad —creo que es importante para España, pero, sobre todo, para otros países que no están ni de lejos en esa cifra— en los segundos y terceros niveles, y créame que ese es un esfuerzo importante, pero también es una opción decidida.

Usted me hablaba del decreto respecto a Radiotelevisión Española, pero yo me encontré que ahí fue el Gobierno quien introdujo la presencia equilibrada. Aquí se rechazó una reforma de paridad electoral, que habría marcado una pauta importante en todo lo que representaría la paridad para siempre, porque si lo dice la Lereg, imagínese. Sería conveniente que lo retomáramos porque si en leyes orgánicas del Estado la paridad se cierra, ya se podrá imaginar la obligación que eso tiene en segundos, terceros, cuartos o quintos niveles. Nosotros, como Administración General del Estado y naturalmente la responsabilidad del Ejecutivo que tiene sobre ella, estamos manteniendo la presencia equilibrada y paritaria por primera vez no solo en lo visible, que es el Consejo de ministros y ministras, sino en los segundos y los terceros niveles, por una razón muy simple que usted no ha dicho, pero estoy segura de que lo tiene en la cabeza y por eso ha sacado el tema, porque en principio y para empezar la mejor manera de garantizar que se avanza en igualdad es que haya mujeres. En primer lugar, por derecho, porque nos corresponde y porque, como siempre han dicho las noruegas, la mitad del cielo y el suelo es nuestra. Pero, además, porque siempre estamos más cerca, un poco más, aunque no siempre, de que una mujer vea más rápido y más profundamente que podemos estar en ese momento demandando o exigiendo a las mujeres en cualquier elemento de la política, aunque solo fuera por eso. Usted sabe que desde el feminismo también hemos dicho que para mejorar mucho esto queremos que haya mujeres feministas porque es la garantía cerrada, pero, en cualquier caso, porque nos pertenece. Y en segundo lugar, porque habiendo mujeres siempre nos podemos garantizar, al menos en principio, la perspectiva, aunque después ya sabemos que hay mujeres que no tienen esa perspectiva y en algunos casos casi tienen la contraria.

Ojalá el machismo lo hubiéramos heredado del franquismo, porque entonces seríamos una novedad mundial y la cosa sería corta. El machismo y el patriarcado es la forma constitutiva de la humanidad y usted y yo lo sabemos. Nos enfrentamos, como decimos siempre en los estudios de feminismo, ya a tocar el reducto último, el magma último de cómo la humanidad se ha ido conformado. Por eso no es fácil, por eso está siendo tan violento y por eso es tan complejo, porque estamos tocando ya al final. El Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 33

moderno, el Estado que arranca como Estado representativo hace doscientos y pico años, empieza a tocar las capas externas, pero cuando entra el feminismo en la política, entra al corazón del asunto. Por eso esto es tan complicado, por eso heredamos una situación muy complicada en este país y en cualquier lugar del mundo, y por eso no es cercana esta situación sino muy remota y compleja.

Estamos en el debate de la Ley LGTBI, como bien sabe. El Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno somos coherentes en lo que pensamos, tenemos tradición en lo que pensamos y hechos demostrados. Nosotros queremos que en la Ley de igualdad de trato se avance rápido y bien en el respeto y en la protección rotunda de las personas LGTBI de nuestro país, poniendo particularmente el foco en la discriminación también agravada que reciben las lesbianas, las mujeres, que tienen un agravamiento de la situación como es sabido, por cultura también. Nosotros queremos como Gobierno en este segundo momento, apoyándonos como no puede ser de otra manera en los grupos de la Cámara, afinar todavía más porque sabemos que estas son situaciones como reservorios, como dicen en la ciencia médica, que si no estás vigilante salen y salen. Me refiero a los delitos de odio, a la homofobia y a la invisibilidad constante de las mujeres lesbianas en una sociedad. Ahí no se pueden tener puntos de retorno porque los puntos de retorno significan mala calidad de la democracia, así de claro. No tenemos ni que buscar palabras especiales, tenemos que utilizar la terminología común del asunto.

Usted sabe que nosotros tenemos una posición y va a ser registrada una propuesta pronto con relación a la modificación que haya que hacer sobre el tema de la nacionalidad, que es a lo que usted me hacía referencia. Algunas cuestiones concretas tendrán que ser trabajadas en un plan, que calculamos que estará terminado en dos semanas, sobre la explotación laboral y que afecta de una manera muy importante a ese tema al que se ha referido, que yo le agradezco, porque ha dicho algo que es esclavismo. Si yo puedo trabajar de manera ilegal, obligo a todo el resto del mercado a trabajar de esta manera. Esto nos conduce a situaciones de esclavismo. Una de las decisiones más rápidas que ha tomado el Consejo de ministros y ministras, pero, sobre todo, el propio presidente del Gobierno es establecer un plan de lucha contra la explotación laboral, que está en el corazón de todo lo que usted ha dicho me ha dicho, que yo he entendido perfectamente.

Señora Reyes, yo no puedo cambiar... **(Pausa)**. Me está diciendo la presidenta que la señora Reyes se ha tenido que ausentar. Quería contestarle alguna cosa expresamente a ella pero como se ha ido, seguro de que habrá ocasión en otro momento. En cualquier caso, le voy a contestar lo troncal. La señora Reyes me estaba proponiendo básicamente que alterara cómo se relaciona el Ejecutivo y el Legislativo. Yo no sé cómo hacer eso en mi modesta persona como ministra de Igualdad en este caso, pero en sus competencias constitucionales lo más mollar del Gobierno tiene que ser ley. O sea, no sé si la señora Reyes me está exigiendo que haga cosas que no puedo hacer, por muy rápido que las haga las tengo que traer aquí en formato de proyecto, o las puedo traer aquí también incluso a través del grupo parlamentario como proposiciones, algunas ya están ubicadas como proposiciones. En cualquier caso, la señora Reyes tiene que saber que esto funciona así en todas las democracias. Se pueden tomar decisiones políticas aunque, por cierto, a veces no abordan lo más profundo, porque lo más profundo del Pacto contra la Violencia de Género son las modificaciones legislativas. Pero estoy segura de que la señora Reyes esto lo sabe. Las decisiones más importantes del pacto son modificaciones legislativas, de ellas seis son tremendas porque afectan al Código Civil, al Código Penal, a la Ley de Bases de Régimen Local y a la Ley Orgánica del Poder Judicial. Eso lo sabe su señoría porque me ha hecho uno repaso de lo que yo había avanzado. Si su señoría tiene alguna propuesta de cómo cambiamos las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, eso es reforma constitucional, de mayor o menor calado, pero yo estoy dispuesta a escucharla en ese sentido.

Algunas cuestiones de las que ha planteado su grupo y que tiene registradas a mí me parecen bien. Casi todos los grupos tenemos registradas cuestiones que están conexas, algunas de ellas sobre la brecha e igualdad laboral, otras que afectan al permiso de paternidad. Algunas de las cosas que ha registrado su grupo ya estaban en una ley registrada por el nuestro, así que las podemos consensuar rápido porque muchas de esas cuestiones ya estaban en la ley de igualdad laboral, pues estupendo. Aquellas cuestiones que estén en su ley pero no en la nuestra podemos abordarlas de manera conjunta y coordinada, aunque muchas de ellas ya estaban. Otras cuestiones como la brecha salarial ya estaban recogidas en una ley registrada anteriormente por Unidos Podemos, ya que tenían una ley registrada anterior a la que registró el Grupo Parlamentario Socialista. Lo que he venido a decir aquí es que debemos poner en común las iniciativas que hay, que son varias, que afectan a los dos ámbitos importantes: seguridad y libertad. Por lo que representa para el trabajo de las mujeres hagamos algo, como decía en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 34

el primer minuto de esta mañana. ¿Qué se espera de nosotros? Que nos pongamos de acuerdo en las cuestiones que puedan ser estructurales, aunque es verdad que luego habrá matices.

Respecto a los permisos de paternidad nosotros hemos votado a favor el otro día, ustedes han cambiado de posición y me parece muy bien. Habían vetado otra propuesta anterior, pero ahora estamos en esta y me parece muy bien. Nosotros sabemos que eso cuesta dinero, pero como decía su señoría es que las leyes sociales cuestan dinero. Es evidente que no hay ningún Gobierno en ningún lugar del mundo que tenga dinero para todo porque entonces todo se haría casi de manera feliz y automática, lo que sí es verdad es que nosotros hemos priorizado una política y una decisión que es para nosotros coherente con lo que estamos diciendo. Hay que implementar en los presupuestos lo que significan los permisos. Todos sabemos, porque lo hemos hablado durante mucho tiempo en esta Cámara con el decalaje que sea necesario, que había que ampliar el tiempo y tenían que ser intransferibles porque si no, sabemos perfectamente esto en qué concluye por la vía de las costumbres y de los hechos, que creo que compartimos todos. En ese sentido, yo me ofrezco a llegar a acuerdos en aquellas cuestiones que nuestra ley no recogieran de la suya, y a la inversa, para que nos permitan sacar adelante leyes que son importantes.

Decía la señora Reyes que qué medidas concretas. Las del pacto, todas, salvo las del Código Civil, que algo tenía avanzado el grupo de trabajo del anterior Gobierno. Las del pacto, todas. El pacto está en vigor y los presupuestos entraron en vigor hace unos días. Se lo digo a usted para que se lo traslade a la señora Reyes. Con los presupuestos en vigor, los procedimientos son rápidos para que esté ejecutándose en ayuntamientos, en comunidades autónomas. En tan solo treinta y tres días de Gobierno hemos reunido a la comisión delegada, hemos desbloqueado fondos que se habían quedado bloqueados para políticas muy importantes y antes de que termine el mes de julio se reunirá —lo dije antes, creo que la señora Reyes no oíría esta parte— la conferencia sectorial y, por tanto, habremos hecho una parte importante de trabajo con las comunidades autónomas, porque somos conscientes de que compartimos competencias y naturalmente tienen que trasladarse los fondos.

A mí me preocupaban dónde estaban los 200 millones del pacto, hasta el punto en que la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista consiguió que se identificaran los 200 millones. Ahora no me preocupan, en el sentido de que, siendo responsables de la ejecución del presupuesto, evidentemente nos encargaremos de esos 80 millones, que fundamentalmente están ubicados en el Ministerio del Interior y otros ministerios. Además, como decía también la portavoz del Grupo Popular, es buena idea que de vez en cuando rindamos cuenta de los gastos de esos fondos. Y con respecto a los 120, que son 20 para los ayuntamientos y 100 para las comunidades autónomas, la tranquilidad que me queda es que ejecutando el presupuesto estarán determinados en esas políticas y podremos seguir su aplicación constantemente, al tiempo que hacer el rendimiento de cuentas que se requiere. Y es verdad —lo he dicho *motu proprio* porque está reflexionado, aunque también alguien lo ha recordado— que queremos aumentar los 20 millones para ayuntamientos. No tengo responsabilidades de ningún tipo en la FEMP, como puede imaginar todo el mundo; yo respondo del Gobierno, como no puede ser de otra manera, pero no puedo responder de la FEMP ni de las comunidades autónomas, no puedo responder de lo que no soy responsable, pero ya le digo que los ayuntamientos van a recibir esos fondos, más lo que incrementa el Gobierno en esa ejecución, pero toda vez —repito— que los presupuestos llevan activos desde hace escasamente una semana. Por tanto, creo que conviene que todo lo que digamos sea acorde con la realidad y con la sensatez y prudencia correspondiente, porque, si no, no seremos eficaces.

Me ha preguntado sobre el convenio de Estambul y ya le he dicho que nos disponemos a trasponer las partes que todavía no están inmersas en las diferentes leyes en nuestro país pero que ya estaban incorporadas incluso antes de su firma para el cumplimiento exacto de los compromisos de España.

La señora Reyes lo ha querido así. En fin, el otro día entendí que le había contestado sobre la pregunta que me hacía. La escuché y ella a mí —esa es la vida parlamentaria, donde uno pregunta y otro contesta, nos escuchamos mutuamente y cada uno hace su trabajo—, pero me lo ha vuelto a preguntar y se lo voy a tener que responder otra vez, aunque no esté en la sala. Considerando la ley en vigor, la resolución de diciembre de 2015 del Parlamento Europeo, lo expresado por el Consejo de Europa y el Comité de Bioética de España, modestamente, todos coincidimos en lo mismo, en que la gestación subrogada debe prohibirse y no se debe legislar sobre ella. Por tanto, cuando estos dos organismos, el comité, la ley y yo nos pongamos de acuerdo, le pediremos perdón todos a la señora Reyes. Sí, se lo dije el otro día, pero parecía que tenía que volvérselo a decir. El Parlamento Europeo, el Consejo de Europa, el Comité de Bioética, la ley vigente en España y mi persona —que, evidentemente, es nada frente a todo esto—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 35

estamos de acuerdo. Eso es lo que le dije el otro día y se lo vuelvo a decir otra vez, y, cuando nos pongamos de acuerdo, le pediremos perdón a la señora Reyes.

Quiero contestar a todo, que no se me escape nada, aunque después podamos repescar algunas cuestiones que también considero importantes.

Señora Fernández, me ha gustado mucho que hable de genealogía, porque cuánto nos debilitamos las mujeres cuando no nos hacemos fuertes respetándonos entre nosotras y cuánto nos obliga el machismo a que todas seamos jóvenes, guapas y recién llegadas, para que no conservemos la sabiduría que hemos acumulado unas y otras. Y créame que a mí ya me lleva muchos años esto. Se lo agradezco mucho, viniendo de usted, que es una mujer joven.

Señoría, el Instituto de la Mujer, que va a estar a cargo de Silvia Buabent —usted la conoce y yo también, y la respeto profundamente, igual que a Soledad Murillo y a mi portavoz, a todas las mujeres que nos conocemos de toda la vida en esta lucha—, va a ser reforzado y respetado y se va a dedicar a proyectar una mirada importante sobre el feminismo más joven, sobre las mujeres más jóvenes. Fíjese, tenemos historia, por suerte para nosotras; siempre la hemos tenido, pero ahora la tenemos que poner en valor. Hay políticas más troncales, digamos que, por suerte, son más clásicas, y hay que renovar este aspecto, porque a la calle han salido muchas mujeres jóvenes. Y si usted me permite que se lo diga en términos personales, por la edad que tengo ya, nunca imaginé que lo iba a vivir. Yo he dado clase en la universidad a muchas chicas, pero se sentían alejadas del feminismo, parecía que eso era ya una cosa de mi generación y de más atrás. Después de ver a tantas chicas jóvenes reconocerse en el feminismo como espacio propio, no se puede pedir más desde el punto de vista íntimo, así que me dispongo a que el Instituto de la Mujer se encamine a acoger, escuchar, arropar y apoyar a todo ese movimiento emergente de mujeres más jóvenes que, por fin, han encontrado también en el feminismo su espacio de avance. Ese va a ser un espacio muy importante que va a tener como cometido el instituto, porque, por sus características administrativas, tiene una capacidad de trabajo menos lenta que la Secretaría de Estado, como usted podrá imaginar. Por eso, lo quiero dedicar a ese espacio, en el que las mujeres más jóvenes, con todo el derecho, han de encontrar también una devolución de respaldo y ayuda en otras líneas, sobre las que le confieso que por edad no me siento lejos, en absoluto, aunque, evidentemente, me siento más en mi zona de confort en otras líneas más clásicas, por las que ha transitado mi vida como feminista y como política. Se lo digo así, señora Fernández, para que lo sepa.

El 016, literalmente, nos lo encontramos como unos zorros —usted lo sabe—, pero está resuelto, incluida la ubicación de las mujeres, que no era de recibo. En este punto ha hecho un trabajo rápido y estupendo la secretaria de Estado, que no se lo tengo que agradecer, porque para eso estamos, pero la tengo aquí al lado y diré que lo ha hecho en días y en horas, reuniéndose con las trabajadoras, incluso cuando todavía casi ni estaba nombrada, adelantando camino, primero para que vinieran del polígono Marconi, que era adonde las habían llevado, no sabemos si como castigo, para que todas recibiéramos noticia. Ahí está, reflotado en todos los términos, a partir de como usted sabe que lo habíamos encontrado, y es un elemento muy importante. Veamos las posibilidades que tenemos —lo digo con las cautelas propias—, pero me gustaría que este servicio se prestara desde el ámbito público, en la garantía de que lo podemos prestar bien y después de la situación pasada. La secretaria de Estado ha hecho un trabajo muy rápido y muy bueno para que no corriéramos ningún riesgo de que las mujeres no tuvieran a disposición este teléfono de ayuda, el 016.

Señoría, la legislatura está mediada, es corta, y en esto no vale decir nada que no sea real. Tampoco le voy a pedir a usted fe, porque en la política no hay fe; lo que tiene que haber siempre es compromiso, crítica, ayuda, corresponsabilidad y lo que haga falta —lo normal, ¿no?—. Pero sí le voy a decir que necesitamos la visibilidad prestigiosa de las mujeres, que debemos dejar de tener una imagen vinculada al victimario. Y todo lo que ayude, como la biblioteca, a reforzar una imagen de prestigio de la mujer es lo único que desmonta la situación profunda que encara el patriarcado de una sociedad. Con la biblioteca, con otras muchas medidas, con todo debemos aprovechar la posibilidad de coordinación de las políticas del Gobierno residenciadas en la Vicepresidencia, lo que me permite, además de que cada área se haga cargo de la parte que la corresponde, ofrecer propuestas que no solamente afecten a elementos menores, sino a otras como la Biblioteca Nacional y los museos. ¿Por qué? Como antes destacaba hablando de la cultura comprometida en este aspecto y usted también señalaba, no podemos desaprovechar todo lo que representa la protección del legado de las mujeres. Sucede hasta en la historia más corta de nuestro país. Dice usted que detrás tengo los retratos de los padres de la Constitución. En la historia de este país solo ha habido una mujer en una ponencia constitucional, que fue Clara Campoamor; ni siquiera ha sido en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 36

este periodo democrático, fue en el anterior, en la Segunda República. Fíjese que sobre la memoria de los hombres que hicieron la Transición y la ponencia constitucional todo el mundo puede reconocer a los varones. ¿Hay alguien que recuerde a las mujeres de las constituyentes? Es una situación como el trabajo de Sísifo, y no podemos tirar de esta piedra constantemente hacia arriba. Es decir, protegeremos; lo que veamos motu proprio, lo que se le ocurra a usted, a quien sea. ¿Por qué? Porque debemos aprovechar la oportunidad de trazar una imagen prestigiosa de las mujeres constantemente, de sus legados, de su historia. Teresa del Valle decía que las mujeres somos constantemente pioneras. Pero ser pioneras debilita mucho, desgasta mucho. Además en parte es mentira, siempre tenemos a otra que ha hecho antes algo por nosotras. Siempre venimos de otra y de otra anterior que ha hecho algo importante. Por eso, como decía también Teresa del Valle —y lo comparto—, no nos gustan las llaneras solitarias, nos gusta el grupo. La llanera solitaria nunca reconoce que está donde está por el esfuerzo que han hecho otras. Por tanto, le agradezco mucho su referencia a esta perspectiva, de carácter casi histórico, de lo que representa esta oportunidad.

Quiero contestarle sobre algo que también me parece muy importante, que es el informe de la RAE. Usted sabe que he hecho muchas declaraciones a lo largo de mi vida. El lenguaje nos pertenece a nosotras y nunca se montan debates cuando el *Diccionario* se utiliza de manera no formal, procausa de que las mujeres lo utilicemos. Si usted ha seguido mínimamente mi trayectoria, sabe que en este sentido no tengo ninguna duda y que he hecho declaraciones públicas clarísimas al respecto. He pedido un informe porque creo que es lo que procede que haga el Gobierno, como es lógico, y, en cuanto esté, lo traeré a esta Comisión para que lo podamos manejar. La idea que quiero trasladarles es que hay que empezar a hacer cosas que, siendo muy importantes por lo que el lenguaje representa, como usted decía, también tenga otra carga de profundidad, y es esto: la Constitución debe tener un lenguaje que nos incluya, ya está. La Academia nos podrá dar indicaciones, pero la Cámara es soberana, las Cortes Generales son soberanas para acometer una reforma de este tipo, y, entre mis obligaciones de Ejecutivo, lo único que la he dicho es que pongo en marcha este mecanismo, porque lo contrario no me parece de recibo. Además, si me apura usted, le diré que no me parece de recibo que yo misma el día de la toma de mi posesión no quisiera prometer mi cargo como ministro pero luego no diera nada más. Entonces, un poco también tiene que ver con esta coherencia.

Y le voy a contestar a algo que también me ha resultado interesante. Me ha hablado usted de economía. Sí, obviamente, el Gobierno trabaja en el techo de gasto. Lo hacemos porque es el momento procesal uno para poder llegar a tener unos presupuestos propios en los que se evidencien las políticas y las responsabilidades que asumimos como Gobierno. Ha habido declaraciones creo que bastante claras en algunas áreas ministeriales, de algún ministro o de alguna ministra que apuntan en la dirección de entrar en el terreno de lo económico. Hay que entrar en ese terreno, como decían las feministas italianas en un trabajo muy interesante de hace ya muchos años, de los primeros trabajos que se hicieron sobre qué haríamos las mujeres si hiciéramos unos presupuestos distintos y cómo se modificarían. Es muy importante —usted lo sabe como yo— porque hay decenas de cosas ocultas que pasan inadvertidas y que afectan brutalmente desde el punto de vista económico a la mujer. Por ejemplo, fíjese, sobre un fondo de pensiones compartido a la hora del divorcio, no sabe cómo penaliza a la mujer. Entonces, son cuestiones recónditas, para las que casi hay que llevar una brújula para ver dónde están. Le agradezco mucho que lo haya sacado a colación, porque, en relación a la iniciativa que nosotros hemos registrado como grupo parlamentario, se toman muchas decisiones en el ámbito empresarial que afectan con mucho a obligaciones económicas. Por tanto, ahí habrá un camino. No va a ser fácil, no va a ser rápido, no será a las ocho de la mañana. Nos enfrentamos al mundo de la economía, que es muy masculino y está muy masculinizado, son los poderes económicos. Pero las armas de la democracia, del poder político se tienen que hacer valer en este valor superior de la igualdad expresado en nuestra Constitución entre hombres y mujeres. Por tanto, se lo agradezco. Queremos que haya guiños fiscales y económicos que refuercen la idea de todo esto que le digo a su señoría, que atraviesa con mucho la intención, los deseos y el trabajo de este Gobierno.

Señora Álvarez, va a quedar como ya sabíamos: la conozco de muchos años, ha hecho un trabajo estupendo en la Cámara, nos apreciamos mucho, y, claro, usted se fía de mí y yo de usted, no solo porque formamos parte del mismo proyecto político, sino también porque desde hace mucho tiempo estamos en el feminismo. Y ha puesto usted el foco en una cuestión que me importa mucho. Es tan difícil atrapar e intentar meter la democracia en el patriarcado, que, como decía antes, donde construimos, deconstruimos. Sí, estamos perdiendo el futuro, porque en todo el mundo del desarrollo tecnológico, la investigación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 37

tecnológica, todos esos mundos hacia los que se encamina la humanidad sí o sí y nos guste más o nos guste menos hay muy pocas mujeres. Como sabe el ministro y su secretaria de Estado, que es una mujer del ámbito científico, hay que empezar a hacer, entre otros muchos trabajos, dos fundamentales: en primer lugar, potenciar desde pequeñas a las niñas para que se animen a los ámbitos tecnológicos, a las ingenierías, es decir, sobre esas zonas donde todavía está feminizada la opción de estudio de las niñas, con un trabajo extra y pensado, porque o las vamos derivando también hacia este tipo de especializaciones, de estudios y salidas académicas, o, francamente, luego podemos hacer y poco en el vértice de la pirámide, porque mayoritariamente es un mundo varón. En cuanto a mujeres que se sitúan ahí —que son muy buenas, por cierto, casi todas—, España no está mal en la ratio. Donde no están es en puestos de dirección, donde pueden dirigir proyectos o determinar qué es objeto de investigación prioritaria. Pero es verdad algo que usted señalaba y que a mí me preocupa mucho: si no conseguimos hacer políticas de rectificación y de feminización de esos ámbitos ahora, cuando lleguemos a ese espacio, seguirá la sociedad masculinizada en esas decisiones y ya no lo podremos alcanzar. Todas las decisiones de futuro que van a afectar a estos nuevos mundos no tendrían ya ninguna mirada nuestra, no tendrían ninguna propuesta nuestra, y esto me preocupa mucho. Fue un encargo especial que se hizo al ministro de Ciencia y a la secretaria de Estado, junto a la ministra de Educación, cómo empezar a hacer políticas que implementen estas líneas de trabajo, que requieren mucho esfuerzo. Usted conoce los datos como yo, y parece mentira que, habiendo pasado cuarenta años, todavía sean muy pocas, increíblemente muy pocas las mujeres en carreras técnicas e ingenierías; en el desarrollo tecnológico hay algunas buenas, pero son muy pocas. Habremos de hacer un esfuerzo combinado en ciencia, industria, educación y tecnología. Pero lo haremos, porque, como usted bien ha dicho, si no, perderemos el futuro, estaremos batallando el presente, pero vamos a perder el futuro.

Pero, fíjese, me preocupa seguir una línea trazada hacia un ámbito aparentemente, pero solo es una apariencia, en las antípodas, que es el de la mujer en el mundo rural. Con el anterior Gobierno socialista se llevó a cabo una acción de esfuerzo importante en la igualdad de derechos para las mujeres en el mundo rural, pero que todavía es incompleta en algunos elementos. Son las mujeres en el mundo rural las que sostienen el territorio, sobre todo en algunos espacios importantes de despoblación en nuestro país. Son las mujeres en el mundo rural las que sacan adelante negocios innovadores que fijan al territorio y les permiten trazan vidas laborales e independencias económicas. Debemos estarles muy agradecidas. El despoblamiento en nuestro país sin el compromiso de las mujeres rurales sería mucho más grave que el que tenemos en este momento. Nos disponemos en esta dimensión a completar la igualdad de derechos que iniciamos en aquel momento, a abrochar algunas líneas de trabajo que les ayuden económicamente en las políticas de promoción de empleo en ese formato de negocio y de trabajo en el que andan muchas mujeres en nuestro país, y, como les decía, les agradecemos que desde el punto de vista de la despoblación la situación no sea todavía más preocupante de lo que es en algunas zonas.

Por último, señora Dueñas, le agradezco mucho el tono, y se lo digo de verdad, porque usted ha dicho, literalmente, que no debemos andar con demasiadas dosis de partidismo en esto. Como le decía al vicepresidente, cuarenta años después un día nos vemos en la oposición y otro en el poder en cualquier ayuntamiento, en cualquier comunidad autónoma, y los grupos políticos que se han incorporado al sistema más tarde también tienen ya sus experiencias de Gobierno, como es lógico y normal. Creo que no se entendería que no aprovecháramos la oportunidad de empezar a hacer la política en este punto de otra manera, porque flaco favor hacemos entonces a la sociedad y a nosotros mismos frente a nuestras responsabilidades. Y, particularmente, en la violencia de género. ¿Qué le voy a decir que no sepa? ¿Qué quisiera un Gobierno? Que esto no existiera. ¿Qué quisiera una sociedad decente? Que esto no existiera. ¿Qué quisiéramos? Que las mujeres denunciaran y pudiéramos ir a arropar y a ayudar a todas y cada una de ellas; no hace falta ni que lo diga.

Obviamente, soy consciente de que ustedes son un grupo importantísimo, el grupo más importante de esta Cámara, con un número importantísimo de escaños, y necesitaremos ayudarnos todos en esta cuestión si es posible. Sé perfectamente del esfuerzo que su grupo y el Gobierno tuvieron que hacer para tener este pacto, no le quepa ni la menor duda. Nuestras discrepancias fueron fundamentalmente por la rapidez con la que entendíamos que había que poner los 200 millones de euros, porque el pacto estaba aprobado desde el mes de septiembre y llegábamos a mayo y junio. No va a tener usted de mí ahí ningún enfrentamiento que no sea relativo a trabajar en lo que se pueda, considerando las discrepancias que podamos tener, porque francamente no estoy en esa voluntad y a estas alturas de mi vida política créame que esto me preocupa mucho, y, en lo que se pueda hacer, estaré a lo que haga falta. Se lo digo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 38

referencia a sus comunidades autónomas y los ayuntamientos que políticamente dependan de ustedes, porque importa mucho. En la parte de las leyes registradas en que ustedes discrepen y se puedan mejorar, les tiendo la mano. Saquemos adelante la reforma de la ley que hay, porque sin modificaciones avanzamos poco, aunque tengamos recursos para políticas preventivas y decisiones políticas. Todos sabemos que hay cosas que mejorar que afectan a cambio normativo.

Acerca de cuando ustedes en el Gobierno dijeron que estaban dispuestos a hablar de la modificación del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal y cuando hablamos del fenotipo que ha establecido la reforma en Suecia —usted lo decía y creo que en esto coincidimos—, lo que queremos es no correr riesgos interpretativos sin el consentimiento de las mujeres; ya está, blindar eso. O es sí claramente o es no, y punto, sin que haya interpretación posible, porque hablamos de delitos gravísimos, y, señora Dueñas, creo que usted lo ve como yo. En una sociedad como la nuestra, donde las libertades sexuales y de relaciones afectivas cada día son más amplias y diversas, parecería que lo lógico sería que estos delitos se redujeran, pero usted y yo sabemos que no es así. La violencia entre la gente más joven, cuestión que usted ha sacado a colación, es la que es, y sorprende. Estamos ante una situación en la que, con las libertades de las que disponemos, se entendería cada vez menos que las mujeres fueran acosadas, violadas, violentadas en cualquier tipo de situación, y, sin embargo, no es eso lo que estamos viendo. Por eso, hay mucho que hablar de educación sexual y reproductiva, hay mucho que hablar de educación afectiva en los colegios, hay mucho que trabajar con algo de valentía sobre cómo entendemos la sexualidad, lo que importa la sexualidad en la vida de los seres humanos, de los hombres y las mujeres, de nuestros adolescentes, para no encontrarnos luego con que en esa nebulosa en la que eso no ocurre acabamos normalizando situaciones en las que pareciera que la pornografía es casi el formato y el modelo. Imagino que a usted le preocupa esto igual que a mí y, por lo tanto, no hace falta que lo demos muchas vueltas. En lo que ustedes estaban trabajando y puedan modificar o mejorar las leyes que están registradas, rapidez. Lo único que pretendo es que estas cosas las hagamos entre todos de la manera más rápida posible.

Y, señorita, en una comparecencia en esta Comisión de Igualdad en la que agradezco a todos el tono y la capacidad que podamos tener de encontrarnos, con respecto a lo último que usted ha comentado, por respeto a usted, no le voy a dar respuesta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, tienen la palabra los distintos portavoces de los grupos parlamentarios en un turno de réplica por un tiempo de cinco minutos.

Haciendo referencia a la penúltima parte de la intervención de la señora ministra, en este caso la rapidez y la agilidad va a depender de sus intervenciones. Espero que en esta ocasión se atengan al tiempo, porque la vez anterior existieron algunos excesos, aunque, desde luego, saben que siempre soy generosa con la gestión de los tiempos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Sorlí.

La señora **SORLÍ FRESQUET**: *Gràcies, senyora presidenta.*

Señora vicepresidenta, ha empezado usted diciendo que no se trata de valentía, de ser valientes y ha acabado diciendo que hay que ser valientes. Sí, hay que ser valientes y sí se trata de valentía. Se trata de cuáles son las prioridades, se trata de rescatar a personas, de poner en el centro de las políticas los intereses de las personas. Al final, se trata de plantar cara al poder, en este caso al patriarcado, y para eso hace falta valentía, hace falta mucha valentía. Hace falta ser valientes y llevar a cabo políticas valientes, que realmente transformen la sociedad machista en la que vivimos. Por tanto, me alegro de que haya acabado hablando de esa valentía que en un principio había dicho que no hacía falta. Además, se trata de ser valientes precisamente por lo que le decía en mi primera intervención, por que este Gobierno no sea solo un Gobierno femenino sino feminista, porque feminismo y valentía siempre han ido e irán de la mano.

También decía usted que no existe otro Gobierno con esta estructura, pero le diré que sí, que existe otro, el Gobierno valenciano, que precisamente está compartiendo Compromís con el Partido Socialista, donde Igualdad también está en la Vicepresidencia. Y precisamente porque sabemos de la complejidad en esta materia le pedía concreción en las medidas para asumir e implantar esa transversalidad que dice pero que no ha concretado tanto. Le pedía concreción en temas como transferencias económicas, la convocatoria de las mesas de negociación, que ahora sí ha concretado, y en la aplicación de todas esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 39

iniciativas que hasta ahora iban a la estructura de papel y que esperamos que este Gobierno asuma como propias, ya que el Partido Socialista ha votado a favor de muchas de ellas.

Y le pedía concreción al final porque usted hace un discurso ideológico muy bueno, que además compartimos —no hay ninguna pega en ello—, pero aquí no venimos a escuchar conferencias, venimos a hacer política y nos falta el cómo y el cuándo, los calendarios de aplicación de las medidas, la concreción, al final ratificar que este no es un Gobierno de postureo y que realmente es un Gobierno feminista y valiente. Y por eso también le hablaba de diálogo, de consenso y cooperación, de sororidad, que también va en el ADN del feminismo. Como feminista de toda la vida, como usted misma se ha designado, seguro que sabe que en el ADN del feminismo está precisamente el diálogo, la cooperación, el consenso. Nos quedamos con la duda de si este va a ser solo un Gobierno femenino, un Gobierno feminista, pero aun así le tendemos la mano para construir, le tendemos la mano una vez más para trabajar. Entendemos las buenas intenciones y las aplaudimos. Le tendemos la mano para consensuar, para trabajar, para hacer políticas valientes, como le decía al principio, para romper el patriarcado de una vez por todas, para acabar con la estructura machista, al final para construir políticas valientes que hagan que esta legislatura no solo sea femenina sino, sobre todo —y lo remarco, sobre todo— feminista.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Si me lo permiten, vamos a hacer una breve pausa de tres o cuatro minutos. **(Pausa)**.

Señorías, retomamos las intervenciones en este turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

No voy a utilizar mi turno porque creo que lo que he comentado ha quedado respondido, aunque algunas cosas hayan quedado en el aire. En cualquier caso, ¿este turno que no uso no es transferible a algún otro? **(Risas)**.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe, que la Presidencia lo gestionará debidamente.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: Se me había olvidado decir en la primera intervención que soy relativamente nueva en esta Comisión, porque reemplazo a la compañera Teresa Jordà, ya que justo en el momento del cambio de Gobierno de la nación se formó el Gobierno de la Generalitat y fue nombrada *consellera*. Digo relativamente, porque en la anterior legislatura, en la corta, sí que había estado. Me acuerdo que el primer día que llegue conocí a la compañera, nos sentamos juntas y me hizo un comentario que no voy a olvidar: Somos todas mujeres. Esto no tiene buena pinta. Quiere decir que no nos van a dar corte en lo que hoy decidamos. La Comisión fue una de las que más trabajó. En esta legislatura aparecieron los hombres y la Comisión siguió trabajando y se han realizado cosas muy importantes que han tenido un resultado fantástico. La felicito. Espero estar a la altura de la compañera que reemplazo, porque ella también fue una de las que trabajó aquí con mucho entusiasmo. Eso era lo que nos transmitía.

Comparto el hecho de que las mujeres emigrantes, además de la discriminación del patriarcado, también sufren discriminación por su origen, su raza, su religión, etcétera, es decir, es interseccionalidad y está en todos los temas. Usted ha hablado de la explotación laboral, no solo de las mujeres, sino de todos los que sufren ese tipo de explotación, y sabe que nos tiene a su disposición para trabajar en la eliminación de esa lacra. He hecho una propuesta de medidas sobre la inmigración y no me ha respondido. Por supuesto, lo más importante es que hemos ofrecido un diálogo. Como decía la presidenta, dialogar es hacer política; dialogar no significa que uno acepte el cien por ciento de lo que el otro está pensando, sino ver en qué punto pueden empezar a ponerse de acuerdo, qué cosas se pueden sacar adelante para que la situación se desbloquee. Le hemos ofrecido este diálogo y esperamos que recoja el guante.

Nada más. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 40

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero disculpar a mi compañera porque ha tenido que ir al Senado. Me gustaría comenzar en la línea de lo que ha comentado mi compañera Marta Sorlí. Yo sé que para los que procedemos de la universidad es muy tentador hacer elucubraciones ex cátedra, pero creo que este no es el foro. Está muy bien que nos den lecciones de diagnósticos, de feminismo, etcétera, y que haya aquí una competición para ver quién es el más o la más feminista de todas, pero creo que aquí estamos para resolver problemas y me parece que a las cuatro mujeres que asesinaron esta semana les daba un poco igual si éramos más feministas las que leíamos a Simon de Beauvoir o las que estábamos en un foro académico; las mujeres a las que asesinaron hubieran querido que pusieramos soluciones y hubiéramos evitado lo que pasó.

Yo no soy Patricia, no soy jurista, pero sí le digo que hay bastantes medidas en el pacto que no requieren de proposiciones de ley ni de estas cuestiones que usted ha mencionado, y cuando ustedes tienen prisa, como en Radiotelevisión Española, saben hacerlo más rápido. Hay cuestiones que se pueden llevar a cabo, que no requieren modificaciones legislativas, otras sí, y le pedimos que no pierda ni un minuto, porque esto es mucho más urgente que cambiar la dirección de Televisión Española para un tiempo.

Dicho esto, no es a Patricia Reyes a quien le tiene que pedir perdón por haber utilizado la expresión vientres de alquiler, sino a todas las mujeres. Pienso que ustedes entienden que una mujer sin útero es una mujer, ¿no? Lo digo porque con sus locuciones y sus asignaciones están haciendo una cosificación patriarcal, como a ustedes les gusta decir, machista extrema. Las mujeres tenemos voluntad además de útero. Cualquier persona, sea hombre o mujer, que sea incapaz de respetar mi libertad está reproduciendo el más casposo modelo patriarcal, está intentando tutelarne. Yo no quiero que me tutele nadie, porque, ante todo, queremos ser libres, lo ha dicho usted. Eso es lo que defendemos en Ciudadanos. Por tanto, les pido que tengan sororidad con todas las mujeres, no solo con aquellas que piensan como ustedes, sean como ustedes o no. En este sentido, por favor, absténganse de decirnos cómo tenemos que ser mujeres y de retunar la mística de la feminidad a su manera, porque no es lo que procede.

Usted ha dicho que va a prohibir la gestación subrogada.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Está prohibida.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Lo ha dicho. Lo que me gustaría saber es cómo va a impedir usted que si tenemos mayoría parlamentaria se tramite una ley en el Parlamento. Quizá es que yo me he perdido. En cualquier caso, si pretende no permitir ese debate desde el punto de vista más profundo, más sereno, más democrático, le quiero hacer una pregunta concreta. ¿Qué va a hacer usted con los niños y las niñas que están siendo concebidos de esta manera fuera de España y que tienen que inscribirse? ¿Va usted a prohibir inscribirlos? ¿Va a seguir considerando que son fruto de vientres de alquiler? Por favor, respóndame, porque esto es importante.

Quiero decirle, sinceramente, que no sé si en la izquierda tienen un problema con la maternidad, con la crianza y con la familia, porque en la medida en la que siguen siendo incapaces de reivindicar una maternidad en clave emancipatoria, en clave igualitaria y en clave feminista, como ustedes dicen, nos dejan huérfanas a muchas mujeres. En Ciudadanos reivindicamos el papel de la maternidad y de la paternidad sin esencialismos y sin idealizaciones. Como madre, y como catedrática que soy, como usted, no quiero quedarme en mi casa, sino que la sociedad dé a la maternidad el valor social, político y económico que tiene y que eso sea elaborado entre todos.

Para terminar, porque veo la luz roja, quiero decirle que me encanta que hable de que hace falta cambiar el sistema educativo. Estoy completamente de acuerdo. Han tenido una oportunidad de oro y se han levantado de la mesa. No sé cómo van a arreglarlo ahora. Nosotros siempre hemos estado ahí y creemos que todo lo que tenga que ver con formación y con formación para la igualdad es urgente y necesario. Desde luego, no entendemos cómo renunciaron a esta oportunidad cuando estaban en la oposición y ahora quieren recuperarla cuando son Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 41

La señora **RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, *benvinda* a esta Comisión en nombre de En Marea. Quiero aprovechar —es una cosa que no hago nunca— para trasladarle en diez segundos una preocupación enorme que tenemos en Galicia con la situación de los juzgados de violencia sobre la mujer, porque este va a ser otro verano en el que nos quedamos sin recursos. Compartiré conmigo que esto es muy preocupante, y creo que tiene que ver precisamente con que allí seguimos teniendo un Gobierno del Partido Popular. Simplemente quería trasladarle la preocupación de mi grupo, porque pensamos que a esto se le puede dar solución si colaboramos entre todas.

En segundo lugar, quiero expresarle un agradecimiento. Es un placer escuchar a una vicepresidenta, que además es —y da gusto decirlo— ministra de Igualdad —por fin volvemos a tener un Ministerio de Igualdad—. Esto es algo que no me puede alegrar más como mujer y como feminista. Es maravilloso escucharla. Ha dicho usted muchísimas cosas que compartimos. Quizá muchas de estas reflexiones —lo digo por hacer un chascarrillo— las podríamos tener en otros foros, no tanto en esta Comisión de Igualdad en la que estamos muy acostumbradas a interpelarnos unas a otras con la urgencia que requieren los temas que tratamos; pero eso no quita que las reflexiones que ha compartido hoy hayan sido de calado, cosa que se agradece, porque son reflexiones feministas. Aunque tenemos algunos matices que ahora intentaré trasladarle, para mí ha sido verdaderamente placentero escucharla.

Haré una reflexión. Me acuerdo de una cosa que dijo la señora Álvarez, la portavoz del Grupo Socialista, en la primera Comisión que se celebró en la legislatura corta, y fue que la Comisión de Igualdad era uno de los lugares de esta Cámara donde había más debate ideológico. En ese momento me sorprendió, porque venía pensando que íbamos a tener mucho acuerdo, y es cierto que no ha sido así, hemos tenido debates ideológicos profundísimos, complejísimos, y los seguimos teniendo. En este sentido, y ya que creo que debemos citar a las teóricas feministas —es más, lo creo tanto que pienso que deberían existir en nuestro país estudios superiores feministas homologados, y esta es una petición—, seguro que conocerá el debate clásico que existe entre Nancy Fraser y Judith Butler sobre la redistribución y el reconocimiento. Creo que este es un debate teórico que se ha trasladado muchísimo a esta Comisión.

Pienso que el Partido Socialista ha hecho un trabajo de políticas de reconocimiento absolutamente espectacular y vanguardista en todo el mundo. No tengo ningún problema en reconocerlo, es más, creo que debemos seguir esta estela. Sin embargo, creo que en lo que tiene que ver con las políticas de redistribución tenemos muchas tareas pendientes. Esto lo comparto como una reflexión en tono crítico —una crítica constructiva, si me lo permite—, porque me gustaría trasladarle algunas preocupaciones. Creo que si somos capaces de empujarnos unas a otras, precisamente porque hemos tenido la suerte de que ha pasado el 8 de marzo en este país, es muy probable que la España del mañana sea más feminista que la de hoy, y eso probablemente no tiene que ver ni con que usted sea ministra ni con que yo sea diputada, sino que precisamente porque España es feminista usted puede ser ministra y yo diputada. Dándole la vuelta a esto, y precisamente en el sentido de que el Partido Socialista ha hecho mucho por el reconocimiento, pero no por la redistribución, nos preocupamos mucho cuando usted dicen que se van a preocupar por las mujeres migrantes o por las trabajadoras del hogar. Si ustedes les quieren hacer este reconocimiento, habrá que redistribuir las condiciones materiales que ellas necesitan y, por tanto, tendremos que derogar el real decreto del año 2012 para que puedan tener asistencia sanitaria, tendremos que ratificar el Convenio 189 de la OIT.

Sobre las personas LGTBI, creo que es realmente preocupante lo que nos traslada respecto a la Ley de igualdad de trato y no de la Ley LGTBI. Las personas LGTBI lo que necesitamos —yo también lo digo como persona bisexual— precisamente es tener políticas públicas que reconozcan nuestros derechos, no solamente que se nos reconozcan en un sentido casi cultural, si se quiere; no solamente es que bailemos, bailemos para reivindicarnos en el Orgullo, sino que queremos conseguir otro tipo de políticas que se logran con presupuestos y traduciendo en derechos materiales las discriminaciones que sufrimos las personas LGTBI.

Nos preocupa enormemente —esta es la última cuestión que me gustaría trasladarle— lo que tiene que ver con las violencias machistas. Usted sabe que el debate que hemos tenido en la elaboración del pacto de Estado en esta Cámara ha sido muy intenso —por parte de los grupos parlamentarios ha habido muchas aportaciones— y que hemos tenido diferencias fundamentales. Había una intención clarísima por parte de todos los grupos parlamentarios de hacer políticas de reconocimiento para todas las mujeres que estaban en todo tipo de situaciones de vulnerabilidad o que sufrían algún tipo de violencia machista, pero no había políticas de redistribución para todas las víctimas. Se llegó al acuerdo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 42

de que tenía que haber una ley integral para todos los tipos de violencia, para todos los tipos de mujeres, una ley para cada uno de los tipos de violencia. Así está recogido en el pacto, es más, esa frase la redacté yo misma. Recuerdo perfectamente que este era el acuerdo que teníamos entre todas, el consenso mínimo. Nos preocupa —y a la vez nos alegra un poquito— que la única propuesta que ustedes han hecho haya sido coger la que nosotras hemos presentado sobre poner el consentimiento en el debate sobre las relaciones sexuales y la transformación de los delitos contra la libertad sexual en el Código Penal. También nos preocupa que en la primera proposición de ley que han traído a la Cámara —lo siento, para algo sirve ser Gobierno, aparte de traer proposiciones de ley a la Cámara. Si no fuera así, para qué tendríamos Gobiernos, tendríamos simplemente un Parlamento que haría leyes— vuelvan a incidir en el mismo error: vamos a hacer solamente medidas que tienen que ver con lo penal, y cuando tenemos que excederlas nos dejamos atrás todos los tipos de violencia que están reconocidos en el Convenio de Estambul, que no son aquellos reconocidos en el ámbito de la pareja.

Estando de acuerdo con usted en que es necesario que las mujeres de este país pongamos rumbo tanto al Parlamento como al Gobierno, sea cual sea ese Gobierno y ese Parlamento, espero que mañana asista a la presentación de nuestra proposición de ley para la libertad sexual, porque nosotras, recogiendo el testigo de lo que no estaba haciendo el Gobierno en su día, hemos redactado una ley integral de medidas de protección para todas las formas de violencia sexual y para la libertad sexual en la que vamos muchísimo más allá de la cuestión penal, pero, por supuesto, también incidimos en esta. Hay muchísimos valores que las feministas tenemos que reconocer entre nosotras, y estoy de acuerdo en que algunos de ellos tienen que ser los de la cooperación, el acompañamiento y la honestidad intelectual. Agradeceríamos enormemente que si el Partido Socialista quiere trabajar en esta nueva fórmula, no solamente en la del no es no, sino en la de solamente cuando hay un sí es sí, nos acompañe en la presentación de esta ley y que podamos trabajar juntas por este país feminista que viene.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Gracias, señora presidenta.

Me toca empezar contestando otra vez a Ciudadanos, y mira que no queremos. Cuando se dicen determinadas cosas hay que hablar con conocimiento de causa. Por ejemplo, hay que hablar sabiendo que nosotros no hablamos de vientres de alquiler, sino de alquiler de vientres, que es distinto. Eso hace que pongamos el foco en la relación contractual que supone precisamente la merma de libertades, de derechos, en este caso de derechos de filiación, de aquella que ha engendrado y parido un hijo. Se preguntaba la diputada Marta Martín sobre las cuestiones de la libertad. La libertad no es un principio absoluto, su libertad no puede atentar contra los derechos colectivos de las mujeres. Hay que hacer uso de esas palabras, que casi son sacrosantas, con cierto comedimiento, porque, insisto, su libertad no puede atentar contra los derechos colectivos de las mujeres. Eso es lo que hace usted con su propuesta.

Quería pedir a la vicepresidenta alguna reflexión sobre que esta misma Comisión tiene que empezar también a cambiar el chip de algo de lo que usted ha hablado, y que es muy importante, que tiene que ver con la transversalidad. Usted tiene un papel coordinador de las políticas del Gobierno, y entiendo que eso va a jugar de manera clara a favor de la transversalidad. Ha hablado de muchas cosas, pero no ha hecho el anuncio de todo aquello en lo que están trabajando todos los ministerios. Los miembros de esta Comisión también tenemos que empezar a hacer el esfuerzo de trabajar con una visión transversal de las cosas, porque me estoy dando cuenta de que nos ceñimos a lo que ha sido tradicionalmente esta Comisión y posiblemente tengamos que cambiar el chip. Por ejemplo, me consta que la semana pasada se produjo el anuncio de Hacienda de una rebaja fiscal para las empresas que fomenten la igualdad —está en Hacienda, no en la Comisión de Igualdad—, así como el anuncio de ratificación del Convenio 189, que me consta que también lo ha hecho la ministra, referido a los trabajadores y a las trabajadoras domésticas. Por tanto, tenemos que empezar a cambiar el chip, porque si no vamos a perder comba de muchas de las cosas que pasan en otras comisiones y que están vinculadas con la igualdad de oportunidades.

Me importa mucho pedir a la vicepresidenta que haya una revisión de lo que se hayan encontrado ustedes en los cajones. Le explico el motivo de este requerimiento que le hago. No sé lo que se han encontrado en los cajones, pero sé lo que el Partido Popular ha traído y ha registrado en esta Cámara. Ha registrado una proposición de ley que se supone que da cumplimiento a algunas de las demandas del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 43

pacto, pero el enfoque puede recoger o no el espíritu del pacto. Por ejemplo, esa reforma que nos han traído hace un intento de modificar el artículo 27 de la Ley 1/2004, referido a los derechos laborales de las víctimas, que está absolutamente vinculado a cómo estas perciben las ayudas de la Administración General del Estado. El mandato del pacto habla de manera muy clara de que no deben estar vinculados los apoyos a las víctimas a las decisiones judiciales y a las órdenes de protección. Sin embargo, esta propuesta que ha registrado el Partido Popular, coloca ese artículo clave de la ley y ese elemento clave del pacto en un espacio que no recoge el propio espíritu del pacto. Nos esperábamos esto, no es nada nuevo, pero por ello le pido que hagan una revisión del Real Decreto del observatorio estatal y de otras cuestiones para ver que coinciden con el espíritu del pacto, porque las informaciones que tenemos hasta el momento no van por ese camino.

En relación con las agresiones sexuales, me gustaría que fuéramos conscientes de que además de las agresiones callejeras hay muchas otras formas de agresiones sexuales contra las mujeres y que posiblemente una de las mejores formas de combatir y prevenirlas sea, simple y llanamente, dar cumplimiento a la Ley de salud sexual y reproductiva, que está apalancada desde el año 2012. Esta ley únicamente ha sufrido un ataque para mermar derechos de las mujeres jóvenes, pero no se ha implementado en todo aquello que es fundamental, entre otras cosas, para la prevención de las agresiones sexuales.

La vicepresidenta ha hecho referencia a un asunto que nos preocupa mucho y que tiene que ver con la cultura y con el audiovisual de ficción como un elemento clave para incidir en los procesos de socialización, ya que tienen un peso específico. Para intervenir respecto al simbólico, seguramente una de las reflexiones que tenemos que hacer está vinculada a que si somos capaces de legislar para que los que venden carne no nos intoxiquen, habrá que legislar para que los que venden productos audiovisuales tampoco nos intoxiquen y tratar de rebajar el alto grado de toxicidad sexista que tenemos en estos momentos.

Termino con un asunto que también me parece importante. Usted ha incidido mucho en su segunda intervención en las cuestiones referidas a las pensiones y las mujeres con hijos y en cómo están penalizadas. Estoy absolutamente segura de que el Partido Popular no se va a resistir a jactarse de alguna de las medidas que puso en marcha durante su Gobierno y que tiene que ver con las bonificaciones de las pensiones a las mujeres jubiladas con hijos. Lo hicieron bajo la premisa de la aportación que estas habían hecho a la sociedad. Lo único que el Grupo Socialista quiere pedir al Gobierno es que acometamos este problema desde la justicia, porque no puede ser que los hijos de las mujeres con pensiones más bajas que en estos momentos están cobrando ese complemento le cuesten al Estado —entre comillas— 30 euros, mientras que los hijos de las mujeres pudientes le cuestan al Estado 300 euros. Esas bonificaciones que reciben unas y otras son absolutamente injustas.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Termino, señora presidenta.

Nosotros tenemos la esperanza de que el enfoque que dé el nuevo Gobierno a estas cuestiones de reequilibrio y apoyo a la maternidad se basen también en criterios de justicia que no hagan que los hijos de las ricas valgan más que los hijos de las menos pudientes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Dueñas.

La señora **DUEÑAS MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Gracias de nuevo, señora vicepresidenta, ministra, por sus respuestas en esta comparecencia. Planteaba usted de nuevo en esta segunda intervención —relacionado con otras intervenciones— el tema de la trata, que, como a nadie se le escapa —usted también lo decía— está ligado a la prostitución. Médicos del Mundo decía en su informe que en España hay 45 000 mujeres en situación de prostitución y que la trata con fines de explotación sexual es una realidad estrechamente ligada a este fenómeno. Nos alegra que esa ley de trata, que consta en uno de los puntos del informe del pacto, se vaya a llevar adelante. Desde luego, este grupo estará ahí, porque, además, algunas de mis compañeras de mesa han trabajado intensamente en esta Cámara con otras portavoces en esa materia. En ese ámbito, hay que seguir insistiendo mucho en concienciación, en prevención, en sensibilización y en pedagogía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 44

Hoy aparece una noticia en todos los medios de comunicación. Salía una noticia que yo conociéndola, y tras la exposición que usted ha desarrollado, sé que reprobará de manera tajante: los 15000 euros gastados en un prostíbulo por parte de un responsable de la Fundación Fondo Andaluz de Formación y el Empleo. Así que mucha pedagogía, mucha pedagogía para toda la sociedad porque evidentemente este tipo de conductas nos avergüenzan a todos.

Decía la señora Álvarez —permítanme este pequeño inciso— que esto ponía en duda, una vez más, el grado de cumplimiento del pacto, de las medidas desarrolladas. Ya he partido, porque sabe que no me cuesta hacerlo, de que evidentemente han quedado cosas por hacer. Las circunstancias que se han planteado son las que han sido. Esto no es una carrera de fondo, señora Álvarez, quién registra más o quién registra menos, sino que se trata de cumplir el pacto. Hemos llegado hasta donde hemos llegado, no voy en entrar en por qué hemos llegado a dónde hemos llegado. Ahora les toca, como bien decía, señora vicepresidenta, a ustedes acometer esa tarea. Este grupo, lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir, trabajará desde el control al Gobierno, como hicieron ustedes en la oposición anteriormente, con rigor, con responsabilidad y con ese compromiso que agradezco, señora ministra, que ha manifestado en su intervención. Así que no ponga en duda lo que hemos hecho porque nosotros no ponemos en duda lo que ustedes vayan a hacer. El compromiso que ustedes manifiestan, les reitero que ni esta portavoz ni mi grupo parlamentario van a ponerlo en duda. Lo que sí les agradecería es que tampoco pusieran en duda el compromiso y el trabajo hecho por mi grupo parlamentario. Así que beligerancia y activismo todo el del mundo, beligerancia y activismo para luchar contra la violencia de género principal muestra de desigualdad, y desde luego beligerancia y activismo de este grupo parlamentario, y sé que de todos mis compañeros y compañeras de Comisión, para alcanzar la igualdad real. Hemos avanzado mucho y entre todos en la igualdad legal, pero ciertamente aún hay datos que reflejan que esta sociedad, en la que mujeres representamos el 51 % de la población, requiere de un esfuerzo continuado por parte de todos los grupos parlamentarios. En ese camino, señora vicepresidenta, señora ministra, encontrará al Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Tiene el turno ahora para responder o para hacer las consideraciones que estime oportuno la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve, pero contestaré a todo el mundo. Señora Sorlí, no vamos a entrar en un debate nominal. Los valientes son personas realistas, los otros son los temerarios. Los temerarios al final no cambian las cosas, no producen ningún tipo de transformación, a eso es a lo que me refería. Valor no nos va a faltar, como puede imaginarse, porque hemos de aprovechar una oportunidad de transformación que a todos nos compete, en la medida del compromiso que cada uno quiera admitir. A lo que me refería era al realismo de la capacidad de encontrar acuerdos, del tiempo del que dependemos en esta legislatura. Yo se lo decía solo por no frustrar expectativas que luego nos hagan que las cosas sean más difíciles para muchas mujeres que tienen situaciones mucho más complicadas que las de los varones, en todos los órdenes. No debemos de frustrar expectativas con cosas que no se puedan alcanzar. Yo sí he hecho concreción de muchas medidas e incluso de dos leyes importantes en el tiempo del que disponemos, que tiene que ser muy rápido. Es más, hemos resuelto muchas cosas muy rápidas que nos las hemos encontrado en treinta días, no solo en lo que afectaba al 016, no solo en reunir a la comisión delegada, no solo en desbloquear fondos que estaban bloqueados en políticas muy importantes, porque eran políticas también contra la violencia que conocíamos muy bien por los Gobierno que tenemos en comunidades autónomas, como se puede imaginar. Lo importante es que podamos cerrar mi comparecencia con lo que es nuclear, con que seamos capaces de encontrar puntos de apoyo para sacar algunas cuestiones que urgen de manera importante. Señora Sorlí, en ese tema se lo agradezco.

Agradezco al señor Agirretxea, que es un hombre que está aquí, sus aportaciones porque sabe mucho de estas políticas y cumplió un papel muy importante en una ley que fue muy complicada, como fue la Ley de educación sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo. En aquella ocasión cuando hacía mi trabajo en esta Comisión el mundo estaba del revés, porque eran mayoritariamente portavoces varones los que hicieron un trabajo impecable sobre un asunto que nos concierne a todos, pero que nos concernía mucho más a las mujeres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 45

Señora Surra, le agradezco también su disposición. Hay temas que competen a otro ministerio, no al Ministerio de Igualdad que depende de mí. Como decía la señora Álvarez y ha apostillado bien —yo lo he dicho también en un par de ocasiones a lo largo de toda la mañana—, quedan todavía unas cuantas comparecencias de ministros, pero prácticamente todos los ministros y ministras han hecho apuntes de responsabilidad y de objetivos importantes en políticas hasta ahora nunca vistas y nunca dichas por otros ministerios aquí, incluido el de Asuntos Exteriores. La señora Álvarez no lo ha sacado a colación pero es consciente de la masculinización absoluta que hay con el cuerpo diplomático y en las delegaciones en nuestro país, donde nos interesa mucho que haya mujeres, muchas mujeres y mujeres destacadas en países que son cruciales para las relaciones internacionales de nuestro país. La ministra de Trabajo ha expresado un compromiso en firme con la ratificación del Convenio de la OIT que afecta, como sabe, a las trabajadoras del hogar. Nos tenemos que acostumbrar todos y todas a otro formato, en este sentido la señora Sorlí decía que es el formato de Valencia, sin duda. Sin embargo, yo me refería a nivel estatal, porque sí que trazamos una novedad en el panorama de los Estados en cuanto a la estructura del Gobierno y a los objetivos del Gobierno. No va a haber ningún día donde cada uno de los ministerios no ponga el objetivo y la responsabilidad que tienen en sacar adelante políticas transversales, y esto sí que es una novedad y una concreción además en este caso.

Señora Martín, se lo digo con franqueza, al igual que el otro día se lo decía al señor Girauta en la Comisión Constitucional en un tono bastante razonable. No sé realmente qué les pasa, tampoco me compete a mí saber qué les pasa. A veces decimos que el nivel de la política es muy escaso, y cuando intentamos entre todas y todos ponerlo en un nivel un poco más profundo usted dice que estamos dando conferencias y que esto es ex cátedra. Me quedo con lo que ha opinado el resto de los portavoces, que les ha parecido que este es el tono y la profundidad correcta de tratar estos temas.

Ha hecho un apunte absolutamente disonante. ¿Usted cree que le duelen más las mujeres asesinadas que a ninguna de sus señorías que estamos aquí, incluida yo? Pues no. Usted tendría que haberse pensado un poco más cómo lo ha planteado, porque ha mezclado cosas que no se pueden mezclar y ha mezclado unas cuantas. Ha mezclado —desde mi punto de vista de manera completamente inelegante— qué les preocuparía o qué no les preocuparía a las cuatro últimas mujeres asesinadas y a todas las demás, con relación a lo que nos puede preocupar a quienes somos responsables y a una sociedad como esta que no acaba atajar un gravísimo problema que acaba en asesinato. Creo que le ha faltado elegancia en el símil, elegancia en lo que ha dicho porque estoy segura de que aquí nos preocupa a todos por igual, con responsabilidades distintas, incluida usted. Pero no sé por qué hacen este tipo de cosas —repito—, no tengo la más remota idea ni tampoco me voy a poner a buscar la razón.

Nos hemos levantado de un pacto educativo donde no se ponían recursos. Ustedes quédense en una reforma de la educación sin dinero, quédense y luego se lo explican a los ciudadanos. Díganles que van a mejorar la ratio de niños y niñas por profesor, díganles que van a mejorar los sueldos, díganles que van a mejorar las infraestructuras, díganles que van a mejorar la modernización de los equipamientos que necesitan. Díganles que van a hacer todo eso, pero sin dinero. A lo mejor a ustedes les resulta muy cómodo hacer política ex cátedra de conferencias y de titulares, pero cuando se habla de la educación hay que poner dinero, el que se pueda, no siempre el que se desea, no siempre el que quisiéramos, pero hay que poner dinero porque si no es difícil seguir hablando. Esta es la segunda vez que se lo contestamos, la anterior vez se lo contestó el presidente del Gobierno al señor Rivera. Es decir, repetimos constantemente las cosas, no sé por qué razón, ustedes la sabrán y por qué se dirigen de esta manera a sus votantes o a la ciudadanía en general.

Yo no he prohibido nada, es que está prohibido en la ley española. ¿No lo sabe usted, señora Martín? Sí que lo sabe. Usted sabe que en la legislación española está prohibida la gestación subrogada y si no lo sabe tiene un problema grave, mucho más grave porque además ocupa un escaño. Yo no he prohibido nada, yo estoy de acuerdo con la ley española, estoy de acuerdo con la ley de mi país. A veces no se está de acuerdo con las leyes, aunque se cumplen y se acatan, pero en este caso sí que estoy de acuerdo. Yo no le he dicho a ninguna mujer qué es lo que tiene que hacer ni dejar de hacer en su libertad, entre otras razones, porque provengo de un movimiento tan poderoso como el movimiento feminista donde hemos estado defendiendo las libertades de las mujeres. Yo no sé a qué libertad se refiere usted. ¿A la libertad en la que a costa del deseo uno, otra entrega sus derechos? Pues se lo tiene usted que mirar porque ya se lo dije en el Pleno.

A los niños no los vuelva a sacar, que es la segunda cosa que ha hecho de manera peligrosa e inelegante, sacar a los niños y a las niñas. Esto es como la moviola, volvemos otra vez a repetir. Tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 46

que ponerse a trabajar en cosas, aunque no les gusten, en las siguientes que toquen porque han reproducido justamente la sesión de control otra vez, y otra vez hemos tenido que contestar lo que opinamos modestamente, les guste o no les guste. Así que a los niños no los nombre porque nosotros, este Gobierno, se sustenta en un grupo parlamentario y en un partido político que peleó por que en la Constitución española se reconociera a los niños por igual y se acabaran las discriminaciones por el origen de nacimiento y la pertenencia de los niños a ningún tipo de estructura familiar.

Me parece bien que hagan el camino de cambio correspondiente y que su líder, que en 2016 decía que llamar matrimonio a una unión homosexual genera tensiones innecesarias, ahora ya se lo haya pensado en este último Orgullo. Conviene que andemos todos con prudencia con cosas que afectan a intimidades, a libertades, a diversidades y a cuestiones en las que —repite— el Grupo Socialista, y a su vez el partido político que sostiene este Gobierno, ha tenido la bandera y la valentía de hacer políticas absolutamente democráticas en este país. En ese sentido, tienen que cambiar algunos registros, aunque solo sea para que no volvamos a repetir las mismas cosas de la semana pasada, de la anterior a esta y ayuden un poco más.

Señora Rodríguez, le agradezco la invitación que me ha hecho. Si yo no voy, irá alguien de mi ministerio, por ejemplo la secretaria de Estado. Los miércoles por la tarde se reúne la comisión general, a veces terminamos con tiempo de acudir a algún sitio, pero otras a veces se termina muy tarde. En la medida de lo posible si puedo, iré yo, y si no, irá alguien del ministerio. Se lo agradezco porque comparto lo que ha dicho. Las mujeres también podemos innovar la política de este país, dentro o fuera de escenarios formales como es la Cámara, pero también apoyando propuestas de trabajo en la que podamos cerrar posiciones o discrepar en algunas cosas y podamos estar cerca.

La ministra de Trabajo ya ha contestado al arropamiento que nosotros pensamos y al cambio que se ha producido con el anterior Gobierno, y que no venía precisamente de la posición que habíamos mantenido los socialistas en el anterior Gobierno con las empleadas del hogar y con el convenio de la OIT. La igualdad es lo más ideológico, es que sí existe la izquierda y la derecha. ¿Y entorno a qué? ¿A los detalles secundarios? No, entorno a la importancia o potencia que se le pueda dar a la igualdad, en la mirada que uno tiene de la sociedad y en la mirada que uno tiene de todo lo que afecta al sistema político que llamamos democracia.

Lleva usted toda la razón del mundo, hemos tenido que pelear mucho las mujeres por banderas, algunas de las cuales ni siquiera eran nuestras sino de toda la sociedad. Fíjese, cuando nos dejaron pelear tan solas por el divorcio, como si solo nos afectara a nosotras o cuántas banderas hemos tenido que sacar, aunque correspondían al conjunto de la sociedad. Lo hemos hecho las mujeres en los derechos civiles, hemos tenido que dedicar una parte muy importante de nuestra energía a cosas transversales, y luego a cosas muy dolorosas como la violencia de género. Yo vengo desde hace muchos años hablando de violencia machista, de terrorismo contra las mujeres cuando escandalizaba incluso verbalizarlo. Fíjese dónde estamos ahora, en un pacto común de todos los partidos intentando ayudar.

Como no se puede abarcar todo en un acoso y derribo a un modelo ancestral de comportamiento humano, evidentemente las políticas de redistribución son un punto curiosamente importante y casi novedoso. No hemos tenido una mirada en esos aspectos que son fiscales, económicos, del modelo productivo de la economía donde hemos hablado tanto de cómo todo lo que hacíamos las mujeres no se pagaba y, además, era invisible como la maternidad, la ética del cuidado, los cuidados. Es más, las mujeres hemos sido el Estado de bienestar andante a lo largo de la historia y cuando nosotras abandonamos esas tareas y queremos ser trabajadoras remuneradas, ciudadanas y estar en el ámbito público, el Estado tradicional tiene que realizar transformaciones e inventar el Estado de bienestar porque quién las va a hacer, si nosotras no lo hacemos. Fíjese la cantidad de respuestas y de improperios que recibimos constantemente en esto, cuando la crisis la han pagado fundamentalmente las mujeres porque cuando no ha habido nada que hacer las mujeres han podido salir adelante con viejos trabajos tradicionales muy mal pagados. Cuando la Ley de la Dependencia ha fallado por inanición han sido las mujeres quienes han estado ahí, lo sabe usted, lo sé yo y lo sabemos absolutamente todos. Es verdad que llegamos tarde a poner el foco de redistribución, que tiene mucho que ver con lo que yo decía al principio de esta mañana, con la independencia económica de las mujeres. Las mujeres no podemos ser ciudadanas en plenitud de nuestras posibilidades, si no sabemos que nos mantenemos por nosotras mismas. Usted sabe como yo que ahí es donde se abren todos los peligros a muchas circunstancias que aminoran nuestra condición de ciudadanas, que ahí se abren todos los peligros a la violencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 562

10 de julio de 2018

Pág. 47

Estamos en un terreno no nuevo, pero sí que tiene que echar a andar, una situación donde se requerirá mucha explicación porque creo que va a haber mucha posición dogmática que se resista. A usted le habrán preguntado, como me ha pasado a mí, cuando alguien propone alguna cuestión: ¿esto también tiene género? A usted le habrá pasado como a mí. Sí, sí, todo tiene género bajo el sol porque nos levantamos y vemos españoles y españolas y diversidades. Por eso, todo tiene género. Yo le agradezco mucho la mano tendida para poder alcanzar acuerdos, que es al final de lo que se trata.

Señora Álvarez, ha hecho una apostilla estupenda. Yo añadiría algo más, que ha estado flotando en el aire de su segunda intervención. No rompamos el Pacto contra la Violencia de Género, tengamos la mejor disposición. Si se cometen errores, si ha habido fallos, si sus propuestas no están o si están en el espíritu, sentémonos una vez y veinticinco más. Hay una comisión del seguimiento del pacto, es decir, que tenemos el sitio para hablar. Pongámonos en la mejor de las disposiciones. De verdad, se lo digo en cuerpo y en alma, personal y política: no podemos hacer esto. He escuchado a la señora Fernández y a la señora Rodríguez hablando en nombre de Unidos Podemos, y cada día los veo más cerca de estar también en el pacto aunque se abstuvieron. No podemos hacer esto, no hay punto de retorno en encontrarnos en el pacto, aunque no sea al cien por cien. Si este pacto no puede ser al cien por cien de lo que cada uno de nosotros queremos, que por eso es un pacto porque no puede ser al cien por cien de lo que cada una de nosotras queramos, no lo rompamos porque ahí están enganchadas todas las políticas razonables posibles, las nuevas que haya que ir incorporando y otras muchas medidas del pacto que ya están puestas en marcha, y lo están porque hemos tardado cero minutos en trabajar con las comunidades y ayuntamientos que son una parte muy importante, y aunque no tienen rango legislativo pueden hacer cosas.

Señora Dueñas, le repito lo que le decía en mi anterior intervención. Le agradezco mucho que me diga que vamos a hablar y vamos a estar en el asunto de la ley contra la trata. Es una ley muy complicada e imagino que usted se da cuenta, porque es una ley que afecta mucho a normas supranacionales que están fuera de nuestras posibilidades ya que están en el marco del derecho internacional. No obstante, aunque no alcancemos la perfección, teniendo en cuenta que somos uno de los países de tránsito y de destino final de la trata, tenemos que hacer algo, aunque no raye la perfección ni la situación completa, porque —repito— es una ley muy difícil y además dependemos de decisiones que se nos escapan. Usted decía en su anterior intervención, se me pasó comentarlo, que para atajar los problemas de la trata, que son muy complejos, hay que atajar el negocio como en todo crimen organizado. Hasta que no atajas el negocio, no atajas ninguno de los eslabones que están antes del negocio. Esta es una decisión que compete básicamente al Ministerio de Hacienda. Si se acaba el negocio, cuando ya no hay negocio, se desactiva una parte muy importante de este circuito, que es el tercer negocio fraudulento y criminal del planeta y que tiene que ver fundamentalmente contra nosotras, contra los niños y contra las niñas. De ahí que le agradezca la disposición y también que encontremos puntos de acuerdo. Repito que es una ley muy complicada que sale del marco nacional, sabiendo que tenemos paraguas internacionales que unas veces nos acompañarán y que otras veces habrá que hacerlos, pero que debemos dar señales como país en esta situación.

Gracias, en cualquier caso, a todos. Ha sido una comparecencia larga, pero para mí ha sido muy fructífera. Me voy como llegué, con todo el entusiasmo con el que he venido a una Comisión que quiero y aprecio mucho, porque en algún momento, si ustedes me lo permiten —entrecomillas— también fue mía y a la que volveré constantemente cuando sus señorías me requieran y lo necesiten, ya que yo también lo necesito para sacar adelante el trabajo. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Quiero agradecerle su comparecencia en el día de hoy, ciertamente larga e intensa en todos los sentidos. Como en algún momento hemos dicho, yo me he referido a ello en alguna ocasión, esta es la legislatura de la igualdad, pero sin establecer comparaciones con ninguna otra legislatura. Simplemente la intencionalidad era remarcar la consecución del pacto de Estado, que fue un objetivo compartido prácticamente por todos los grupos parlamentarios y no solamente por eso, sino por la enorme batería de medidas legislativas que estamos debatiendo y otras más que vamos a debatir. Estoy convencida de que va a ser una interacción enriquecedora entre esta Cámara y el Ejecutivo, porque seguramente al final podremos decir aquello de que hemos mejorado la calidad democrática de este país, que de eso se trata. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión, señorías.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.